



# Asamblea General

Distr. general  
5 de diciembre de 2022  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo séptimo período de sesiones**  
Tema 153 del programa  
**Financiación de la Misión Multidimensional**  
**Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas**  
**en la República Centroafricana**

## **Ejecución del presupuesto de la Misión Multidimensional** **Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en** **la República Centroafricana para el período comprendido** **entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022**

**Informe del Secretario General**

### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	5
II. Ejecución del mandato . . . . .	5
A. Generalidades . . . . .	5
B. Ejecución del presupuesto . . . . .	6
C. Iniciativas de apoyo a la Misión . . . . .	16
D. Cooperación en el ámbito regional . . . . .	17
E. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas . . . . .	17
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados . . . . .	18
III. Utilización de los recursos . . . . .	84
A. Recursos financieros . . . . .	84
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos . . . . .	85
C. Patrón de gastos mensuales . . . . .	86
D. Otros ingresos y ajustes, y préstamos . . . . .	86
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . . .	87



---

F.	Actividades sustantivas y otras actividades programáticas . . . . .	87
G.	Valor de las contribuciones no presupuestadas . . . . .	88
IV.	Análisis de las diferencias . . . . .	88
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	93
VI.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 76/274 y 76/282, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea . . . . .	94
A.	Asamblea General . . . . .	94
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto . . . . .	95

## Resumen

El total de gastos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 se ha vinculado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados por los siguientes componentes: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos; apoyo a los procesos políticos, de paz y de reconciliación; lucha contra la impunidad y apoyo a la ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho; y apoyo.

El ejercicio se caracterizó por unas condiciones de seguridad que continuaron siendo complejas, marcadas por la violencia y las tensiones políticas. La reunión de examen estratégico celebrada en junio de 2022 sobre la puesta en marcha de la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana, adoptada por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos en septiembre de 2021, representó un hito importante para la reactivación del proceso de paz, aunque los grupos armados afiliados a la Coalición de Patriotas por el Cambio siguieron tratando de socavarlo. La MINUSCA continuó sus actividades durante todo el ejercicio para proteger a la población civil y apoyar la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, en particular interponiendo buenos oficios y coordinándose con los asociados regionales y los garantes del Acuerdo; respaldar la celebración de las elecciones locales; fomentar la cohesión social y la justicia de transición, habiendo iniciado su primera causa el Tribunal Penal Especial a principios de 2022; promover los derechos humanos y vigilar la situación de estos; propiciar un entorno seguro para la prestación inmediata, plena, sin riesgo y sin trabas de asistencia humanitaria; y proteger a las Naciones Unidas y a su personal.

El total de gastos de la MINUSCA durante el ejercicio fue de 1.036,3 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 99,97 %, frente a los 936,3 millones de dólares en gastos y a la tasa de utilización de los recursos del 99,9 % correspondientes al ejercicio 2020/21.

El saldo no comprometido de 0,3 millones de dólares refleja el efecto neto de los siguientes factores: a) menores necesidades en concepto de personal militar y de policía (40,8 millones de dólares), atribuibles principalmente al retraso en el despliegue de efectivos adicionales de contingentes militares y de unidades de policía constituidas, así como del equipo de propiedad de los contingentes asociado, que el Consejo de Seguridad había autorizado en su resolución [2566 \(2021\)](#); b) menores necesidades en concepto de personal civil (4,5 millones de dólares), atribuibles principalmente a una disminución de los costos reales de la prestación de los Voluntarios de las Naciones Unidas y de los sueldos del personal temporario general internacional; y c) mayores necesidades en concepto de gastos operacionales (45,0 millones de dólares), debido al aumento del precio medio real por litro y del volumen del combustible utilizado para los generadores, vehículos y activos aéreos, así como a los equipos, materiales y suministros de instalaciones e infraestructura suplementarios (con sus correspondientes gastos de flete) adquiridos para mejorar las condiciones de las bases temporales de operaciones militares.

### Utilización de los recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	576 938,4	536 090,1	40 848,3	7,1
Personal civil	221 795,3	217 293,2	4 502,1	2,0
Necesidades operacionales	237 861,9	282 895,7	(45 033,8)	(18,9)
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>1 036 595,6</b>	<b>1 036 279,0</b>	<b>316,6</b>	<b>–</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	14 986,2	15 935,5	(949,3)	(6,3)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>1 021 609,4</b>	<b>1 020 343,5</b>	<b>1 265,9</b>	<b>0,1</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>1 036 595,6</b>	<b>1 036 279,0</b>	<b>316,6</b>	<b>–</b>

### Recursos humanos: ocupación

Categoría	Dotación aprobada <sup>a</sup>	Dotación efectiva (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) <sup>b</sup>
Observadores militares	169	145	14,2
Contingentes militares	14 231	11 664	18,0
Policía de las Naciones Unidas	600	491	18,2
Unidades de policía constituidas	2 420	1 892	21,8
Personal internacional	694	592	14,7
Personal nacional			
Personal nacional del Cuadro Orgánico	107	97	9,3
Personal nacional de Servicios Generales	497	474	4,6
Voluntarios de las Naciones Unidas			
Internacionales	236	222	5,9
Nacionales	45	44	2,2
Plazas temporarias <sup>c</sup>			
Personal internacional	61	49	19,7
Personal nacional del Cuadro Orgánico	1	1	–
Cuadro de Servicios Generales	7	7	–
Personal proporcionado por el Gobierno	108	104	3,7

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> Sobre la base de la ocupación mensual y la dotación mensual aprobada.

<sup>c</sup> Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

## I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 figuraba en los informes del Secretario General de fechas 17 de febrero y 24 de marzo de 2021 ([A/75/760](#) y [A/75/760/Add.1](#)) y ascendía a 1.048.692.600 dólares en cifras brutas (1.033.644.100 dólares en cifras netas). En él se preveían 169 observadores militares, 14.231 efectivos de contingentes militares, 3.020 agentes de policía, 755 funcionarios de contratación internacional (incluidas 61 plazas temporarias), 612 funcionarios de contratación nacional (incluidas 8 plazas temporarias), 281 Voluntarios de las Naciones Unidas y 108 miembros del personal proporcionado por el Gobierno.
2. En su informe de 5 de mayo de 2021, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara 1.040.045.600 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 ([A/75/822/Add.7](#), párr. 67).
3. En su resolución [75/298](#), la Asamblea General consignó la suma de 1.036.595.600 dólares en cifras brutas (1.021.609.400 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Esa suma se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

## II. Ejecución del mandato

### A. Generalidades

4. El mandato de la MINUSCA fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [2149 \(2014\)](#) y prorrogado en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato correspondiente al ejercicio fue establecido por el Consejo en sus resoluciones [2552 \(2020\)](#), [2566 \(2021\)](#) y [2605 \(2021\)](#).
5. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a conseguir un objetivo general, a saber, apoyar la creación de condiciones políticas, de seguridad e institucionales que propicien una reducción sostenible de la presencia de los grupos armados, y de la amenaza que representan, mediante un enfoque integral y una postura proactiva y enérgica, sin perjuicio de los principios básicos del mantenimiento de la paz.
6. En sus resoluciones [2499 \(2019\)](#) y [2552 \(2020\)](#), el Consejo de Seguridad amplió el mandato de la Misión para incluir en él la tarea de continuar su función política en el proceso de paz; ayudar a las autoridades nacionales a preparar y celebrar las elecciones presidenciales, legislativas y locales de manera pacífica; y proporcionar asesoramiento técnico a las autoridades nacionales en la aplicación de las disposiciones provisionales de seguridad previstas en el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana (Acuerdo de Paz).
7. En su resolución [2566 \(2021\)](#), de 12 de marzo de 2021, el Consejo de Seguridad decidió aumentar la dotación autorizada del componente militar de la Misión en 2.750 efectivos y aumentar la dotación autorizada de su componente de policía en 940 efectivos respecto a la dotación autorizada en el párrafo 27 de la resolución [2552 \(2020\)](#).
8. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto

para el ejercicio 2020/21. En particular, se comparan los indicadores de progreso reales (es decir, la medida en que se ha avanzado efectivamente durante el ejercicio en la consecución de los logros previstos) con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

## **B. Ejecución del presupuesto**

9. El ejercicio se caracterizó por unas condiciones de seguridad que siguieron siendo complejas, marcadas por la violencia y las tensiones políticas derivadas de una persistente falta de confianza entre el Gobierno de la República Centroafricana y la oposición. Tanto la Coalición de Patriotas por el Cambio, que denunció el Acuerdo de Paz e intentó desbaratar el proceso electoral nacional y el orden constitucional durante el ejercicio anterior, como otros grupos armados que actúan en el país han seguido tratando de socavar el proceso de paz incumpliendo el Acuerdo de Paz. Las condiciones de seguridad se han visto complicadas por otros factores, como los incipientes enfrentamientos armados entre las fuerzas nacionales de defensa y las de seguridad interior, por un lado, apoyadas por el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otros efectivos de seguridad, y los grupos armados, por otro, así como el uso de municiones explosivas y minas terrestres. Las operaciones que llevaron a cabo las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, el personal desplegado bilateralmente y otros efectivos de seguridad repercutieron en la colaboración de la fuerza de la MINUSCA y de la policía de las Naciones Unidas con las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior; de hecho, las fuerzas nacionales de defensa se mostraron mucho menos dispuestas a participar en operaciones con la Misión. En vista del menor número de operaciones conjuntas y del menor intercambio de información, la Misión ha estado en comunicación con las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior para mejorar la colaboración. Esto ha contribuido a lograr que los oficiales de enlace de las fuerzas nacionales de defensa colaboraran con el personal del cuartel general de la fuerza en las secciones pertinentes de planificación y operaciones, y a que se celebrara un simposio conjunto en la conferencia de la Comandancia de la Fuerza en junio de 2022.

10. Los enfrentamientos violentos y armados entre las partes en conflicto han seguido siendo numerosos. Esto, sumado a los incipientes choques entre grupos armados y fuerzas desplegadas bilateralmente y otros efectivos de seguridad, en el marco de operaciones conjuntas con agentes estatales, ha dado lugar a un número persistentemente elevado de violaciones y abusos de los derechos humanos y de violaciones del derecho internacional humanitario cometidos contra la población civil. Ante el empeoramiento de la situación de la seguridad, la Misión mejoró su respuesta ante las amenazas a la seguridad aumentando la movilidad y la flexibilidad de su personal militar y de policía, velando por la seguridad en los principales focos de tensión, reduciendo los riesgos de violencia de inspiración política, asegurando la coordinación entre sus componentes y la colaboración con los trabajadores humanitarios, y mejorando su supervisión y aplicación de las iniciativas de alerta temprana y respuesta rápida en todos los emplazamientos.

11. Para hacer frente al número persistentemente elevado de vulneraciones del derecho internacional humanitario y de violaciones y abusos cometidos contra los derechos humanos, la MINUSCA multiplicó las misiones especiales y ordinarias en materia de derechos humanos para investigar y documentar todos esos casos, incluidas las violaciones graves de los derechos de la infancia y los actos de violencia sexual relacionados con el conflicto. Además, la Misión reforzó su cooperación con las autoridades nacionales para asegurarse de que se daba respuesta a todos estos casos. El personal directivo de la Misión y el Ministro de Justicia celebraron reuniones de alto nivel con más frecuencia, y los puntos de contacto del Ministerio

de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza y los representantes de la Misión también mantuvieron reuniones operacionales con mayor asiduidad. Como consecuencia directa de todo ello, las autoridades nacionales tuvieron conocimiento de casi el doble de casos que en el ejercicio anterior. Además, se celebraron reuniones mensuales con representantes del Gobierno para hacer un seguimiento de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales.

12. Pese a las complejas condiciones de seguridad y a los factores que obstaculizaron el cumplimiento de su mandato, como el mayor número de incumplimientos del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, la Misión logró avances considerables en varias esferas prioritarias. Gracias a los buenos oficios interpuestos por la Misión y al apoyo técnico que esta prestó a las autoridades locales y nacionales, a los comités de paz locales y de las prefecturas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las actividades de promoción de la hoja de ruta conjunta, se avanzó en el proceso político y de paz. Los buenos oficios que interpuso la Misión con el Gobierno y los partidos políticos de la oposición para abogar por un diálogo republicano inclusivo propiciaron otro avance considerable, pues se logró que dichos partidos volvieran a formar parte del comité organizador del diálogo. En marzo de 2022, tras algunos retrasos ocasionados por las incertidumbres políticas, el Presidente de la República Centrafricana, Faustin Archange Touadéra, convocó el diálogo republicano, que se celebró durante siete días. A raíz de ese diálogo, se formularon 217 recomendaciones que recogían disposiciones fundamentales del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional, de 2015, y del Acuerdo de Paz. La Misión siguió ayudando al Gobierno a evaluar los avances logrados y a articular estrategias para ejecutar el Acuerdo en el futuro de un modo eficaz y sostenible. En mayo de 2022, la Representante Especial del Secretario General para la República Centrafricana y Jefa de la MINUSCA viajó a Luanda para reunirse con el Presidente de Angola, João Manuel Gonçalves Lourenço, y con el Ministro de Relaciones Exteriores de dicho país con el propósito de debatir la hoja de ruta conjunta. Durante la reunión, se propuso celebrar una conferencia regional para hacer balance, y adscribir a expertos en desarme, desmovilización y reintegración de Rwanda y Angola a las instituciones de la República Centrafricana. Posteriormente, a petición del Sr. Touadéra, la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Centrafricana convocó, contando con el apoyo de aquel, una reunión de examen estratégico del proceso político en la República Centrafricana en la que participaron asociados internacionales, regionales y subregionales, como Angola y Rwanda, con el objetivo de revitalizar el Acuerdo de Paz a través de la hoja de ruta conjunta.

13. La Misión siguió apoyando la infraestructura del proceso de paz y reconciliación a escala nacional y local. En este ámbito, aumentó el número de mecanismos locales de alerta temprana y de protección comunitaria, el de beneficiarios de los programas de reducción de conflictos en todo el país y el de comités locales de mediación y paz; todo ello contribuyó a mejorar las capacidades de las comunidades locales para gestionar las amenazas contra la población civil, así como a potenciar la respuesta de las comunidades locales y su capacidad para prevenir o resolver los conflictos locales mediante el diálogo. La Misión también multiplicó sus esfuerzos para determinar las causas fundamentales del conflicto en el plano local y ayudar tanto a los comités locales de paz y reconciliación como a los líderes comunitarios y activistas por la paz locales a ejecutar iniciativas de paz concretas, por medios como actividades generadoras de ingresos en forma de proyectos de efecto rápido o el apoyo prestado por el equipo de las Naciones Unidas en el país. También se incluyen en estas medidas incentivos para promover el retorno seguro, voluntario y sostenible de los desplazados internos, la libertad de circulación, la reducción de las tensiones entre las comunidades musulmanas y cristianas, la igualdad de acceso a los servicios sociales y administrativos y la coexistencia pacífica, así como la participación significativa de

grupos de mujeres y jóvenes en los comités de paz locales. A este respecto, las alianzas estratégicas con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones no gubernamentales (ONG) desempeñaron un papel fundamental a la hora de reforzar las iniciativas de reconciliación en curso. La MINUSCA también siguió trabajando con las autoridades y los agentes locales de la trashumancia para consolidar las medidas destinadas a prevenir los conflictos violentos entre los pastores y las comunidades agrícolas locales.

14. En lo que respecta a la lucha contra la impunidad, se lograron importantes avances en la puesta en marcha efectiva del Tribunal Penal Especial, que, gracias al constante apoyo financiero y técnico prestado por la Misión, celebró en abril de 2022 su primer juicio desde que se creó. Además, se ha cubierto la mayoría de los puestos más importantes del Tribunal; el grupo especial de abogados y la dependencia de protección de las víctimas, por su parte, ya contaban con todo su personal y estaban en pleno funcionamiento.

15. El apoyo técnico prestado por la Misión durante cinco años ha tenido como resultado directo que se concluyeran la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad (2023-2027) y la política de seguridad nacional, y que se registraran avances notables en el examen del plan de defensa nacional. La Misión también siguió centrándose en apoyar la creación de procedimientos nacionales de investigación de antecedentes como parte de la profesionalización de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior. Se aceleraron las actividades de apoyo estructural y de creación de capacidades: se organizaron talleres de sensibilización para impulsar la adhesión a las políticas militares vigentes y se prestó apoyo técnico a la comisión nacional de gestión de fronteras para que comenzara a formular una política nacional de gestión de fronteras.

16. Durante el ejercicio, las elecciones locales previstas para septiembre de 2022 se pospusieron, fundamentalmente, debido a la falta de recursos públicos y a los retrasos experimentados a la hora de aprobar la ley sobre la delimitación de los distritos administrativos. La Autoridad Electoral Nacional revisó el calendario electoral, en el que se fijaba el 16 de julio de 2023 como nueva fecha para la primera vuelta de las elecciones, y el 15 de octubre de 2023 para la segunda. Pese al aplazamiento, la Misión respaldó el logro de unas condiciones favorables para organizar unas elecciones locales libres, justas, creíbles e inclusivas; para ello, siguió prestando apoyo técnico, logístico, operacional y político a la Autoridad Electoral Nacional y a otras instituciones como el Tribunal Constitucional y el Consejo Superior de Comunicación. Además, la Misión se coordinó con el equipo de las Naciones Unidas en el país para brindar apoyo técnico y operacional a las autoridades y comunidades locales a fin de garantizar que los interesados locales estuvieran debidamente informados sobre la puesta en marcha del proceso descentralizado y participaran activamente en los procesos electorales de sus circunscripciones. Hubo un notable aumento de la demanda de capacitación de funcionarios locales civiles, tanto nuevos como antiguos, y de jefes tradicionales, por lo que la Misión impartió cursos a 8.687 miembros del personal de las autoridades locales sobre presupuestos comunales y sobre la nueva ley de descentralización. La Misión también ayudó al Gobierno a desplegar a los titulares de las autoridades locales, como los prefectos, subprefectos, alcaldes y otros funcionarios, además de a los agentes del sistema judicial y penitenciario y a las fuerzas de seguridad interior. El apoyo logístico de la Misión ayudó a aumentar el número de funcionarios locales desplegados por todo el país. Esas medidas también allanaron el camino a una mayor inversión del equipo de las Naciones Unidas en el país y de los asociados técnicos y financieros, dado el mejor acceso logrado a los servicios administrativos, de seguridad, de justicia, sociales, económicos y financieros. Todas estas actividades contribuyeron a mejorar la implicación local y la participación en las elecciones locales previstas para 2023.

17. Como parte de su respaldo a la aplicación del Acuerdo de Paz, la Misión siguió prestando a las autoridades nacionales apoyo técnico y logístico para ejecutar el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. De conformidad con el principio de implicación nacional, la ejecución del programa siguió estando dirigida por entidades nacionales de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, como la dependencia responsable de dicha ejecución. Las iniciativas de desarme contribuyeron a mejorar la seguridad y los medios de vida de las comunidades en las que se aplicó el programa, como demuestra la menor capacidad de los grupos armados para desestabilizar los avances logrados en esas comunidades en materia de seguridad. El programa de la Misión para reducir la violencia comunitaria también ayudó a mejorar la seguridad y la protección de los civiles dentro de las comunidades, fomentando la cohesión social y la cohabitación pacífica.

18. Durante el ejercicio, la MINUSCA también registró un aumento del número y la gravedad de los incumplimientos del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre las Naciones Unidas y el Gobierno cometidos por las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, así como por otras fuerzas de seguridad. Esos incumplimientos afectaron a la capacidad operacional de la Misión y contribuyeron a aumentar las tensiones y la hostilidad hacia ella. Para hacer frente al mayor número y gravedad de los incumplimientos, la Misión ha concentrado sus esfuerzos en mantener contactos periódicos con las autoridades nacionales. Esto contribuyó a que, en abril de 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Diáspora creara nuevas estructuras de coordinación, entre ellas, las encargadas de ejecutar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y la coordinación de la seguridad, congregando a asociados clave como los ministerios competentes, el personal directivo de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior, la MINUSCA y otros agentes internacionales como la Unión Africana y la Unión Europea. Gracias a los esfuerzos de la MINUSCA, el Gobierno y los asociados pertinentes, entre abril y junio de 2022 disminuyeron significativamente los incumplimientos del mencionado acuerdo.

19. La Misión también tuvo que hacer frente a campañas de desinformación y difusión de información engañosa, incluidas amenazas e incitación a la violencia que tenían como blanco no solo a las Naciones Unidas, incluido el personal de la MINUSCA, sino también a miembros de la comunidad internacional, la oposición política y la sociedad civil; el medio elegido para ello fueron principalmente los medios sociales, aunque también se organizaron manifestaciones. Para responder a estas campañas y anticiparse proactivamente a las que pudieran organizarse en el futuro, la Misión colaboró periódicamente con las autoridades nacionales y evaluó los mensajes de desinformación e información engañosa lanzados en los medios sociales y en los medios de comunicación tradicionales, colaborando estrechamente con organizaciones locales de verificación de datos. Además, todas las actividades de divulgación que se pusieron en marcha en el marco de la estrategia de comunicación proactiva de la Misión tuvieron como uno de sus objetivos prevenir los rumores, tema que se trató en diversos talleres organizados por las secciones sustantivas de la Misión y la policía de las Naciones Unidas. Gracias al mayor esfuerzo de la Misión por combatir las campañas de desinformación e información engañosa lanzadas contra ella durante el ejercicio, ambos fenómenos han disminuido desde mayo de 2022. Durante el ejercicio, la Misión también efectuó una encuesta de percepción en Buar, Bangui, Bambari, Bria y Kaga Bandoro sobre la imagen de la ciudadanía con respecto a la MINUSCA, en la que el 70 % de quienes respondieron indicaron que valoraban positivamente la Misión y su presencia en el país.

20. Durante el último trimestre del ejercicio, se produjeron una grave e inesperada escasez de combustible y retrasos en la importación de grandes cantidades de este por barcaza debido al bajo nivel de las aguas fluviales, lo cual socavó temporalmente el desempeño de la Misión. La escasez de combustible obedeció a varios factores, como

el carácter volátil e impredecible del suministro mundial de petróleo. Esto afectó durante tres meses a muchas de las actividades que la Misión llevaba a cabo sobre el terreno y en Bangui y que exigían desplazamientos. La MINUSCA mantuvo una coordinación constante con la Sede de las Naciones Unidas para asegurarse de que prosiguieran las operaciones esenciales de la Misión destinadas a avanzar en el cumplimiento de las prioridades estratégicas, como proteger a la población civil y realizar evacuaciones médicas del personal. Como resultado directo de ello, se mantuvieron las existencias esenciales de combustible durante todo el ejercicio. La MINUSCA aprovechó la experiencia adquirida y las recomendaciones formuladas en los exámenes de mejores prácticas para minimizar las consecuencias que una futura escasez de combustible pudieran tener en las actividades previstas; en concreto, se centró en mantener unas reservas estratégicas suficientes y vigilar continuamente la gestión de la cadena de suministro para administrar eficazmente los riesgos y las medidas de mitigación oportunas.

21. Durante el ejercicio, la MINUSCA siguió decidida a mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y a multiplicar los esfuerzos para reducir las amenazas contra la población y el personal de las Naciones Unidas, en consonancia con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, que, en líneas generales, está dando buenos resultados en todo el mundo. En este contexto, la Misión continuó aplicando el plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que incluía revisar y perfeccionar su planificación de contingencias, elaborar más planes de seguridad, servirse de las labores de inteligencia, vigilancia, adquisición de objetivos y reconocimiento para controlar el acceso a las carreteras, y reforzar las medidas de seguridad de los complejos. Además de estas actividades esenciales de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, la MINUSCA realizó internamente, de noviembre a diciembre de 2021, una evaluación integrada que tenía por objeto mejorar la seguridad, las condiciones de habitabilidad y las ambientales de las bases temporales de operaciones, en estrecha coordinación con los países que aportan contingentes. Las recomendaciones derivadas de esta evaluación siguen aplicándose actualmente.

22. La MINUSCA, en colaboración con la Secretaría, ha intensificado sus esfuerzos para prevenir más eficazmente la explotación y los abusos sexuales y mejorar la conducta general de su personal. Durante el ejercicio, la Misión revisó y racionalizó su estrategia de prevención y su forma de gestionar los riesgos; para ello, optó, entre otras cosas, por la descentralización y la adaptación al contexto, recurriendo a la participación de comités de prevención integrados en las oficinas sobre el terreno, y también mejoró la presentación de informes y la rendición de cuentas. En este sentido, se renovaron las redes comunitarias locales de denuncia, a las que se empoderó y equipó para que ayudaran con las iniciativas de divulgación y sensibilización de la Misión en los lugares de riesgo. De acuerdo con su enfoque centrado en las víctimas, la MINUSCA también ha desarrollado proyectos comunitarios y adaptados al contexto para los emplazamientos prioritarios.

23. Durante el ejercicio, la Misión actualizó el marco del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño (SIPED). También empezó a recopilar mensualmente datos de indicadores con los que hacer un seguimiento de los avances y evaluar las repercusiones de su labor en las esferas prioritarias. La MINUSCA siguió partiendo de los datos y análisis del SIPED tanto para los informes del Secretario General como para las exposiciones informativas realizadas ante el Consejo de Seguridad. Además, siguió armonizando los indicadores de los marcos de presupuestación basada en los resultados con los indicadores y productos centrados en las repercusiones de los marcos de resultados del SIPED.

24. Al igual que en ejercicios anteriores, la Misión siguió sirviéndose del módulo de la aplicación de gestión estratégica de la solución de planificación estratégica, presupuestación y gestión del desempeño de Umoja para gestionar los elementos sustantivos del presupuesto que ayudan a preparar tanto el presupuesto anual como el informe de ejecución. Durante el ejercicio, la Misión registró datos a mitad de año en el módulo de la aplicación de gestión estratégica, suministrando al personal directivo de la Misión y a la Sede información sobre los avances logrados en relación con las actividades presupuestadas. En adelante, la Misión registrará y comunicará esta información trimestralmente. Durante la fase final del ejercicio, la MINUSCA empezó a utilizar el módulo integrado de planificación, seguimiento y presentación de informes de la solución de planificación estratégica, presupuestación y gestión del desempeño de Umoja para mejorar sus propios métodos de planificación, concebidos para lograr una sinergia entre los procesos y herramientas existentes. El uso de dicha herramienta integrada también agiliza la elaboración de informes sobre los indicadores del Secretario General, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los marcadores de género y discapacidad.

25. La Misión siguió ejecutando proyectos de efecto rápido para ayudar a restaurar la autoridad del Estado y proteger a la población civil. Durante el ejercicio, estos proyectos han contribuido a construir y rehabilitar 44 edificios administrativos y, con ello, a facilitar la expansión de la administración pública y el restablecimiento del sistema de justicia penal en numerosas prefecturas. Además, se pusieron en marcha proyectos de efecto rápido destinados a proteger mejor a la población civil, con inversiones en la construcción y rehabilitación de puentes, transbordadores, oficinas de derechos humanos y oficinas de seguridad nacional. También se ejecutaron proyectos para impulsar los procesos de paz locales fomentando el diálogo y la reconciliación.

#### **Pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)**

26. Durante el ejercicio, disminuyeron tanto la expansión de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) como el riesgo que planteaba. Se reanudaron la mayoría de las actividades sustantivas que la Misión tenía encomendadas y que, en ejercicios anteriores, se habían resentido por las restricciones impuestas tanto a escala nacional como a nivel de toda la Misión, recuperando niveles prácticamente idénticos a los anteriores a la pandemia. No obstante, se dieron algunas excepciones. Hubo momentos en que los casos aumentaron, lo que afectó principalmente a las actividades de formación y a la capacidad del personal de la MINUSCA para viajar dentro y fuera de la zona de la Misión. En el ejercicio, también se apreciaron los resultados directos de la labor continua y coordinada de la Misión con las autoridades nacionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, que, desde 2020, ha permitido formular métodos de trabajo más eficientes y ágiles para hacer frente a las fluctuaciones de la pandemia. Aunque la situación ha mejorado en el corto plazo, persistieron los efectos prolongados de la pandemia, agravados por la pobreza extrema y el escaso desarrollo socioeconómico del país; de ahí que la MINUSCA siguiera colaborando estrechamente con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, con el propósito de seguir prestando asistencia para facilitar el acceso humanitario a la población.

#### **Actividades sustantivas y otras actividades programáticas**

27. La Misión llevó a cabo una serie de actividades programáticas en apoyo de la ejecución de su mandato. Esas actividades ayudaron a ejecutar el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y los programas comunitarios de reducción de la violencia en apoyo del proceso de paz. La Misión también centró su labor programática en reforzar las capacidades de las instituciones

locales y apoyar al Gobierno en los ámbitos de la justicia, el sistema penitenciario, los derechos humanos, los programas de estabilización comunitaria, la capacitación policial, el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad, la consolidación de la paz y la participación efectiva, a todos los niveles, de las mujeres en el proceso político y de paz. Además, las actividades ayudaron a concienciar a las comunidades locales, al personal civil y uniformado de la MINUSCA, a los organismos de las Naciones Unidas y a los agentes humanitarios sobre los riesgos de las nuevas municiones explosivas y sobre cómo mitigarlos, y también a favorecer la restauración y ampliación de la autoridad del Estado y la protección de la población civil a través de proyectos de efecto rápido.

28. El estado y las características de las actividades ejecutadas aparecen descritas seguidamente, y también en el marco de presupuestación basada en los resultados de los componentes 1 a 3 de la sección F del presente informe:

a) **Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación** (1 proyecto). Se siguió prestando apoyo técnico y logístico a las autoridades nacionales para ejecutar el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, según lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución [2605 \(2021\)](#). En este sentido, la Misión apoyó a las instituciones nacionales en las tareas de desarme y desmovilización de combatientes, de conformidad con el Acuerdo de Paz. La ejecución del programa siguió estando dirigida por entidades nacionales de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, en consonancia con el principio de titularidad nacional. Gracias al apoyo de la MINUSCA, las autoridades nacionales pudieron llevar a cabo diversas operaciones de desarme y desmovilización en Bangui y en las regiones central, oriental y septentrional del país. Las actividades de desarme contribuyeron a mejorar la seguridad y los medios de vida de las comunidades en las que se aplicó el programa, pues disminuyeron la capacidad de los grupos armados de desestabilizar los avances en materia de seguridad dentro de esas comunidades. Gracias a estas actividades, la MINUSCA también pudo ayudar a las autoridades nacionales a tratar con los grupos armados (o con facciones de estas) asociados a la Coalición de Patriotas por el Cambio que estaban dispuestos a participar en el programa nacional;

b) **Programas de reducción de la violencia comunitaria** (1 proyecto). Se siguió ayudando a las autoridades nacionales y a las organizaciones pertinentes de la sociedad civil a formular y ejecutar programas de reducción de la violencia comunitaria. En este sentido, a petición del Gobierno de la República Centroafricana, la Misión se centró en aquellas regiones que estarían más expuestas a la violencia electoral y en las que no se estaban aplicando otros programas de reducción de la violencia comunitaria, prestando especial atención a Bangui; además, esta labor se dirigió específicamente a los jóvenes a los que los grupos armados podrían manipular y reclutar en el contexto de las elecciones. La Misión siguió ejecutando los programas mediante actividades de formación profesional, *coaching* y actividades generadoras de ingresos para rehabilitar infraestructuras comunitarias, que beneficiaron a los receptores directos y a sus comunidades, así como proyectos de divulgación y apoyo a la comunidad, que incluían el pago de subsidios de alimentación y transporte a los beneficiarios durante sus tres meses de formación profesional, además del suministro de equipos iniciales y de kits de reinserción al final de su capacitación. Los programas permitieron a la Misión fortalecer la cohesión social y la cohabitación pacífica, además de mejorar los medios de vida en el seno de las comunidades. Los programas se ejecutaron en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que fue seleccionada por su experiencia y capacidad para ponerlos en marcha de un modo eficiente y eficaz en función del costo;

c) **Justicia y sistema penitenciario (Tribunal Penal Especial)** (1 proyecto). El primer juicio del Tribunal Penal Especial, cuyas audiencias proseguían al final del ejercicio, arrancó en abril de 2022, La MINUSCA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros asociados internacionales prestaron asistencia financiera para seguir avanzando en la puesta en marcha del Tribunal Penal Especial, por ejemplo, con la contratación continuada de magistrados y la capacitación del personal nacional e internacional en estrategias y técnicas de investigación, tanto básicas como avanzadas, de los delitos graves. Al final del ejercicio, el grupo especial de abogados y la dependencia de protección de las víctimas ya contaban con todo su personal y estaban en pleno funcionamiento. Asimismo, el Tribunal tenía 4 causas abiertas en fase de investigación previa y 14 más en fase de investigación judicial. La Misión siguió prestando apoyo a las actividades judiciales y de investigación, las actividades de divulgación y comunicación dirigidas al público y las comunidades afectadas, la seguridad del personal judicial y la protección de las víctimas y los testigos, la gestión general de los tribunales y el apoyo para articular y poner en marcha el sistema de asistencia jurídica. El programa se ejecutó en asociación con el PNUD, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Avocats sans frontières;

d) **Justicia y sistema penitenciario (sistema penitenciario/apoyo al poder judicial)** (2 proyectos). Durante el ejercicio, se logró poner en marcha el centro de asistencia jurídica de Bria, y se celebraron, por primera vez en dos años, audiencias penales de los Tribunales de Apelación de Bangui y Buar, además de la primera sesión del Tribunal Militar de Bangui. La Misión siguió apoyando el despliegue efectivo de agentes judiciales en todo el país en el marco de los tribunales ordinarios. Estos logros fueron posibles gracias a las labores de apoyo logístico, creación de capacidad y asesoramiento técnico efectuadas por la Misión para garantizar que los agentes de la justicia, tanto en los tribunales como en la administración central del Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza, estuvieran equipados con los instrumentos necesarios para cumplir con éxito sus responsabilidades. La Misión concluyó varios proyectos de rehabilitación en dos tribunales, mientras que otros dos proyectos aún se estaban ejecutando. Además, hubo 15 tribunales que se beneficiaron de diversos proyectos de equipamiento. La Misión siguió apoyando la desmilitarización del servicio penitenciario mediante actividades de creación de capacidad para el personal civil de las prisiones. Además, apoyó la rehabilitación de las prisiones para mejorar la seguridad y reducir los incidentes penitenciarios graves, así como para proporcionar una infraestructura adecuada. Con el apoyo de la MINUSCA, se asignó al primer grupo de 145 personas de prisiones civiles en formación a 15 prisiones de todo el país y a la Dirección General de Servicios Penitenciarios. Se iniciaron procedimientos administrativos para incluir a tales personas en la nómina del Estado e incorporarlas posteriormente en la función pública. El segundo grupo, de 150 personas, concluyó su capacitación en el puesto de trabajo al final del ejercicio. Esta capacitación se amplió para hacer frente a los notables problemas de personal que padecían las prisiones regionales para llevar a cabo sus operaciones. La MINUSCA, en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, ha seguido prestando apoyo técnico para planificar y coordinar la rotación de las personas en formación. El Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, ejecutó la estrategia nacional de desmilitarización de las prisiones, además de políticas relativas a la salud y la reintegración social. Los programas se ejecutaron en asociación con la UNODC y Penal Reform International, que se seleccionaron por sus conocimientos específicos del contexto, las capacidades y las limitaciones del país, así como de las esferas de la justicia y el sistema penitenciario;

e) **Capacitación y coubicación de la policía** (1 proyecto). La Misión rehabilitó y equipó comisarías de policía y de gendarmería, en especial en zonas de

explotación minera, e impartió talleres a las fuerzas de seguridad interior sobre la investigación de delitos graves y organizados, sobre la policía de proximidad, sobre la protección de los derechos humanos en el contexto electoral, y sobre la puesta en marcha de una base de datos conjunta de investigaciones penales. Estas actividades de fomento de la capacidad ayudaron a las fuerzas de seguridad interior a desempeñar su cometido de mantener el orden público y proteger a la población civil. Esta labor de formación incluyó, además, actividades relacionadas con la celebración de elecciones con una perspectiva de género, en las que se trataban aspectos como el análisis de inteligencia, la protección de dignatarios y la protección de civiles, así como el uso de la fuerza y el respeto de los derechos humanos en el contexto electoral. El programa contribuyó a mejorar y cambiar la mentalidad de las fuerzas de seguridad interior para que trabajaran en restaurar la autoridad del Estado, a mejorar sus condiciones de trabajo y, con ello, a mejorar los servicios prestados a la población local, la seguridad y la libre circulación de la población. El programa se ejecutó en alianza con ONG locales y representantes de las fuerzas de seguridad interior;

f) **Derechos humanos** (2 proyectos). La Misión continuó reforzando la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos, así como de la sociedad civil, los foros de derechos humanos y los mecanismos de alerta temprana, para propiciar un entorno de protección. La MINUSCA, a través de sus informes, mantuvo un diálogo permanente con el Gobierno de la República Centroafricana que condujo a articular mecanismos de seguimiento, como, por ejemplo, puntos de contacto para la participación y una comisión de investigación para confirmar la información recabada y transmitida en 2021. La información facilitada a organismos como el Tribunal Penal Especial y la Corte Penal Internacional fue decisiva para enjuiciar a los principales responsables de graves violaciones de los derechos humanos. El apoyo que, en el contexto de la justicia de transición, se prestó a la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación y al Tribunal Penal Especial contribuyó en gran medida a dar visibilidad a la Comisión como el mecanismo no judicial competente en materia de este tipo de justicia. Gracias al respaldo de la Misión, las organizaciones de la sociedad civil se pronunciaron más abiertamente en contra de las violaciones de los derechos humanos y en favor del espacio cívico, en especial de cara a las elecciones presidenciales y legislativas. Por ejemplo, se ayudó al Consejo Superior de Comunicaciones a aplicar plenamente el plan de acción nacional sobre el discurso de odio con el fin de evitar que se propagase la violencia en el contexto de las elecciones;

g) **Estado de derecho, instituciones de seguridad y reforma del sector de la seguridad** (3 proyectos). La Misión prestó asesoramiento estratégico, asistencia técnica y apoyo operacional y programático a las autoridades nacionales para revisar y actualizar la política de seguridad nacional y la estrategia de reforma del sector de dicha seguridad, así como para implantar procedimientos nacionales de investigación de antecedentes como parte de la profesionalización de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior. Además, se respaldó la aplicación estratégica de las disposiciones y cláusulas provisionales de seguridad que afectaban a la reforma del sector de la seguridad (esto es, la integración limitada de los excombatientes y la cuestión de la armonización de los rangos), a la espera de que se publicara la declaración ministerial por la que se creaba un comité encargado de las cuestiones de la integración de los excombatientes, la armonización de los rangos y la reincorporación de los efectivos de la defensa nacional y la seguridad interior que se habían unido a los grupos armados. La Misión también ayudó a las autoridades nacionales a facilitar sesiones de formación centradas en reforzar la capacidad de los parlamentarios para desempeñar plenamente su responsabilidad de supervisión de unas fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior eficaces y obligadas a rendir cuentas. Además, se ayudó al Gobierno a coordinar y movilizar asistencia

internacional en favor de la reforma del sector de la seguridad, a implantar y poner en marcha el plan de defensa nacional, a crear capacidades para poner en funcionamiento el sistema de justicia militar y a mejorar el cuerpo de inspección general de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior. En marzo y abril de 2022, la MINUSCA y la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana apoyaron la primera reunión del consejo superior responsable de las condiciones de servicio militar, creado en abril de 2020. Durante dicha reunión, se hizo hincapié en las recomendaciones relativas a la reforma de la gestión de los recursos humanos y la mejora de las condiciones de trabajo y de vida del personal militar. La MINUSCA también siguió velando por que el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana recibiera apoyo material en forma de equipos informáticos y material de oficina; así, reafirmó su respaldo al fomento de las reformas en el seno de las fuerzas nacionales de seguridad mediante la buena gobernanza y el fortalecimiento de las capacidades funcionales y operacionales de los servicios del sector de la seguridad del país;

h) **Asuntos civiles (programas de estabilización de las comunidades)** (3 proyectos). La Misión contribuyó a reforzar los mecanismos de alerta temprana, lo que permitió a las comunidades mejorar su capacidad para emprender proactivamente acciones preventivas o dar respuestas oportunas a las amenazas contra la población civil. También contribuyó a ampliar y reforzar su mecanismo de respuesta de alerta temprana. En este contexto, envió a 78 auxiliares de enlace comunitario a 42 bases temporales y permanentes de operaciones repartidas en 11 oficinas sobre el terreno y trabajó con 83 redes operacionales de alerta comunitaria, 17 de las cuales se crearon en 2021/22. Por otra parte, durante el ejercicio, siguieron funcionando 80 comités de gestión de la trashumancia, lo que contribuyó a reforzar la capacidad de la Misión para afrontar de forma proactiva las nuevas amenazas de los grupos armados, las relacionadas con la trashumancia y las procedentes de otros efectivos de seguridad. Además, la Misión llevó a cabo proyectos conjuntos con interesados locales, como talleres de creación de capacidades sobre técnicas de resolución pacífica de conflictos y gestión de mecanismos de paz y reconciliación comunitaria dirigidos a agentes locales (comités locales de paz y reconciliación, sociedad civil, líderes religiosos y autoridades locales, entre otros). Con el fomento de su capacidad, los agentes de paz locales han sido capaces de definir y ensayar iniciativas locales de paz y reconciliación que han conducido a resolver pacíficamente más de dos docenas de conflictos comunitarios relacionados con la trashumancia y otros problemas sociales y económicos en Birao, Bria, Obo, Zemio, Bangasú, Berberati, Alindao, Grimari, Bambari, Kaga Bandoro y Bossangoa;

i) **Asuntos políticos (consolidación de la paz)** (7 proyectos). La Misión siguió esforzándose por crear las condiciones necesarias para que el proceso de paz avanzara en el marco del Acuerdo de Paz y de la hoja de ruta conjunta, por medios como sus buenos oficios, su sólida presencia y su capacidad de convocatoria y coordinación con los asociados internacionales y regionales. Además, siguió apoyando un proceso de diálogo inclusivo y pacífico, que contribuyó a celebrar el diálogo republicano. Por otro lado, la Misión siguió adelante con un programa de educación política que tenía dos propósitos: por un lado, estabilizar y transformar políticamente las zonas afectadas por el conflicto fomentando la capacidad de las autoridades locales, las mujeres y los líderes juveniles, los desplazados internos y otros grupos vulnerables; y, por otro, aumentar progresivamente la participación política como forma pacífica de abordar los agravios. La financiación programática de la Misión permitió a esta última centrarse en revitalizar el proceso de paz y en potenciar la participación de las mujeres en política creando redes comunitarias. La Misión propició un mejor conocimiento del Consejo Nacional de la Mediación y

acercó a este último a la población para impulsar la reconciliación nacional, la cohesión social y el proceso de paz en su conjunto en la República Centroafricana;

j) **Gestión de armas y municiones** (1 proyecto). A través del Servicio de Actividades relativas a las Minas, la Misión siguió mejorando la concienciación y aportando conocimientos técnicos sobre la creciente amenaza de las municiones explosivas, incluido el incipiente uso de minas terrestres y minas antipersonal. En este contexto, la Misión ha contribuido a evaluar y acreditar a los integrantes de los equipos de eliminación de municiones explosivas adscritos a sus fuerzas para que puedan llevar a cabo actividades relativas a las minas en el país. Además, la MINUSCA impartió capacitación sobre municiones explosivas a 223 miembros del personal de las Naciones Unidas y agentes humanitarios, y a 18.472 miembros de la población, entre ellos 13.219 niños y niñas;

k) **Igualdad de género (participación de las mujeres en el proceso político y de paz)** (1 proyecto). Con el fin de fomentar la participación efectiva de las mujeres en el proceso político y de paz, la Misión apoyó iniciativas para movilizarlas en favor de la paz y la reconciliación nacional a escala local y nacional. Tras el informe definitivo del diálogo republicano, publicado en mayo de 2022, la Misión ayudó a organizar un taller con 40 mujeres dirigentes de Coordination des femmes leaders pour la paix para fomentar la implicación femenina en los resultados del diálogo. A raíz de este taller, se trazó un plan de comunicación y promoción destinado a afianzar el papel de las mujeres a la hora de aplicar las recomendaciones del diálogo en todo el país y su participación efectiva en el mecanismo de seguimiento. La Misión también ayudó a movilizar a las comunidades y organizaciones de mujeres en favor de la participación femenina en los mecanismos de justicia de transición y en las elecciones locales para aumentar la presencia de las mujeres en la gobernanza local. La Misión llevó a cabo sus actividades en colaboración con el Ministerio de Promoción de las Mujeres, la Familia y la Protección de la Infancia, el Ministerio de Acción Humanitaria y Reconciliación Nacional y organizaciones de mujeres del país.

### C. Iniciativas de apoyo a la Misión

29. A raíz del aumento de efectivos de los componentes militar y policial de la Misión que el Consejo de Seguridad había autorizado en su resolución [2566 \(2021\)](#), la MINUSCA siguió ampliando durante el ejercicio algunos de sus campamentos y construyendo otros nuevos en los emplazamientos de despliegue sobre el terreno.

30. Para cumplir más eficazmente su cometido de proteger a la población civil, la Misión siguió mejorando la coordinación de la seguridad y la conciencia situacional sobre el terreno sirviéndose de sistemas aéreos no tripulados, los cuales proporcionaron conciencia situacional en tiempo real para realizar tareas tácticas, como el patrullaje militar y la protección de emplazamientos fijos. En particular, esos sistemas permitieron mejorar los mecanismos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y de alerta temprana, gracias a lo cual la Misión pudo brindar una protección adecuada a, entre otros, sus convoyes humanitarios y otros convoyes logísticos.

31. Además, la Misión siguió ejecutando diversas iniciativas destinadas a reducir su dependencia de los combustibles fósiles para generar la energía en sus principales emplazamientos. Por ejemplo, se instalaron y pusieron en marcha sistemas de paneles solares en varios campamentos; se instalaron diodos emisores de luz en toda la Misión; y se sustituyeron los aparatos de aire acondicionado tradicionales por otros más eficientes desde el punto de vista energético. Además, la MINUSCA siguió aplicando varias medidas de sostenibilidad ambiental, que se encontraban en

diferentes fases de ejecución al final del ejercicio, y trató de reducir su huella ambiental general.

32. Para que su personal pudiera seguir ejecutando el mandato sin dejar de cumplir las restricciones impuestas a raíz de la pandemia de la COVID-19, la Misión siguió modernizando su infraestructura y sus servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Para ello, recurrió a más instrumentos innovadores de TIC con los que atender la creciente demanda de aplicaciones alojadas en la nube, como herramientas de colaboración que permitieran celebrar reuniones y sesiones de capacitación virtuales, así como para compartir documentos.

33. En este contexto, hay que señalar que, aunque se redujo el consumo de combustible diésel para generar electricidad gracias a las iniciativas en materia de energías renovables, y que esa reducción se tradujo en un ahorro económico, este último se vio compensado en parte por el aumento de los precios medios de los combustibles y por las medidas que tuvo que adoptar la Misión para afrontar la crisis de los combustibles, que tuvieron importantes repercusiones financieras.

34. Durante el ejercicio, la Misión tuvo que lidiar con nuevos factores externos que repercutieron en sus actividades, como los siguientes: a) la crisis de la cadena mundial de suministro, que ocasionó un fuerte aumento de los gastos de flete marítimo, lo cual, a su vez, incrementó notablemente los gastos de flete ligados al envío del equipo de propiedad de los contingentes para los efectivos adicionales desplegados y a la importación de los bienes adquiridos; b) esa misma crisis también mermó la capacidad de los países que aportan contingentes para conseguir equipos y piezas de repuesto, lo que retrasó el envío de sus equipos para los contingentes adicionales o impidió utilizar los que ya se habían desplegado; c) los persistentes efectos de la pandemia de COVID-19, que se tradujeron en restricciones a los viajes, las cuales afectaron a los viajes oficiales realizados tanto en el interior de la zona de la Misión como al exterior de ella, así como a las actividades de capacitación; d) el retraso del despliegue de contingentes; y e) las restricciones impuestas por el Gobierno al tráfico de vehículos aéreos privados no tripulados, lo que retrasó la adquisición de cuadricópteros y la limitación de los vuelos nocturnos, con posibles repercusiones en los vuelos de evacuación médica.

#### **D. Cooperación en el ámbito regional**

35. Para facilitar sus operaciones, la MINUSCA siguió utilizando durante el ejercicio los servicios prestados desde la Base de Apoyo de Entebbe por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, además de los prestados por la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones y el Centro Regional de Servicios, también ubicados en Entebbe. La Misión siguió recibiendo apoyo del Centro Regional de Servicios en Entebbe en lo relativo a la incorporación y la separación del servicio, las prestaciones y las nóminas, los pagos a proveedores, los derechos a prestaciones y los viajes oficiales, la tramitación de solicitudes (como el subsidio de educación y el reembolso de gastos de viaje relacionados con la Misión), los servicios de caja, los servicios de capacitación y conferencias, y el control del transporte y los desplazamientos.

#### **E. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas**

36. La Misión ayudó al equipo de las Naciones Unidas en el país a efectuar la evaluación final del Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2018-2022 en la República Centroafricana con motivo

de su terminación; por ejemplo, analizó de forma exhaustiva la contribución de la Misión al logro de los compromisos comunes de las Naciones Unidas respecto del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. En relación con ello, el ejercicio también se caracterizó por la estrecha colaboración entablada entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y la MINUSCA para redactar el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el período 2023-2027.

37. El posicionamiento de la MINUSCA en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible propicia la mayor integración entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Misión; además, sienta las bases para planificar la transición en una fase temprana fusionando y armonizando las contribuciones de las actividades programáticas y los proyectos de efecto rápido de la MINUSCA, por un lado, y las prioridades programáticas del equipo de las Naciones Unidas en el país, por otro, en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz.

38. La Misión, trabajando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, siguió colaborando con el Gobierno para aplicar la estrategia nacional de restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado y ayudar a prestar a la población los servicios del sistema judicial. Tanto la Misión como el equipo en el país cooperaron con el Gobierno para contribuir a reducir la violencia y los conflictos ligados a la trashumancia, fomentar la cohesión social y allanar el camino para el regreso de los desplazados internos y los refugiados a través de programas conjuntos financiados por la MINUSCA y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Además, a través del comité de coordinación y vigilancia, la Misión siguió ayudando al Gobierno a restablecer la autoridad del Estado, redistribuir a los funcionarios y agentes del Estado, rehabilitar y construir edificios administrativos y cartografiar la presencia de funcionarios en toda la República Centroafricana.

39. La MINUSCA sigue colaborando estrechamente con la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) para generar un conocimiento más profundo de la región, del papel que desempeña en el proceso de paz de la República Centroafricana y de las consecuencias regionales que tiene la inestabilidad de dicho país. Además, la MINUSCA aporta información para el análisis regional de los conflictos y de sus causas que lleva a cabo la UNOCA. Asimismo, la Misión asistió a la 53ª reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, celebrada en el Camerún, en la que ministros y jefes de delegación intercambiaron sus impresiones sobre la situación en la República Centroafricana y adoptaron una declaración en la que reafirmaban su apoyo al proceso de paz, reconciliación nacional y reconstrucción que estaba llevando a cabo el Gobierno.

## **F. Marcos de presupuestación basada en los resultados**

### **Componente 1: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos**

40. La MINUSCA siguió procurando cumplir el objetivo prioritario de su mandato de proteger a la población civil y promover y proteger los derechos humanos en un entorno de seguridad cada vez más complejo, marcado por la violencia y las tensiones políticas debidas a la falta de confianza que sigue existiendo entre el Gobierno de la República Centroafricana y la oposición. El ejercicio se caracterizó por continuos enfrentamientos armados entre las fuerzas nacionales de seguridad, apoyadas por otros efectivos de seguridad, y los grupos armados. Los enfrentamientos armados y violentos entre las partes en conflicto han seguido siendo numerosos, lo que se ha traducido en un repunte de los abusos y las violaciones de los derechos humanos y

del derecho internacional humanitario cometidos contra la población civil. Pese a la creciente complejidad del entorno de seguridad, los compromisos políticos del personal directo de la Misión, sumados al sólido dispositivo militar de su componente uniformado reforzado, fueron decisivos para evitar numerosos ataques contra civiles y responder a los problemas detectados por los mecanismos de alerta temprana de las Naciones Unidas.

41. La Misión apoyó al Gobierno de la República Centroafricana mediante un reducido número de actuaciones militares, policiales y civiles conjuntas, como la asistencia política y técnica, y la ejecución de operaciones con objetivos a corto y largo plazo para incentivar a las partes a poner fin a los incumplimientos del Acuerdo de Paz y a las violaciones de los derechos humanos. En concreto, la MINUSCA se sirvió de misiones conjuntas de dominación de zona diseñadas para exhibir una presencia sólida y unida en las zonas de tensión. Estas misiones, que se idearon para contar con la participación de componentes de la fuerza y de la policía, así como de fuerzas de seguridad y militares del Gobierno del país receptor, lograron reducir la actividad de los grupos armados en determinadas zonas de tensión. Aunque es importante que el Gobierno del país receptor participe en estas operaciones para conferirles legitimidad, el grado real de cooperación varía según el lugar.

42. La MINUSCA se centró en reforzar sus capacidades locales de vigilancia y alerta temprana con el propósito de proteger mejor a la población civil. Durante el ejercicio, se revitalizaron varias redes de alertas comunitarias en todo el país y se crearon otras nuevas. El aumento de la capacidad local y las respuestas preventivas y puntuales de la fuerza y la policía de la MINUSCA hicieron que mejorara la percepción de la seguridad en todo el país. Cabe destacar que las violaciones de los derechos humanos se han reducido considerablemente. Se empezaron a detectar municiones explosivas en las zonas occidentales del país, lo que complicó la respuesta de la fuerza y la policía de la MINUSCA ante las alertas y, en algunos casos, mermó la capacidad de la Misión para ejecutar misiones de los equipos conjuntos de protección. Con todo, el despliegue de las capacidades pertinentes contribuyó a mitigar las consecuencias. Durante el ejercicio, se reactivaron un total de 40 comités locales de mediación y se crearon 17 nuevos. Además, la Misión puso en marcha una campaña de concienciación dirigida a mujeres jóvenes que tenía como fin animar a más mujeres a presentar su candidatura para convertirse en policías o gendarmes y, con ello, aumentar la capacidad del Estado de proteger a la población civil. A raíz de esa campaña, se presentaron 4.277 candidaturas (35 %) de mujeres a la policía y 1.563 (19 %) a la gendarmería.

43. Para afrontar los riesgos relacionados con la COVID-19, la Misión prosiguió su labor de vigilancia, denuncia, concienciación, desarrollo de proyectos de efecto rápido y promoción en lo que respecta a las cuestiones de derechos humanos relacionadas con la pandemia, centrándose en las medidas preventivas para proteger a los grupos vulnerables y también en los grupos que viven en instalaciones masificadas, como los centros de detención y los emplazamientos para desplazados internos.

44. La Misión siguió protegiendo y defendiendo los derechos humanos, por ejemplo, intentando prevenir y combatir la violencia sexual relacionada con el conflicto y las violaciones graves de los derechos de la población infantil. La MINUSCA ha ayudado a ejecutar planes de acción para combatir las violaciones graves de los derechos de la población infantil y, con ello, ha contribuido a liberar a casi 150 niños vinculados a grupos armados. En este contexto, la Misión apoyó al Gobierno celebrando un taller en el que validar, desde el punto de vista técnico, el protocolo de entrega de niños vinculados a fuerzas y grupos armados para transferirlos directamente a las entidades asociadas que se encargan de asuntos sociales y de la protección infantil. La Misión también prestó apoyo técnico a las

autoridades nacionales para efectuar investigaciones profesionales y enjuiciar las violaciones de los derechos humanos. Además, la Misión siguió ayudando al Gobierno a crear los marcos institucionales y jurídicos necesarios para proteger a la población civil y los derechos humanos, lo que incluye la plena aplicación del plan de acción nacional para prevenir el discurso de odio y la incitación a la violencia, en coordinación con el Consejo Superior de Comunicación, el Comité para la Prevención del Genocidio y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Además, la Misión prestó su apoyo a representantes de la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres y de jóvenes, y a puntos de contacto comunitarios para proteger a la población civil y los derechos humanos y para luchar contra el discurso del odio y prevenir el genocidio y otros crímenes atroces. La Misión organizó talleres para prevenir la violencia sexual relacionada con el conflicto y la violencia sexual y de género, a los que asistieron más de 2.900 participantes, 1.000 de ellos mujeres, además de actos públicos que congregaron a casi 4.200 personas, la mitad de ellas mujeres.

45. La Misión siguió vigilando, denunciando y mitigando los incidentes públicos relacionados con la incitación al odio, la intolerancia y la violencia a fin de prevenir las amenazas de violencia física contra civiles; para ello, se sirvió de medios como su estrategia de comunicación proactiva y sus planes de divulgación para luchar contra el discurso de odio. Por medios como la radio, materiales impresos, videos, medios sociales y actividades de divulgación, la MINUSCA ejecutó campañas nacionales de comunicación, dirigidas en particular a la población joven, con el fin de recabar apoyo para la Misión y prevenir los conflictos intra- e intercomunitarios.

46. La fuerza de la MINUSCA y la policía de las Naciones Unidas realizaron patrullas rutinarias y habilitaron puestos de seguridad estáticos para mejorar su visibilidad y proactividad y, con ello, contribuir a cumplir los objetivos de la Misión. La fuerza de la MINUSCA no pudo realizar todas las patrullas conjuntas previstas con las fuerzas nacionales de defensa, debido, principalmente, a que las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior realizaron un mayor número de patrullas conjuntas con el personal de seguridad desplegado bilateralmente y otros efectivos de seguridad. La policía de las Naciones Unidas realizó patrullas semanales conjuntas con las fuerzas de seguridad interior, lo que contribuyó a garantizar la libertad de circulación y la protección de los civiles. La Misión impartió a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior y a los funcionarios de la administración local sesiones de capacitación sobre cómo proteger a la población civil, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; con ello, los agentes estatales reforzaron su capacidad para contribuir a crear un entorno de protección para la población civil. El número de bases permanentes y temporales de operaciones de la Misión fluctuó a lo largo del ejercicio, sobre todo cuando aumentaban los focos de tensión en algunas zonas del país y se hacía necesario abrir nuevas bases temporales de operaciones como un importante medio para proteger a la población civil. En su resolución [2566 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad autorizó que se aumentara la capacidad de la MINUSCA en 2.750 efectivos, en 200 agentes de la policía de las Naciones Unidas y en 740 efectivos de unidades de policía constituidas; de esas categorías, la Misión desplegó, respectivamente, 980, 163 y 398 efectivos. Estos refuerzos se despliegan en todas las zonas geográficas y esferas prioritarias, con estrategias y capacidades adaptadas al contexto local, lo que mejora la flexibilidad y movilidad de la Misión para ayudar a proteger a la población civil y el proceso político, así como para reforzar la seguridad en las zonas en las que se ha restablecido la paz. El retraso experimentado con el despliegue de contingentes se debe principalmente a problemas contractuales relacionados con el envío de equipos de propiedad de los contingentes y a que algunos de esos contingentes, pese a haber llegado ya, aún no están preparados. La Misión sigue planeando desplegar los contingentes restantes durante el segundo semestre de 2022.

47. Durante el ejercicio, la situación humanitaria se deterioró hasta llegar a su grado más crítico en seis años por los continuos enfrentamientos armados, los desplazamientos de población, el aumento de los precios de los alimentos provocado por el corte de la ruta de abastecimiento principal del país que conecta Bangui con el Camerún, la crisis del combustible, el aumento mundial de los precios de los productos básicos y las nuevas amenazas relacionadas con las municiones explosivas. El personal humanitario siguió siendo el blanco de ataques, principalmente robos, atracos y obstrucción a la hora de distribuir ayuda. A lo largo del ejercicio, la Misión se centró en proyectos de infraestructura, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con asociados humanitarios y gubernamentales, para que resultara más fácil proteger a la población civil y prestar la asistencia humanitaria y la destinada a la recuperación temprana, así como realizar su seguimiento. Además, la MINUSCA, a través del Servicio de Actividades relativas a las Minas, organizó sesiones de sensibilización sobre los riesgos que entrañan las municiones explosivas para el personal de los distintos organismos de las Naciones Unidas y los agentes humanitarios.

---

**Logro previsto 1.1:** mejora del entorno de seguridad y la protección de la población civil, entre otras cosas, reduciendo la inseguridad causada por la trashumancia estacional, perfeccionando los mecanismos de protección de la comunidad y mejorando la situación de la seguridad en zonas estratégicas de la República Centroafricana

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Menor número de ataques y enfrentamientos armados entre las partes en conflicto (2019/20: 117; 2020/21: 198; 2021/22: 70)

190 enfrentamientos entre las partes en conflicto

El mayor número de enfrentamientos se debió a los constantes ataques perpetrados por grupos armados después de que las fuerzas nacionales de defensa y otros efectivos de seguridad se retiraran de ciertas zonas. Los grupos armados han adoptado una estrategia operacional consistente en evadir las ofensivas lanzadas por las fuerzas nacionales de defensa y otros efectivos de seguridad, y en asaltar puestos de las fuerzas nacionales de defensa con poca dotación, sobre todo cuando estas se despliegan sin que haya otros efectivos de seguridad presentes. Esto tuvo como resultado que los grupos armados se replegaran, redujeran su tamaño, se volvieran esquivos y actuaran aprovechando la topografía del país

Número de violaciones del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 1.600)

1.496 violaciones

El número de violaciones fue inferior al previsto, principalmente, porque las fuerzas nacionales de defensa y otros efectivos de seguridad intensificaron sus operaciones en las zonas central y oriental del país, con el consiguiente debilitamiento de los grupos armados; la estrategia operacional que estos adoptaron en consecuencia consistía en dispersarse y evitar el enfrentamiento con las fuerzas nacionales de defensa y otros efectivos de seguridad, así como en reasentarse en áreas inaccesibles, como las subprefecturas de Yalinga, Zangba y Kembé

Número de incidentes relacionados con la trashumancia (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 160)

200 incidentes relacionados con la trashumancia

El número de incidentes fue superior al previsto porque los grupos armados que seguían activos no sufrieron pérdidas importantes de efectivos ni de material a raíz de las operaciones de las fuerzas nacionales de seguridad y de otros efectivos de seguridad, lo que posibilitó que ciertos integrantes de tales grupos siguieran robando y extorsionando mediante impuestos y controles ilegales en determinados corredores y ejes de trashumancia para subsistir económicamente

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
36 sesiones de intercambio de ideas, formación y planificación para abordar las preocupaciones y los problemas de protección, incluida la libertad de circulación, el regreso de los desplazados internos y los refugiados, la disminución de las amenazas y la violencia y el regreso de las autoridades estatales y los funcionarios públicos (con la participación de 720 agentes, entre ellos 215 mujeres), para reforzar los mecanismos de protección y coordinación del Acuerdo de Paz, mejorar las medidas concretas de prevención y mitigación dirigidas conjuntamente por las fuerzas nacionales de seguridad y mejorar el entorno general de seguridad	101	Sesiones de intercambio de ideas, formación y planificación para consolidar y ampliar las funciones de alerta y respuesta tempranas, y 37 iniciativas para prevenir los conflictos relacionados con la trashumancia El producto fue superior al previsto porque se precisaban más acciones preventivas y proactivas para reforzar las redes de alerta comunitarias ante el aumento de las amenazas y de los posibles actos de violencia relacionados con la Coalición de Patriotas por el Cambio
25 bases permanentes de operaciones, 4 campamentos integrados permanentes y un máximo de 30 bases temporales de operaciones en funcionamiento y mantenidos en el contexto del dispositivo militar flexible y proactivo de la fuerza de la Misión	27	Bases permanentes de operaciones 4 Campamentos permanentes integrados 44 Bases temporales de operaciones El número de bases permanentes y temporales de operaciones fue superior al previsto por los esfuerzos que realizó la Misión para reclasificar, renovar o cerrar dichos tipos de bases. Su número, en consecuencia, fluctuó a lo largo del ejercicio, sobre todo cuando aumentaban los focos de tensión en algunas zonas del país y se hacía necesario abrir bases temporales de operaciones como medio para proteger a la población civil
2.800 patrullas semanales, en los principales núcleos de población de toda la República Centrafricana, para apoyar el proceso de paz, las elecciones, la reconciliación nacional, la cohesión social y la justicia de transición a nivel nacional y local o intervenir rápidamente, con el fin de reducir las amenazas que plantean los grupos armados y limitar su influencia en todo el territorio	1.898	Patrullas semanales El producto fue inferior al previsto, principalmente, por el prolongado retraso del despliegue de refuerzos, la crisis de combustible, la demora en la celebración de las elecciones locales y las persistentes consecuencias de la pandemia de COVID-19. Además, la Misión llevó a cabo más operaciones. El menor número de patrullas semanales también se debió a que se partió de la premisa de que los contingentes adicionales autorizados por el Consejo de Seguridad en su resolución <a href="#">2566 (2021)</a> se desplazarían en una fecha anterior del ejercicio

360 patrullas semanales conjuntas con las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior en los principales núcleos de población en toda la República Centroafricana para apoyar la ampliación de la autoridad estatal e intervenir en la protección de los civiles, reduciendo las amenazas que plantean los grupos armados y limitando su influencia y control sobre el territorio

58 patrullas semanales conjuntas realizadas con las unidades especiales mixtas de seguridad para garantizar la libertad de circulación y la protección de los civiles en sus zonas de responsabilidad (corredores de trashumancia y zonas mineras)

65 operaciones a corto plazo, robustas y móviles, a cargo de batallones y 10 operaciones a más largo plazo con objeto de disuadir de manera proactiva a los grupos armados de emprender acciones contra los civiles en las nuevas zonas de tensión, proteger a los civiles de la violencia o el acoso durante el período electoral y reducir la presencia de los grupos armados y el control que ejercen

12 horas diarias de vuelo de sistemas aéreos no tripulados y 21 horas diarias de vuelo de helicópteros para mejorar la conciencia situacional y la previsión de las amenazas a la seguridad, y para apoyar la realización de las operaciones militares y de las misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento

#### 6 Patrullas semanales conjuntas de media

El producto fue inferior al previsto porque las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior se mostraron menos dispuestas a compartir información sobre sus posiciones y despliegues o a participar en operaciones con la Misión, debido a su colaboración con las fuerzas desplegadas bilateralmente y con otros efectivos de seguridad

No No ha habido unidades especiales mixtas de seguridad operativas por la falta de capacidad y de voluntad política después de que se creara la Coalición de Patriotas por el Cambio, a la que se unieron muchos miembros de dichas unidades

47.961 Operaciones a corto plazo (patrullas, puestos de control, respuestas ante las alertas relacionadas con la protección de civiles)

6.103 Operaciones a largo plazo (patrullas de largo alcance, misiones conjuntas de dominación de zonas, creación de una base permanente de operaciones para llevar a cabo actividades de protección de civiles en zonas de tensión)

El producto fue superior al previsto por el carácter continuo del plan de patrullas de la fuerza y a la integración de las misiones conjuntas de dominio de zonas, lo que se tradujo en una saturación constante de los focos de tensión. Las operaciones móviles a corto plazo no duran más de 24 horas, mientras que las operaciones estáticas a largo plazo pueden extenderse desde 36 horas hasta varias semanas o meses

#### 7 Horas diarias de vuelo de sistemas aéreos no tripulados

El producto fue inferior al previsto por las condiciones meteorológicas adversas registradas durante la temporada de lluvias, que fueron particularmente extremas durante el ejercicio y que estuvieron marcadas por tormentas, fuertes vientos y nubes bajas, lo que obligó a interrumpir las operaciones en repetidas ocasiones e impidió que se utilizaran vehículos aéreos no tripulados, además de causar en los sistemas una serie de problemas técnicos de poca importancia, relacionados, sobre todo, con las baterías

#### 12 Horas diarias de vuelo de helicópteros

El producto fue inferior al previsto porque no había aeronaves disponibles o, cuando lo estaban, no se encontraban en condiciones de

- 120 proyectos de reparación de carreteras, puentes, pozos de agua y aeródromos a cargo de las dependencias de ingeniería militar de la MINUSCA y misiones en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados humanitarios y gubernamentales, a fin de facilitar la protección de los civiles y la prestación y supervisión de la asistencia humanitaria y de recuperación temprana
- 52 reuniones semanales de asesoramiento y mentoría con unidades especiales mixtas de seguridad para proporcionar asesoramiento técnico, lo que incluye, entre otras cosas, asesoramiento sobre la implementación del Acuerdo de Paz, en estrecha coordinación con otros componentes de la Misión y agentes externos como el Ministerio de Defensa, la Unión Africana y la Unión Europea
- 10 sesiones de capacitación sobre la protección de los civiles y los derechos humanos para el personal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el fin de apoyar al Gobierno en la creación de los marcos institucionales y jurídicos necesarios para la protección de los civiles y la protección de los derechos humanos
- 15 sesiones de capacitación sobre la protección de los civiles, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para las fuerzas de defensa y de seguridad interior y funcionarios administrativos locales a fin de reforzar la capacidad de los agentes estatales para contribuir a un entorno de protección
- 15 sesiones de capacitación sobre la protección de los civiles y los derechos humanos para los miembros de la sociedad civil y los puntos focales de la comunidad que trabajan en la lucha contra el
- uso, debido, entre otras razones, a diversos problemas de mantenimiento, a las condiciones meteorológicas adversas (sobre todo durante la temporada de lluvias, que fue especialmente extrema durante el ejercicio) y a las repercusiones de la crisis de combustible que se produjo en la última parte del ejercicio
- 130 Proyectos de reparación
- El producto fue superior al previsto porque los materiales de construcción volvieron a estar disponibles durante el ejercicio. Anteriormente, la falta de materiales había impedido avanzar con ciertas obras, especialmente con las de reparación y construcción de puentes. Al terminarse las obras de los puentes, las rutas se hicieron más transitables, lo que permitió a los ingenieros y a los convoyes de suministros llegar a otras zonas en las que había otros proyectos de ingeniería programados, con lo que aumentó el número de proyectos terminados
- No No ha habido unidades especiales mixtas de seguridad operativas por la falta de capacidad y de voluntad política después de que se creara la Coalición de Patriotas por el Cambio, a la que se unieron muchos miembros de dichas unidades
- 10 Sesiones de capacitación impartidas a 260 miembros del personal, incluidos oficiales judiciales, oficiales administrativos y agentes penitenciarios de los Tribunales de Apelaciones de Bangui, Buar y Bambari, sobre la vigilancia y la denuncia de los abusos y las violaciones de los derechos humanos y sobre el acceso de las víctimas a la justicia, para que los miembros de la judicatura y del Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza apliquen a su labor un enfoque basado en los derechos humanos
- 27 Sesiones de capacitación
- El producto fue superior al previsto por la necesidad de reforzar el entorno de protección y los mecanismos de alerta temprana para reaccionar mejor ante las amenazas contra la población civil
- 26 Sesiones de capacitación
- El producto fue superior al previsto por la necesidad de prevenir y combatir la proliferación del discurso de odio y la incitación a la violencia

discurso de odio y la prevención del genocidio y otros crímenes atroces

10 misiones conjuntas de protección de la sociedad civil, foros locales de derechos humanos, redes de alerta temprana e instituciones nacionales de derechos humanos para apoyar la puesta en marcha plena y efectiva de los mecanismos de alerta temprana establecidos a nivel nacional y regional

40 misiones conjuntas de protección sobre el terreno para mejorar los sistemas de alerta temprana y la protección de los civiles, y para evaluar las amenazas actuales y posibles contra la integridad física de los civiles

220 patrullas semanales conjuntas con las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior y el personal de policía de las Naciones Unidas en los principales núcleos de población de toda la República Centrafricana a fin de apoyar la ampliación de la autoridad del Estado y efectuar intervenciones para proteger a los civiles, reduciendo las amenazas que plantean los grupos armados y limitando su influencia y control sobre el territorio

350 patrullas semanales realizadas por el Equipo de Tareas Conjunto de Bangui y el personal de policía de las Naciones Unidas, en coordinación con las fuerzas de seguridad interior, a fin de ofrecer patrullaje ininterrumpido para garantizar la libertad de circulación y la protección de los civiles

59 patrullas diarias, previamente planificadas, de unidades de policía constituidas y 6 patrullas operacionales diarias de refuerzo, tanto dentro como fuera de Bangui, con objeto de evaluar las condiciones de seguridad, prestar refuerzos para las operaciones de control de masas y gestión del orden público y colaborar con la comunidad y las autoridades locales para recabar información

4.464 interacciones de los agentes de policía de las Naciones Unidas en localidades, incluidos distritos y bases de operaciones, a fin de tranquilizar a la comunidad local respecto de su seguridad y promover la sensibilización en materia de seguridad

1 campaña nacional de comunicaciones de un año, dirigida en particular a la juventud, a través de emisiones de radio, materiales impresos, vídeos, medios sociales y actividades de divulgación para

13 Misiones conjuntas de protección

El producto fue superior al previsto porque aumentó el número de mecanismos de alerta temprana nuevos y reforzados

35 Misiones conjuntas de protección sobre el terreno

El producto fue inferior al previsto por la presencia de municiones explosivas, sobre todo en la parte occidental del país, que obligaron a restringir los desplazamientos y a acortar el perímetro de seguridad a 5 km desde las oficinas sobre el terreno

230 Patrullas semanales conjuntas

El producto fue superior al previsto por la cambiante situación de la seguridad, que obligó a aumentar el número de patrullas y operaciones para proteger eficazmente a la población civil y apoyar la ampliación de la autoridad del Estado y la protección de los civiles

356 Patrullas semanales

El producto fue superior al previsto por la cambiante situación de la seguridad, que obligó a aumentar el número de patrullas para proteger eficazmente a los civiles y su libertad de circulación

78 Patrullas diarias, previamente planificadas, de unidades de policía constituidas

El producto fue superior al previsto por la cambiante situación de la seguridad, que obligó a aumentar el número de patrullas para proteger eficazmente a los civiles

6 Patrullas operacionales diarias de refuerzo

5.927 Interacciones realizadas por la policía de las Naciones Unidas

El producto fue superior al previsto por la situación de la seguridad, que obligó sensibilizar en materia de seguridad a más comunidades locales

1 Campaña nacional de comunicaciones

17 Conferencias de prensa

2.300 Boletines informativos

recabar apoyo para la Misión y prevenir los conflictos en las comunidades o entre ellas

1.164 Programas de radio de alcance nacional en sango y francés, y emisión de representaciones breves y anuncios sobre la paz, la reconciliación, la igualdad de género, los derechos humanos, el estado de derecho y temas afines

48 Videos en YouTube

130 Artículos en el sitio web de la Misión

450 Publicaciones en Facebook

369 Publicaciones en Twitter

137 Publicaciones en Instagram

38 Álbumes de fotos en Flickr

10 Boletines de noticias en el sitio web de la Misión

115 Fotos del día

Además, el Servicio de Comunicaciones Estratégicas e Información Pública de la MINUSCA organizó 123 reuniones para un total de casi 13.300 participantes, entre los que había más de 1.660 mujeres, y celebró 35 actos públicos en todo el país, como marchas pacíficas y actos deportivos para concienciar sobre los valores de la paz y el papel de las Naciones Unidas en el país

12 actividades de movilización social para prevenir la violencia relacionada con el conflicto y la violencia sexual y de género

78 Actividades de movilización social

El producto fue superior al previsto porque la población se mostró más interesada por los actos de la Misión, sobre todo por los relacionados con la prevención de la violencia sexual y de género, que congregaron a más de 9.250 participantes, casi la mitad de los cuales eran mujeres

24 reuniones con las autoridades nacionales para apoyar la creación de una entidad nacional de actividades relativas a las minas

4 Reuniones con las autoridades nacionales

El producto fue inferior al previsto por la inconstante implicación del Gobierno, como ilustra la inexistencia de un punto de contacto designado por él y facultado para tomar decisiones

52 reuniones de asistencia técnica, con periodicidad semanal, y apoyo mediante asesoramiento técnico para la evaluación y acreditación de la capacidad de la MINUSCA en materia de municiones explosivas para responder a las amenazas que estos plantean

22 Reuniones de asistencia técnica y apoyo mediante asesoramiento técnico

El producto fue inferior al previsto porque se retrasaron tanto el envío de un experto técnico como la llegada, que se organizó de forma escalonada, de equipos especializados a la Fuerza de la MINUSCA, que tenían por objetivo reforzar la capacidad de mitigar las amenazas de las municiones explosivas

24 sesiones de concienciación sobre los riesgos de las municiones explosivas para el personal civil y uniformado de la MINUSCA

71 Sesiones de concienciación sobre los riesgos de las municiones explosivas

El producto fue superior al previsto por la necesidad de formar a un espectro más amplio de beneficiarios de la Misión, sobre todo después del repunte de incidentes con municiones explosivas en la parte occidental del país, lo cual incide en la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y en la ejecución del mandato de la Misión

52 sesiones de educación sobre los riesgos de las municiones explosivas para la población civil a través de las ONG de actividades relativas a las minas

478 Sesiones de educación sobre el riesgo de las municiones explosivas

El producto fue superior al previsto por la necesidad de formar a un espectro más amplio de beneficiarios después del repunte de incidentes con municiones explosivas registrados en la parte occidental del país

**Logro previsto 1.2:** mejor protección y promoción de los derechos humanos en la República Centroafricana, incluso mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional y local en esta esfera, prestando especial atención a las mujeres y a la infancia

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Número de casos de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluidas las violaciones graves de los derechos de los niños y la violencia sexual relacionada con el conflicto, que se señalan a la atención de las autoridades nacionales y los grupos armados y las medidas adoptadas (2019/20: 1.426; 2020/21: 464; 2021/22: 500)

Se pusieron en conocimiento de las autoridades nacionales 923 incidentes que afectaron a 2.591 víctimas. Además, se celebraron 12 reuniones mensuales para hacer un seguimiento de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales

El número de casos fue superior al previsto porque aumentaron las reuniones celebradas con las autoridades nacionales

Aplicación plena por parte de los grupos armados de planes de acción para prevenir y terminar las violaciones graves de los derechos del niño (2019/20: 3; 2020/21: 3; 2021/22: 3)

Ninguno de los planes de acción se aplicó en su totalidad, aunque 3 de ellos estaban en ejecución

El hecho de que los planes de acción no se aplicaran plenamente obedece a las crecientes dificultades para localizar a los dirigentes de los grupos armados y para entablar contacto con ellos, lo que hizo que el diálogo se estancara

Liberación de los niños y niñas de las fuerzas y los grupos armados y entrega a los servicios de atención (2019/20: 616; 2020/21: 290; 2021/22: 1.500)

En total, se liberó a 134 niños, 17 de ellos niñas, de grupos armados en las prefecturas de Alto Kotto y Vakaga

El número fue inferior al previsto por las crecientes dificultades para localizar a los dirigentes de los grupos armados y para entablar contacto con ellos, lo que hizo que el diálogo se estancara

Cifra total de efectivos de la fuerza de seguridad interior capacitados en materia de derechos humanos, protección de los civiles, protección de los niños, prevención de la violencia relacionada con el conflicto, la violencia sexual y por razón de género y relaciones entre civiles y militares (2019/20: 1.952; 2020/21: 3.500; 2021/22: 1.000)

Se capacitó a 905 agentes estatales, 71 de ellos mujeres

El número fue inferior al previsto por las restricciones impuestas a raíz de la COVID-19, que llevaron a interrumpir algunas actividades de capacitación entre enero y marzo de 2022

Número de órdenes de mando emitidas por grupos armados para prevenir y terminar las violaciones graves de los derechos del niño (2019/20: no se aplica; 2020/21: 0; 2021/22: 3)

1 orden de mando emitida

El número fue inferior al previsto por las dificultades encontradas para comunicarse y colaborar con los líderes de los grupos armados que se habían ocultado debido a las ofensivas de los agentes estatales, otros efectivos de seguridad y las fuerzas desplegadas bilateralmente

Número total de personas detenidas y encarceladas arbitrariamente que son liberadas por las autoridades nacionales y los grupos armados tras la intervención de la MINUSCA (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 200)

49 personas

El número fue inferior al previsto por las dificultades encontradas para hacer un seguimiento sistemático de los datos debido a la inestable situación de la seguridad

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
30 sesiones de capacitación sobre los derechos de la infancia y la protección infantil para 1.500 integrantes de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior y oficiales penitenciarios	91	Sesiones de capacitación sobre derechos y protección de la infancia
	1.785	Agentes estatales, 201 de ellos mujeres El producto fue superior al previsto por la puesta en marcha de la campaña Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados, que permitió realizar actividades adicionales
26 reuniones con los líderes de los grupos armados para abogar por la aplicación de los planes de acción firmados	22	Reuniones con los líderes de los grupos armados El producto fue inferior al previsto por las dificultades encontradas para comunicarse y colaborar con los líderes de los grupos armados, que se habían ocultado debido a las operaciones militares emprendidas por las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, otros efectivos de seguridad y las fuerzas desplegadas bilateralmente
4 reuniones de coordinación para supervisar y evaluar los progresos realizados en la aplicación de los planes de acción suscritos	No	No se obtuvo el producto previsto por las dificultades encontradas para comunicarse y colaborar con los líderes de los grupos armados, que se habían ocultado a raíz de las operaciones militares emprendidas por las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, otros efectivos de seguridad y las fuerzas desplegadas bilateralmente
30 sesiones de sensibilización para grupos armados sobre las 6 violaciones graves de los derechos de la infancia y la protección de los niños durante los conflictos armados	32	Sesiones de sensibilización para grupos armados El producto fue superior al previsto por la puesta en marcha de la campaña Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados, que permitió realizar actividades adicionales
10 sesiones de capacitación para miembros de la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas sobre la vigilancia y la verificación de violaciones graves de los derechos de la infancia	15	Sesiones de capacitación para miembros de la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas

30 sesiones de sensibilización para la sociedad civil, los líderes comunitarios, los líderes religiosos, las redes de alerta comunitaria y las autoridades locales sobre las preocupaciones relativas a la protección de la infancia y su impacto en los niños	El producto fue superior al previsto por la puesta en marcha de la campaña Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados, que permitió realizar actividades adicionales
1 campaña nacional para hacer frente a las violaciones graves de los derechos de la infancia	105 Sesiones de sensibilización El producto fue superior al previsto por la puesta en marcha de la campaña Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados, que permitió realizar actividades adicionales
80 misiones sobre el terreno para observar y verificar las violaciones graves de los derechos de la infancia, incluida la asociación de niños con los grupos armados	Sí – 322 Misiones sobre el terreno El producto fue superior al previsto porque aumentó el número de denuncias que había que verificar
1 taller nacional y 6 talleres regionales (a nivel de prefectura) para abordar la prevención de 6 violaciones graves de los derechos de la infancia en el marco de un plan nacional de prevención	No No se obtuvo el producto previsto por la inacción de las autoridades nacionales encargadas de articular el plan nacional de prevención. La Misión siguió abogando por que se articulara dicho plan
4 informes trimestrales para el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados y 1 informe anual sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado en la República Centroafricana	Sí –
1 campaña de la iniciativa Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos, a través de emisiones de radio, materiales impresos, videos, medios sociales y actividades de divulgación, para la protección de los niños frente a las violaciones graves de los derechos de la infancia	Sí –
15 misiones especiales de investigación para supervisar y verificar las denuncias de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario	25 Misiones especiales de investigación El producto fue superior al previsto porque aumentó el número de incidentes y denuncias comunicados a la MINUSCA
120 misiones ordinarias sobre el terreno para supervisar y verificar las denuncias de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario	202 Misiones ordinarias de supervisión sobre el terreno El producto fue superior al previsto porque aumentó el número de incidentes y denuncias comunicados a la MINUSCA
150 visitas a dependencias de detención para vigilar e investigar las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y de violaciones y abusos de los derechos humanos	183 Visitas a dependencias de detención en Bangui y en las distintas regiones, sobre todo a dependencias bajo control estatal El producto fue superior al previsto porque hubo que realizar más visitas a dependencias de detención debido a las numerosas detenciones arbitrarias y arrestos ilegales de presuntos colaboradores con grupos armados

10 sesiones de capacitación sobre derechos humanos y detención para funcionarios penitenciarios y miembros de las fuerzas de seguridad interior	Sí –
2 informes de incidentes centrados específicamente en el contexto electoral y en las violaciones y abusos relacionados con el conflicto; y 4 informes trimestrales y 12 informes mensuales sobre la situación de los derechos humanos en el país, incluidas las violaciones y los abusos de los derechos humanos relacionados con el conflicto, la violencia sexual relacionada con el conflicto y los niños en el conflicto armado, abogando por la responsabilidad política y judicial	Sí –
4 informes trimestrales sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por los miembros de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior que reciben apoyo de las Naciones Unidas	Sí –
Apoyo técnico y logístico a 30 visitas sobre el terreno de instituciones nacionales de derechos humanos, incluidas 10 visitas del Consejo Superior de Comunicación para apoyar la plena aplicación del plan de acción nacional contra el discurso de odio para evitar la propagación de la violencia, 10 visitas del Comité Nacional para la Prevención del Genocidio para apoyar la aplicación de su mandato preventivo contra las atrocidades masivas y 10 visitas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para apoyar la aplicación de su mandato de promoción y protección de los derechos humanos	Sí –
10 actos públicos de la Red de Organizaciones No Gubernamentales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en la República Centroafricana para sensibilizar sobre la promoción y la protección de los derechos de los defensores de los derechos humanos de acuerdo con la Ley de Protección de los Derechos de los Defensores de los Derechos Humanos	Sí –
11 campañas en la radio local y actividades de divulgación para la protección de los derechos humanos de los ciudadanos de la República Centroafricana, así como para garantizar la visibilidad de la labor de la Misión en la promoción de los derechos humanos	12 Campañas El producto fue superior al previsto por la eficiencia de los métodos empleados para ejecutar las campañas, lo cual permitió a la Misión llevar a cabo más actividades
6 reuniones de alto nivel con el Gobierno para abogar por la ratificación de determinados instrumentos internacionales de derechos humanos	6 Reuniones de alto nivel con el Gobierno para, entre otras cosas, alentarle a ratificar determinados instrumentos de derechos humanos y a presentar los informes pendientes a los organismos creados en virtud de tratados. El

- número real de reuniones incluye dos encuentros que mantuvieron el Director de la División de Derechos Humanos y el Ministro de Justicia, uno celebrado con el Parlamento y tres con puntos de contacto del Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza. Se debatieron, entre otros temas, el establecimiento de un comité nacional para prevenir la tortura, la preparación del próximo examen periódico universal, la ratificación de la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios y el seguimiento de las recomendaciones formuladas por los mecanismos de derechos humanos respecto a la ratificación de determinados instrumentos internacionales de derechos humanos
- 2 talleres de expertos y 8 sesiones de trabajo sobre los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas para reforzar la capacidad de los miembros del comité interministerial encargado de redactar y validar los informes del Gobierno a los órganos de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas y de actualizar los planes de aplicación pertinentes
- 20 actos públicos celebrados en colaboración con la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos para apoyar el establecimiento y la puesta en marcha de un mecanismo nacional de prevención de la tortura
- 20 sesiones de capacitación antes del despliegue y 20 después del despliegue sobre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto y la protección infantil, impartidas a las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, para apoyar la integración de los derechos humanos en la reforma del sector de la seguridad
- 20 sesiones de capacitación sobre investigación, supervisión y presentación de informes en
- 2 Talleres de expertos celebrados en junio de 2022 con los 60 miembros del comité que fueron nombrados en febrero de 2022 por decisión ministerial. Se capacitó a los participantes sobre el alcance de su labor y se les facilitó información actualizada sobre los requisitos aplicables al siguiente examen periódico universal y a los mecanismos de los órganos creados en virtud de tratados. La MINUSCA también los puso al día sobre la importancia de dichos procedimientos para mejorar la situación de los derechos humanos
- 8 Sesiones de trabajo con los miembros del comité interministerial encargado de redactar los informes para los órganos de tratados
- 2 Actos públicos  
El producto fue inferior al previsto porque se logró poner en marcha un mecanismo nacional tras celebrar únicamente dos talleres de sensibilización
- 3 Sesiones de capacitación  
El producto fue inferior al previsto por los problemas de seguridad y por las dificultades que tuvieron las autoridades nacionales a la hora de reclutar efectivos para las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior. Se impartieron tres sesiones de capacitación sobre derechos humanos a 113 miembros de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, 15 de ellos mujeres, una vez desplegados
- 70 Sesiones de capacitación

materia de derechos humanos para miembros de las ONG de derechos humanos, la sociedad civil y periodistas, con el fin de apoyar un enfoque de su labor basado en los derechos humanos

15 sesiones de capacitación sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario para las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior

El producto fue superior al previsto por el contexto de seguridad reinante, que obligó a la Misión a reorientar sus actividades para centrarse más en reforzar las capacidades nacionales y en crear una red de ONG que vigilara y denunciara las violaciones de los derechos humanos

20 Sesiones de capacitación

El producto fue superior al previsto porque aumentaron las violaciones cometidas por agentes estatales, lo que obligó a recurrir a la formación para seguir ampliando las capacidades de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior

## **Componente 2: apoyo a los procesos políticos y de paz y reconciliación**

48. La MINUSCA siguió tratando de consolidar el proceso político y de paz brindando un apoyo coherente y coordinado para el cumplimiento del Acuerdo de Paz. La Misión se valió de sus buenos oficios con el Gobierno y los partidos políticos de la oposición para que estos últimos volvieran a formar parte del comité organizador del diálogo republicano que el Sr. Touadéra convocó en marzo de 2022. Pese a los esfuerzos de la Misión, varios grupos políticos boicotearon dicho diálogo. Como resultado de este último, se formularon 217 recomendaciones que recogían disposiciones fundamentales del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional de 2015 y del Acuerdo de Paz. En mayo de 2022, después de que se presentara el informe final del diálogo, la Misión ayudó a organizar un taller con 40 mujeres dirigentes, entre ellas miembros de Coordination des femmes leaders pour la paix, para favorecer su implicación en los resultados y en las 217 recomendaciones. A raíz de ese taller, se trazó un plan de comunicación y promoción concebido para dar más peso a las mujeres a la hora de difundir por todo el país las recomendaciones del diálogo y para lograr su verdadera participación en el mecanismo de seguimiento. En este contexto, la Misión mantuvo un diálogo constante con los signatarios y los asociados internacionales, regionales y subregionales, a los que prestó apoyo técnico para que siguieran defendiendo el proceso político y participando en él. Durante el ejercicio, se avanzó en varios aspectos relacionados con el cumplimiento del Acuerdo de Paz, aunque, en términos generales, los progresos fueron escasos. Con su apoyo, la Misión contribuyó a revitalizar el proceso político. Durante la reunión de examen estratégico que celebraron en Bangui el 4 de junio de 2022 y que contó con la presencia de asociados internacionales, regionales y subregionales y con el apoyo de la MINUSCA, las autoridades nacionales demostraron su renovada voluntad política y su implicación en el proceso de paz. Esa reunión permitió aclarar que el proceso político se ejecutaría por medio de la hoja de ruta conjunta y en el marco del Acuerdo de Paz. Los participantes acordaron reunirse trimestralmente para hacer un seguimiento de los avances en la aplicación del Acuerdo de Paz, encuentros que quedarían a cargo del Gobierno y que partirían de una división del trabajo, unos puntos de referencia y unos plazos claros.

49. La Misión prestó apoyo financiero y técnico a los mecanismos locales de supervisión del Acuerdo de Paz. Gracias a ello, se reactivaron varios mecanismos locales de aplicación en las prefecturas, los cuales brindaron un marco para proseguir el diálogo sobre cuestiones de seguridad y sobre la aplicación del Acuerdo de Paz y la reconciliación. Sin embargo, las reuniones han sido esporádicas desde abril de 2022 por la falta de apoyo financiero del Gobierno. Una vez aprobado el decreto

presidencial por el que se creaba la entidad encargada de coordinar la aplicación del Acuerdo de Paz en octubre de 2021, se celebraron las primeras reuniones de coordinación, respaldadas por la MINUSCA y organizadas por el Gobierno con garantes y facilitadores. A raíz de ello, se convocaron, por primera vez desde agosto de 2021 y con una periodicidad trimestral, dos reuniones de los mecanismos nacionales de aplicación, el Comité Ejecutivo de Seguimiento y el comité nacional para la aplicación. Además, la Misión reforzó la capacidad de las ONG y las autoridades locales, incluidos los comités de las prefecturas responsables de aplicar el Acuerdo de Paz, para poner en marcha procesos de reconciliación comunitaria e iniciativas de mitigación de conflictos, así como para supervisar y apoyar los procesos de paz locales, prestando especial atención a las zonas críticas afectadas por tensiones intercomunitarias causadas por la presencia de grupos armados. El objetivo de dichos procesos era promover la implicación de la sociedad civil en la paz, el diálogo y la mediación. Estas iniciativas se pusieron en marcha en colaboración con asociados y organizaciones internacionales y con organismos de las Naciones Unidas.

50. Durante el ejercicio, las elecciones locales previstas para septiembre de 2022 se pospusieron fundamentalmente por la falta de recursos públicos y por los retrasos experimentados a la hora de aprobar la ley sobre la delimitación de los distritos administrativos. La Autoridad Electoral Nacional revisó el calendario electoral, en el que se fijaba el 16 de julio de 2023 como nueva fecha para la primera vuelta de las elecciones, y el 15 de octubre de 2023 para la segunda. Pese a este aplazamiento, la Misión ayudó a la Autoridad Electoral Nacional a empezar a preparar las próximas elecciones locales. En este contexto, la Misión prestó asistencia técnica, logística, operacional y de seguridad para actualizar el mapa electoral, por ejemplo, ayudando a desplegar en 16 prefecturas a 130 agentes y supervisores cartográficos. Además, la Misión siguió recurriendo a sus buenos oficios a fin de propiciar unas condiciones favorables para unas elecciones locales inclusivas y pacíficas, y apoyó las iniciativas de educación cívica y divulgación que emprendió la Autoridad para estimular una amplia participación. A lo largo del ejercicio, la MINUSCA organizó sesiones de divulgación y educación cívica, además de actividades para capacitar a las autoridades administrativas y locales y a otros interesados nacionales de todo el país acerca de las leyes de descentralización de 2020 y 2021, con el objetivo de consolidar el vínculo entre las elecciones locales y el nuevo marco de descentralización. Además, en los 10 distritos de Bangui, la MINUSCA mantuvo intercambios con 1.500 líderes comunitarios, entre ellos, 500 mujeres y 500 jóvenes, para fomentar la participación femenina en el proceso electoral.

51. En lo que respecta a la participación femenina en las elecciones locales, la Misión siguió organizando campañas de sensibilización sobre este tema y fomentando la movilización social comunitaria en favor del papel político de las mujeres. Se celebraron talleres de información y sensibilización, dirigidos a políticos y líderes comunitarios, sobre el papel político de las mujeres y su participación en los mecanismos de gobernanza local.

52. La Misión siguió prestando asesoramiento estratégico, asistencia técnica y apoyo operacional y programático a las autoridades nacionales, incluidos el Asesor sobre Reforma del Sector de la Seguridad Nacional, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Defensa y Reconstrucción del Ejército, respecto a cómo llevar a cabo reformas del sector de la seguridad que fueran inclusivas y que respondieran a las cuestiones de género en el marco de la política de seguridad nacional y la estrategia de reforma del sector de la seguridad nacional. En marzo y abril de 2022, la MINUSCA y la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana apoyaron la primera reunión del consejo superior responsable de las condiciones de servicio militar, creado en abril de 2020. Durante dicha reunión, se hizo hincapié en las recomendaciones relativas a la reforma de la

gestión de los recursos humanos y la mejora de las condiciones de trabajo y de vida del personal militar. La Misión también ayudó a las autoridades nacionales a facilitar talleres centrados en reforzar la capacidad de los parlamentarios para desempeñar plenamente su responsabilidad de supervisión de unas fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior eficaces y obligadas a rendir cuentas. Además, se ayudó al Gobierno a coordinar y movilizar asistencia internacional en favor de la reforma del sector de la seguridad, a implantar y poner en marcha el plan de defensa nacional, a crear capacidades para poner en funcionamiento el sistema de justicia militar y a mejorar el cuerpo de inspección general de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior. La MINUSCA ayudó a coordinar a nivel nacional las iniciativas de reforma del sector de la seguridad destinadas a revisar la política nacional de seguridad y la estrategia nacional de dicha reforma. Las recomendaciones formuladas por uno de los grupos temáticos del diálogo republicano, la comisión de paz y seguridad, confirmaron la pertinencia de la política de seguridad nacional y su orientación estratégica. Los dos documentos estratégicos se han revisado, negociado y finalizado.

53. La Misión siguió apoyando el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. Las autoridades nacionales, con el apoyo de la MINUSCA, efectuaron diversas operaciones de desarme y desmovilización en todo el país. Además, el Gobierno, contando con el respaldo de la Misión, entabló un diálogo con dos facciones del Ejército de Resistencia del Señor para intentar lograr su desarme. En este marco, se produjeron durante el ejercicio considerables retrasos a la hora de ejecutar el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación: en el nuevo contexto, influido fundamentalmente por el hecho de que los líderes de los grupos armados no facilitaron listas completas de los combatientes que se iban a desarmar y desmovilizar, se precisaban decisiones y directrices estratégicas claras sobre cómo proceder con el programa. Además, la insurgencia de la Coalición de Patriotas por el Cambio desbarató algunas de las operaciones previstas de desarme y desmovilización; la razón fundamental fue que el comité estratégico dirigido por el Gobierno carecía de decisiones y directrices estratégicas claras sobre cómo ejecutar esas operaciones con los grupos armados asociados a la Coalición que estaban dispuestos a acogerse al programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación.

54. Con el fin de complementar el proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración, la MINUSCA siguió apoyando programas de reducción de la violencia comunitaria que contribuyeron a fomentar el diálogo comunitario y a poner fin a la violencia. Se realizaron actividades de reducción de la violencia comunitaria en Bangui y en siete emplazamientos sobre el terreno donde, además de proliferar los grupos armados, se registraban actividades de milicias y violencia intercomunitaria; dichas actividades se centraron en la población joven susceptible de reclutamiento y en las mujeres. Las actividades de los distintos proyectos se adaptaban continuamente a los respectivos contextos locales. Entre las actividades de formación profesional a corto plazo, figuraron los programas de efectivo por trabajo enmarcados en proyectos comunitarios, la rehabilitación de infraestructuras comunitarias y el apoyo a la puesta en marcha de actividades colectivas concebidas para generar ingresos. Además, todos los beneficiarios inscritos participaron en diversas actividades de sensibilización sobre cuestiones transversales, como la solución de conflictos y la reconciliación nacional, que tenían por finalidad promover la coexistencia pacífica intra e intercomunitaria, la prevención de la COVID-19, y el desarme y la recogida de armas.

55. La Misión siguió contribuyendo a que las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior aplicaran las mejores prácticas a la hora de gestionar armas y municiones; para ello, impartió capacitación especializada, efectuó labores de aseguramiento y control de la calidad, vigiló muy de cerca la gestión de armas y

municiones y mejoró las instalaciones donde estas se almacenaban para velar por su gestión segura. La Misión también siguió ayudando a aplicar el plan de acción nacional prestando asistencia técnica a la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras.

**Logro previsto 2.1:** avances en la aplicación del Acuerdo de Paz y la adhesión a sus disposiciones, así como el cumplimiento de la gobernanza democrática y los procesos políticos inclusivos a nivel nacional y regional

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Porcentaje de recomendaciones del Comité Ejecutivo de Seguimiento aplicadas por los firmantes del Acuerdo de Paz (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 60 %)

30 %

Durante su 11º período ordinario de sesiones, el Comité Ejecutivo de Seguimiento examinó siete recomendaciones, de las cuales dos se aplicaron, una quedó pendiente y cuatro no se atendieron

El porcentaje de recomendaciones aplicadas fue inferior al previsto porque estas están relacionadas con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y con el proceso de paz en general, y abordan cuestiones estructurales complejas, por lo que se necesita más tiempo para aplicarlas. Se seguirán aplicando una vez concluido el ejercicio. El Comité celebró su 13º período ordinario de sesiones, en el que examinó, entre otras cosas, la crucial importancia del Acuerdo de Paz en el proceso de paz, así como la necesidad de armonizar la ejecución y el seguimiento de las diversas iniciativas políticas, como el Acuerdo de Paz, la hoja de ruta conjunta y las recomendaciones del diálogo republicano

Número de proyectos de ley en relación con el Acuerdo de Paz y otras leyes significativas relativas al proceso político democrático e inclusivo debatidas (o promulgadas) por la Asamblea Nacional (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 4)

Se aprobaron 2 proyectos de ley, a saber, las leyes de descentralización núm. 20.008, de 7 de abril de 2020, y núm. 21.001, de 21 de enero de 2021. Sin embargo, aún no se han aprobado los reglamentos de aplicación

El número de proyectos de ley aprobados fue inferior al previsto por la volatilidad del contexto político, que ralentizó la redacción. Las leyes de descentralización representaron el punto culminante del proceso de reforma legislativa previsto en el Acuerdo de Paz, aunque sus decretos de aplicación siguen pendientes. Durante el ejercicio anterior, se aprobaron otras leyes

*Productos previstos*

*Productos  
obtenidos  
(número  
o sí/no) Observaciones*

6 reuniones apoyadas por la Misión y convocadas por el Gobierno con los garantes y facilitadores, lo que demuestra un compromiso continuo con la aplicación del Acuerdo de Paz

Sí –

10 reuniones del Comité Ejecutivo de Seguimiento y del comité nacional para la aplicación del Acuerdo de Paz con apoyo de la Misión

3 Reuniones

El producto fue inferior al previsto porque las reuniones pasaron de mensuales a trimestrales en octubre de 2021, cuando, con el apoyo de la

12 reuniones para apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores en el seguimiento de las reuniones de la comisión conjunta celebradas con el Camerún, el Chad y el Congo y para facilitar la reactivación de las comisiones conjuntas con la República Democrática del Congo y el Sudán

12 reuniones para proporcionar apoyo técnico con el fin de hacer el seguimiento de la aplicación de las disposiciones y las recomendaciones establecidas por las comisiones conjuntas en el plano nacional y sus subcomisiones en el plano transfronterizo

6 reuniones de asesoramiento con partes interesadas nacionales y regionales para apoyar la aplicación del Acuerdo de Paz y 1 reunión del Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana, en colaboración con los asociados, para apoyar la aplicación del Acuerdo de Paz

Misión, se creó la entidad encargada de coordinar la aplicación del Acuerdo de Paz

## 2 Reuniones

El producto fue inferior al previsto porque el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Diáspora, responsable de la hoja de ruta conjunta, consideró prioritario aplicar la hoja de ruta con el apoyo de la MINUSCA, y porque los países vecinos pertinentes no estaban disponibles para celebrar las comisiones conjuntas

## 1 Reunión

El producto fue inferior al previsto porque no se solicitó a la MINUSCA apoyo técnico en esta esfera. No obstante, la Misión sí prestó apoyo logístico a una reunión de carácter transfronterizo celebrada en Buar el 16 de noviembre de 2021 entre las autoridades de la República Centroafricana y del Camerún, en la que se trató la seguridad en la frontera

## 7 Reuniones de asesoramiento

El producto fue superior al previsto porque el Gobierno, contando con los buenos oficios y el asesoramiento de la Misión, mostró su compromiso de aplicar la hoja de ruta conjunta con arreglo al Acuerdo de Paz

## 0 El Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana lleva desde 2021 sin celebrar ninguna reunión. No obstante, algunos de sus miembros, como la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas, participan en el Comité Ejecutivo de Seguimiento; además, los asociados internacionales están tratando de reactivar el Grupo de Apoyo Internacional

La MINUSCA participó en los períodos ordinarios de sesiones 11°, 12° y 13° del Comité Ejecutivo de Seguimiento, así como en las tres reuniones del comité nacional para la aplicación, junto con interesados nacionales y regionales, y asesoró sobre la aplicación del Acuerdo de Paz. En mayo de 2022, la MINUSCA se reunió con la Coordinadora del Acuerdo de Paz para estudiar la necesidad de coordinar y armonizar la aplicación de las recomendaciones del diálogo republicano y los anteriores mecanismos de paz, por un lado, con el Acuerdo de Paz, por otro

4 visitas sobre el terreno del Gobierno, junto con los garantes y facilitadores, en apoyo de la aplicación del Acuerdo de Paz, en las que se proporciona asistencia logística y técnica, así como buenos oficios

12 reuniones del comité nacional para la aplicación del Acuerdo de Paz apoyado por la MINUSCA, con el fin de coordinar la aplicación general del Acuerdo de Paz y resolver las cuestiones regionales planteadas a través de los comités de las prefecturas para la aplicación del Acuerdo de Paz

15 misiones sobre el terreno de diputados a sus circunscripciones y 3 videoconferencias entre diputados y autoridades locales de sus circunscripciones para debatir el Acuerdo de Paz y la resolución pacífica de conflictos

6 reuniones y 1 taller con los partidos políticos para debatir el proceso electoral y concienciar sobre el código de buena conducta para prevenir el discurso de odio, en línea con el Acuerdo de Paz

No No se realizó ninguna visita, pues el Gobierno no dio ningún paso en esta dirección

7 Reuniones

El producto fue inferior al previsto porque las reuniones pasaron de mensuales a trimestrales en octubre de 2021, cuando se creó la entidad encargada de coordinar la aplicación del Acuerdo de Paz. Desde entonces, se han celebrado tres reuniones

27 Misiones sobre el terreno

El producto fue superior al previsto porque aumentó la cantidad de visitas que los diputados tuvieron que hacer a sus circunscripciones para tratar el Acuerdo de Paz y la resolución pacífica de los conflictos, y para informar a las comunidades sobre las actividades de la Asamblea Nacional

0 No se celebró ninguna videoconferencia, ya que los diputados no lo solicitaron. El acento, en cambio, se puso en organizar misiones sobre el terreno

No En vista del complejo y delicado contexto político, se han suspendido temporalmente estas actividades con los líderes políticos, a excepción de los cargos de categoría superior de la Misión

**Logro previsto 2.2:** avance hacia la reconciliación, la cohesión social y los procesos políticos y de paz inclusivos a nivel local mediante la aplicación del Acuerdo de Paz, la educación cívica en torno al proceso electoral y las iniciativas locales de paz coordinadas

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Número de iniciativas de mitigación de conflictos concluidas en las principales zonas de tensión intercomunitaria (2019/20: 82; 2020/21: 39; 2021/22: 24)

Se ejecutaron 32 iniciativas de mitigación de conflictos, que restablecieron la confianza entre comunidades y ayudaron a consolidar los logros de los anteriores procesos de paz locales y a recuperar la confianza relativa al retorno de desplazados y refugiados

El número de iniciativas fue superior al previsto porque aumentaron el interés mostrado por las comunidades y las solicitudes locales de apoyo y actividades

Número de programas de reconciliación comunitaria que contribuyen a la paz y la estabilidad (2019/20: 8; 2020/21: 8; 2021/22: 17)

Se ejecutaron 82 programas y actividades de reconciliación comunitaria que contribuyeron a lograr la paz y la estabilidad

El número de programas fue superior al previsto porque aumentaron el interés mostrado por las comunidades y las solicitudes locales de apoyo y actividades

Número de mecanismos de seguimiento del Acuerdo de Paz que son inclusivos y se reúnen de manera periódica a nivel local (2019/20: no se aplica; 2020/21: 27; 2021/22: 36)

Número de iniciativas de cooperación transfronteriza localizada por parte de las autoridades locales destinadas a abordar cuestiones de seguridad común y protección de la población civil (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 4)

Porcentaje de recomendaciones de los comités de las prefecturas para la aplicación del Acuerdo de Paz que han sido aplicadas por el Gobierno (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 60 %)

26 mecanismos de seguimiento del Acuerdo de Paz  
El número de mecanismos de seguimiento fue inferior al previsto porque el Gobierno no desembolsó los fondos presupuestarios correspondientes, y también por el contexto político y de seguridad

En noviembre de 2021, se celebró en Buar 1 reunión de carácter transfronterizo entre las autoridades de la República Centroafricana y las del Camerún para tratar la seguridad en la frontera

El número de iniciativas fue inferior al previsto por la imposibilidad de garantizar la seguridad de los participantes ante el aumento de las hostilidades entre los grupos armados y las fuerzas nacionales de defensa

15 % de las recomendaciones aplicadas

El porcentaje de recomendaciones aplicadas fue inferior al previsto porque, al depender estas del contexto local, tanto su número como su aplicación por parte del Gobierno varían mucho de una prefectura a otra. No obstante, hubo tres prefecturas en las que se aplicó más del 50 % de las recomendaciones

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
68 reuniones y sesiones de divulgación con la Autoridad Electoral Nacional, con apoyo de las oficinas de la MINUSCA sobre el terreno, para apoyar a las partes interesadas a nivel local (administraciones locales, partidos políticos, candidatos, sociedad civil, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad) e informarles sobre los procesos electorales locales	444	Reuniones y sesiones de divulgación con la Autoridad Electoral Nacional Debido al retraso a la hora de establecer delegaciones locales de la Autoridad Electoral Nacional, la Misión se encargó de dirigir estas actividades fuera de Bangui El producto fue superior al previsto porque, para mitigar los riesgos ligados a la COVID-19, se optó por una escala reducida que se tradujo en numerosos actos
6 mediaciones locales o iniciativas de diálogo para 200 participantes en zonas de tensión fuera de Bangui, llevadas a cabo conjuntamente con los mecanismos de seguimiento y aplicación del Acuerdo de Paz, con el fin de reducir la violencia y fomentar los procesos de reconciliación entre los grupos armados en conflicto, así como con otras partes interesadas alineadas con ellos	16 320	Mediaciones locales o iniciativas de diálogo en zonas de tensión fuera de Bangui Participantes El producto fue superior al previsto porque, con la retirada de la Coalición de Patriotas por el Cambio del Acuerdo de Paz, la MINUSCA tuvo nuevas oportunidades para apoyar las iniciativas de diálogo iniciadas por los comités de las prefecturas para la aplicación y las autoridades locales para intentar lograr que los grupos armados de la Coalición volvieran al Acuerdo de Paz, así como iniciativas de reconciliación comunitaria

150 reuniones a nivel de prefectura con las autoridades locales, las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior y los grupos armados, en el marco del Acuerdo de Paz o de forma complementaria, para tratar la reducción de la violencia y la aplicación del Acuerdo de Paz

6 videoconferencias entre el comité nacional para la aplicación del Acuerdo de Paz, la secretaria técnica del Comité Ejecutivo de Seguimiento y los prefectos de 17 prefecturas para examinar la aplicación del Acuerdo de Paz a nivel local

14 reuniones con los grupos armados signatarios y prestación de buenos oficios a nivel nacional y local para discutir su transformación en partidos políticos como parte del Acuerdo de Paz, así como facilitación de 2 talleres de creación de capacidad

12 reuniones transfronterizas con las autoridades locales para prestar apoyo a 4 iniciativas transfronterizas de las autoridades locales con el objetivo de abordar cuestiones localizadas de seguridad, la protección de los civiles y otras cuestiones transfronterizas en conexión con la trashumancia, el tráfico de armas pequeñas y el activismo de los elementos armados, con miras a normalizar las relaciones bilaterales con los países vecinos

24 reuniones con las autoridades locales, los líderes de las comunidades locales y los representantes de las comunidades marginadas y estigmatizadas para apoyar su integración a través de una estrategia integrada en el marco de las disposiciones antidiscriminatorias del Acuerdo de Paz

308 Reuniones a nivel de prefectura

El producto fue superior al previsto porque, aunque los comités de las prefecturas para la aplicación y los comités técnicos de seguridad organizaron pocas actividades y reuniones (al no haber desembolsado el Gobierno los fondos presupuestarios destinados a su funcionamiento), las oficinas sobre el terreno celebraron reuniones regulares con las autoridades locales, las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior y los grupos armados para tratar la aplicación del Acuerdo de Paz y otros procesos políticos y de paz

No El comité nacional para la aplicación no solicitó ninguna videoconferencia durante el ejercicio, a pesar de que la Misión estaba disponible para apoyar técnica y logísticamente las reuniones virtuales del comité técnico de seguridad, como se comunicó al Coordinador del Acuerdo de Paz en mayo de 2022

9 Reuniones

El producto fue inferior al previsto por el retraso registrado en los programas de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes de los grupos armados que seguían siendo signatarios, así como al hecho de que hubo grupos armados signatarios que se desvincularon del Acuerdo de Paz

2 Talleres de creación de capacidad

1 Reunión de carácter transfronterizo celebrada en noviembre de 2021 en Buar, entre las autoridades de la República Centroafricana y las del Camerún para tratar problemas ligados a la seguridad en la frontera

El producto fue inferior al previsto porque, pese a los esfuerzos de la Misión por facilitar reuniones de carácter transfronterizo, las autoridades locales seguían aguardando los resultados de las conversaciones transnacionales mantenidas por el Gobierno antes de proceder con medidas concretas

94 Reuniones

El producto fue superior al previsto porque aumentó la demanda de los líderes comunitarios locales y los representantes de las comunidades marginadas y estigmatizadas

30 talleres para 100 participantes con el fin de prevenir el discurso de odio y apoyar la cohesión social de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Paz

30 talleres para 25 participantes con el fin de fomentar la educación política y apoyar a los jóvenes y las mujeres para que se conviertan en futuros líderes políticos locales y nacionales

68 talleres (4 por oficina electoral regional) dirigidos por las delegaciones locales de la Autoridad Electoral Nacional con apoyo técnico y operacional de la MINUSCA, sobre educación electoral y cívica con el fin de preparar a las poblaciones locales para las elecciones locales e incorporar la participación de las mujeres en los procesos electorales y políticos

12 sesiones de trabajo sobre la prestación de asistencia técnica al Consejo Superior de Comunicación y la sociedad civil para fortalecer la capacidad nacional de prevenir la incitación pública a la violencia y el discurso de odio y responder a ellos

12 talleres para 720 beneficiarios en 12 oficinas sobre el terreno para facilitar y reforzar los 11 procesos de diálogo y mediación intercomunitarios en curso y apoyar a los comités locales de paz y reconciliación y de las prefecturas para la

Sí Talleres para 1.913 participantes

El producto fue superior al previsto porque la Misión reorientó sus actividades para centrarse en prevenir el discurso de odio en vista de la información engañosa y de la desinformación imperantes. En consecuencia, en todas las reuniones y sesiones celebradas durante el ejercicio se trataron el discurso de odio, la información engañosa y la desinformación

Sí Talleres para 360 participantes

El producto fue superior al previsto porque se hizo más hincapié en el papel de los jóvenes a la hora de prevenir los conflictos y sostener la paz y la reconciliación participando de forma efectiva y provechosa en los procesos democráticos, en consonancia con la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad (resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad) y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad (resolución 1325 (2000)), un resultado propiciado por la mejor colaboración con los grupos de mujeres y jóvenes de la Asamblea Nacional

444 Talleres

Debido al retraso a la hora de establecer delegaciones locales de la Autoridad Electoral Nacional, la Misión se encargó de dirigir estas actividades fuera de Bangui

El producto fue superior al previsto porque, para mitigar los riesgos ligados a la COVID-19, se optó por una escala reducida que se tradujo en un mayor número de actos

5 Talleres de creación de capacidad impartidos en Obo, Bria, Grimari y Bossangoa a 106 agentes locales de paz (miembros de comités locales de paz y reconciliación, líderes juveniles y autoridades religiosas y locales), 61 de ellos mujeres, sobre cómo resolver pacíficamente los conflictos, gestionar los procesos locales de paz y elaborar planes estratégicos. Estos talleres tenían como objetivo fomentar la capacidad de los agentes implicados en diversas iniciativas locales de paz y reconciliación comunitaria para solucionar pacíficamente los conflictos

66 Talleres

2.168 Beneficiarios, entre los que se contaban miembros de comités locales de paz y reconciliación y jóvenes y mujeres líderes, así como autoridades religiosas y locales

aplicación del Acuerdo de Paz, a los agentes de la sociedad civil y a las autoridades locales, en colaboración con el Ministerio de Acción Humanitaria y Reconciliación Nacional, las organizaciones nacionales, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados bilaterales

12 iniciativas o programas diseñados y aplicados mediante la asistencia técnica prestada a las autoridades locales para mitigar la violencia intercomunitaria, incluidos los relacionados con la trashumancia, la preparación de las condiciones para un retorno pacífico de los desplazados internos y los refugiados, y el apoyo a un proceso electoral local pacífico

5 nuevos procesos de paz locales apoyados para 500 beneficiarios y agentes de la reconciliación comunitaria para prevenir conflictos, facilitar la convivencia pacífica y los mecanismos locales de prevención y resolución de conflictos, mitigar la violencia y contribuir a la estabilización

10 sesiones de sensibilización para integrantes de los comités de paz locales o nacionales, incluido el comité técnico de seguridad y los comités de las prefecturas para la aplicación del Acuerdo de Paz, sobre la inclusión de las cuestiones relativas a la infancia y su protección en las iniciativas de paz

15 sesiones de capacitación sobre la protección de los derechos humanos en el contexto electoral para las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior

1 campaña de comunicación estratégica, de un año de duración, dirigida a agentes políticos, organizaciones de la sociedad civil, segmentos organizados de grupos vulnerables, los medios de comunicación y la población en general para promover el apoyo al Acuerdo de Paz y la implicación en este, y la participación en las elecciones

El producto fue superior al previsto por la organización y preparación del diálogo republicano celebrado en marzo de 2022. Al mejorar la situación de la seguridad en algunas zonas, la Misión pudo organizar más talleres a petición de las comunidades

No No se produjo el retorno pacífico de los desplazados internos y refugiados, y las elecciones locales se retrasaron. No obstante, se prestó asistencia técnica a las autoridades locales a través de otros mecanismos y actividades de la Misión

8 Procesos de paz locales apoyados por la Misión en todo el país, incluidos los de carácter intercomunitario, los iniciados entre las comunidades y los desplazados internos, y los destinados a fomentar la libre circulación de bienes y personas

1.291 Beneficiarios y agentes de reconciliación comunitaria, incluidas 519 mujeres

El producto fue superior al previsto porque hubo que estabilizar las zonas afectadas por el incremento de la actividad de los grupos armados y de la violencia intercomunitaria

17 Sesiones de sensibilización

El producto fue superior al previsto porque se puso en marcha la campaña Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados, que permitió realizar actividades adicionales

1 Sesión de capacitación

El producto fue inferior al previsto por el aplazamiento de las elecciones locales, que llevó a reorientar las actividades para prevenir y combatir el discurso de odio y para aumentar los mecanismos de alerta temprana

1 Campaña de comunicaciones estratégicas

18 Vídeos en YouTube

32 Artículos

14 Boletines en el sitio web de la Misión

137 Publicaciones en Facebook

138 Publicaciones en Twitter

41 Publicaciones en Instagram

13 Álbumes de fotos en Flickr

60 Fotos del día para sensibilizar a la población sobre los esfuerzos realizados por la MINUSCA

Además, la Misión organizó 38 talleres y foros de sensibilización y 9 actos públicos sobre el proceso político y el Acuerdo de Paz dirigidos a autoridades locales, líderes de opinión y asociaciones de jóvenes y mujeres en Bangasú, Obo y Bambari.

Asimismo, la MINUSCA organizó 114 reuniones y 51 actos públicos para sensibilizar respecto a cómo prevenir la incitación a la violencia, en los que participaron más de 9.200 personas de las regiones de Bangui, Bambari, Bria, Bangasú, Obo, Bossangoa, Buar, Ndélé, Kaga Bandoro, Birao y Berberati

**Logro previsto 2.3:** las instituciones nacionales (Autoridad Electoral Nacional, Tribunal Constitucional, Comité Estratégico sobre Elecciones y Consejo Superior de Comunicación) llevan a cabo un proceso electoral local libre, justo, creíble e inclusivo, incluso avanzando en la resolución efectiva de los conflictos electorales

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Porcentaje de planes operacionales y presupuestos de la Autoridad Electoral Nacional para las elecciones locales que están alineados con los textos legales, adoptados y en estado de disponibilidad operacional (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 100 %)

El 50 % de los planes operacionales y presupuestos están armonizados con los textos legales, adoptados y en estado de disponibilidad operacional. A junio de 2022, ya se habían terminado los mapas electorales de Bangui y de 15 de las 16 prefecturas. Una vez concluida esta fase, el Centro de Procesamiento de Datos registrará los datos y los analizará, contando con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD

El menor porcentaje de planes operacionales y presupuestos se debió a las limitaciones financieras del Gobierno

Número de mesas de votación en las que se celebran elecciones locales teniendo en cuenta la información reunida por la Autoridad Electoral Nacional (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 5.000)

No conseguido, dado que el número de mesas electorales se determinará cuando la Asamblea Nacional apruebe la ley sobre la delimitación de los distritos administrativos

Porcentaje de litigios sobre candidaturas electorales que son atendidos por magistrados (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 100 %)

No conseguido, dado que el calendario revisado de la Autoridad Electoral Nacional, aún sin publicar, anticipa litigios sobre candidaturas en noviembre de 2022 y sobre los resultados obtenidos en cada vuelta electoral (la primera de las cuales está programada para enero de 2023)

Porcentaje de candidatas a las elecciones locales, así como el porcentaje de mujeres electas a nivel local (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 35 %)

No conseguido por el aplazamiento de las elecciones locales

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
12 reuniones del Comité Estratégico sobre Elecciones con el fin de fomentar el debate objetivo sobre asuntos electorales y resolver las impugnaciones y disputas electorales para facilitar las elecciones locales	4	Reuniones del Comité Estratégico sobre Elecciones, que se centraron en el calendario electoral y en los requisitos de asistencia relacionados con los comicios locales El producto fue inferior al previsto porque se retrasó la ejecución de las operaciones electorales
6 reuniones del marco de concertación para promover el diálogo y el consenso entre las partes interesadas en las elecciones en Bangui, resolver los conflictos electorales y abordar los desafíos para la facilitación de las elecciones locales	1	Reunión del marco de concertación El producto fue inferior al previsto por los leves retrasos que experimentaron el nombramiento y la toma de posesión de los miembros del marco en abril de 2022
12 reuniones mensuales con las autoridades nacionales para supervisar y aplicar el marco jurídico necesario para la descentralización	No	Las leyes de descentralización (núm. 20.008, de 7 de abril de 2020, y núm. 21.001, de 21 de enero de 2021) se han aprobado, pero no los reglamentos de aplicación
1 sesión de capacitación con los magistrados para el tratamiento de los recursos específicos de las elecciones	No	Este producto se ha pospuesto para el ejercicio 2022/23 debido al aplazamiento de las elecciones locales
18 sesiones de divulgación (1 por oficina electoral regional y 1 de nivel nacional en Bangui) para sensibilizar y ayudar a las partes interesadas nacionales, incluidos los funcionarios del Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil, sobre la acción afirmativa conducente a una mayor participación política y representación electa de las mujeres tanto a nivel local como nacional	229	Sesiones de divulgación Debido al retraso a la hora de establecer delegaciones locales de la Autoridad Electoral Nacional, la Misión se encargó de dirigir estas actividades fuera de Bangui El producto fue superior al previsto porque, para mitigar los riesgos ligados a la COVID-19, se optó por una escala reducida que se tradujo en un mayor número de actos
1 seminario nacional para evaluar el proceso electoral 2020-2022, con la publicación de 1 revisión oficial	Sí	–
12 reuniones del Comité Estratégico sobre Elecciones, en las que se abordan cuestiones clave en torno a la ciudadanía, la identidad y la inclusión en el proceso electoral	4	Reuniones del Comité Estratégico sobre Elecciones, que se centraron en el calendario electoral y en los requisitos de asistencia relacionados con los comicios locales El producto fue inferior al previsto por el retraso en la ejecución de las operaciones electorales y el consiguiente aplazamiento de la primera vuelta de los comicios
12 reuniones por videoconferencia entre el Ministro de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local y los prefectos y autoridades locales para debatir sobre las actualizaciones y los procesos electorales	No	El intento de obtención del producto se reanudará posteriormente, debido al aplazamiento de la primera vuelta electoral, prevista inicialmente para septiembre de 2022, y a los consiguientes retrasos operacionales

6 reuniones del marco de concertación para fomentar el debate político abierto y la búsqueda de consenso entre la Autoridad Electoral Nacional, las instituciones gubernamentales, los partidos políticos y la sociedad civil

1 Reunión del marco de concertación  
El producto fue inferior al previsto por el lanzamiento del marco, que se produjo en abril de 2022, más tarde de lo previsto. La celebración de estas reuniones sufrió retrasos debido al aplazamiento de las elecciones locales

**Logro previsto 2.4:** avances en la aplicación de la política de seguridad nacional y la estrategia de reforma del sector de la seguridad nacional, incluidos los planes sectoriales

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Progresos realizados en la aplicación de la estrategia nacional y los planes sectoriales (2019/20: 4 planes; 2020/21: 0; 2021/22: revisión de la política de seguridad nacional y 2 planes sectoriales)

Conseguido

La MINUSCA ayudó a coordinar la reforma del sector de la seguridad nacional para que se revisara y actualizara la política nacional de seguridad y la estrategia nacional de ejecución de dicha reforma. Se trata de dos documentos estratégicos que han revisado expertos nacionales e internacionales. El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Diáspora y el Ministerio de Aguas, Bosques, Caza y Pesca revisaron dos planes sectoriales

Número de efectivos de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior, incluidos los excombatientes, cuyos antecedentes se han verificado (2019/20: 2.970; 2020/21: 2.547; 2021/22: 1.000 efectivos de las fuerzas de seguridad interior y 1.300 efectivos de defensa nacional)

En total, se verificaron los antecedentes de 1.302 miembros de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, 545 de los cuales eran excombatientes, y 757 pertenecían a las fuerzas de seguridad interior (224 a la policía y 533 a la gendarmería).

El número de efectivos sometidos a verificación de antecedentes fue inferior al previsto porque las autoridades nacionales presentaron menos solicitudes de las previstas

*Productos previstos*

*Productos  
obtenidos  
(número  
o sí/no) Observaciones*

20 investigaciones de antecedentes, también sobre violaciones graves de los derechos de los niños, llevadas a cabo para apoyar la integración de los grupos armados en las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, y apoyar el reclutamiento en dichas fuerzas

4 Investigaciones de antecedentes  
El producto fue inferior al previsto por el escaso volumen de solicitudes presentadas por las autoridades nacionales

4 reuniones del grupo de trabajo de coordinación de la reforma del sector de la seguridad internacional

12 Reuniones para mantener operativos los mecanismos de coordinación  
El producto fue superior al previsto por la mayor necesidad de prestar un apoyo internacional más coherente al proceso nacional de reforma del sector de la seguridad

2 reuniones de los comités nacionales de coordinación de la ayuda internacional en apoyo de las fuerzas de defensa y seguridad interior

Sí –

1 taller organizado para respaldar los esfuerzos del sector de la seguridad nacional relacionados con la aplicación de los planes sectoriales validados,

8 Talleres

incluido el apoyo estratégico a la incorporación de la perspectiva de género en la realización de las actividades, a fin de apoyar la puesta en práctica de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad

6 reuniones de coordinación y 1 taller para prestar asistencia a los agentes nacionales encargados de la reforma del sector de la seguridad en la mejora de los mecanismos de supervisión interna y externa relacionados con la gobernanza y el control democrático del sector de la seguridad, incluidos el sistema de justicia militar y los cuerpos de inspección

6 reuniones de coordinación para apoyar al comité directivo de integración en la prestación de asesoramiento estratégico y técnico con respecto a la aplicación de las cuotas de integración del 10 % para los elementos de los grupos armados que reúnen los requisitos necesarios

4 sesiones de trabajo con partes interesadas nacionales e internacionales sobre el apoyo estratégico y técnico, con el fin de incorporar la perspectiva de género en todo el sector de la seguridad en la República Centroafricana

2 talleres destinados a apoyar a los homólogos nacionales en la creación de capacidades nacionales en materia de investigación de antecedentes, la formulación de un mecanismo nacional de investigación y la creación de un marco de seguimiento y control para el personal desplegado de las fuerzas de defensa y seguridad

El producto fue superior al previsto por las revisiones de la política de seguridad nacional y de la estrategia de reforma del sector de la seguridad nacional. La Misión ayudó a coordinar esas revisiones en el marco de la reforma del sector de la seguridad nacional, y también a organizar el examen *a posteriori* de la revisión de los planes de defensa nacional

12 Reuniones de coordinación

10 Talleres

La Misión ayudó a organizar reuniones de coordinación y talleres centrados en fomentar la capacidad y la autonomía tanto de los órganos de control interno de los ministerios de seguridad como de los controles externos, así como en la especialización de los órganos fundamentales. Las comisiones parlamentarias destinatarias participaban en el control democrático del sector de la seguridad en su conjunto

El producto fue superior al previsto porque los asociados nacionales demostraron su voluntad, concretada en forma de iniciativas conjuntas, de impulsar el apoyo brindado a los órganos de supervisión interna, como los del sistema de justicia militar y los cuerpos de inspección central y general de los ministerios de seguridad

5 Reuniones de coordinación

El producto fue inferior al previsto por una decisión adoptada por el Ministerio de Defensa Nacional y Reconstrucción del Ejército, encargado de organizar y coordinar las reuniones

3 Sesiones de trabajo sobre las dificultades que plantea mejorar la incorporación de la perspectiva de género a las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, y sobre las posibles medidas de apoyo para lograrlo

El producto fue inferior al previsto por las medidas de restricción de combustible que impuso la MINUSCA durante la última parte del ejercicio

Sí –

30 reuniones con las partes interesadas internacionales y nacionales para coordinar y ayudar en el proceso de reclutamiento de 2021 en todo el país para los miembros de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, incluido el apoyo estratégico para la integración de la perspectiva de género

3 misiones conjuntas de evaluación sobre el terreno en las zonas de defensa (oeste, este y sur) para apoyar a los asociados nacionales en la evaluación de la eficacia y la sostenibilidad de los despliegues de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, así como del proceso de guarnición

10 reuniones con las partes interesadas internacionales y nacionales relacionadas con la aplicación del plan maestro de infraestructuras del Gobierno, sobre la movilización de recursos, la movilización de materiales, las sesiones de capacitación especializada y la adquisición de títulos de propiedad de la tierra, como se indica en el plan nacional de defensa para el establecimiento de lotes de guarnición

5 sesiones de trabajo y 1 taller con los principales interesados nacionales e internacionales para apoyar la aplicación de la estrategia intersectorial de gestión de fronteras y un nuevo marco de vigilancia de las minas

85 talleres para 2.100 miembros de las fuerzas de seguridad interior, entre ellos 500 mujeres, con el fin de proporcionar asesoramiento técnico y orientación sobre actividades policiales clave con perspectiva de género, incluidos el orden público y la seguridad pública

1 campaña de movilización comunitaria y actividades en los medios de comunicación, incluida la participación y el desarrollo de la capacidad de los asociados nacionales para

## 32 Reuniones

El producto fue superior al previsto porque hubo que celebrar más reuniones técnicas y de coordinación con el representante de la Ministra de Defensa Nacional y Reconstrucción del Ejército y del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y los asociados internacionales para tratar las nuevas dificultades relacionadas con la gestión de los recursos humanos y con la aplicación de los procedimientos aprobados, los procesos de contratación, la verificación de antecedentes y la incorporación de la perspectiva de género, además de los asuntos afines

## 2 Misiones conjuntas de evaluación

El producto fue inferior al previsto por la incapacidad del Ministerio de Defensa Nacional y Reconstrucción del Ejército y del Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, que dirigen esta iniciativa, para organizar las misiones conjuntas de evaluación sobre el terreno que estaban previstas

## 1 Reunión

El producto fue inferior al previsto por la incapacidad del Ministerio de Defensa Nacional y Reconstrucción del Ejército, que dirige esta iniciativa, para organizar las reuniones previstas. Estas actividades, recogidas en la visión estratégica inicial de la reforma del sector de la seguridad, quedaron obsoletas tras los cambios del plan del Gobierno de la República Centroafricana

## 5 Sesiones de trabajo

1 Taller celebrado sobre la formulación de una política nacional de gestión de fronteras que ayudara a delimitar claramente las responsabilidades y cometidos de las fuerzas nacionales de seguridad

## 2 Talleres

El producto fue inferior al previsto por diversos factores, como la pandemia de COVID-19, las restricciones de combustible y una implicación de las autoridades nacionales inferior a la prevista, que obstaculizaron seriamente la celebración de estos talleres

1 Campaña de movilización comunitaria con las correspondientes actividades en los medios de comunicación

## 35 Videos publicados en YouTube

fomentar la comprensión que tienen del proceso de reforma del sector de la seguridad y el apoyo a este, así como el redespliegue de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior

150 visitas de inspección de aseguramiento y control de calidad y mejora de 20 instalaciones de almacenamiento de armas y municiones

Sesiones mensuales de capacitación en gestión de armas y municiones para las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior

14 Artículos

9 Boletines de noticias en el sitio web de la Misión

56 Publicaciones en Facebook

67 Publicaciones en Twitter

26 Publicaciones en Instagram

5 Álbumes de fotos en Flickr

6 Fotos del día

Además, la Misión celebró dos conferencias de prensa y realizó 47 programas de radio en sango y francés sobre la reforma del sector de la seguridad y el restablecimiento de la autoridad del Estado

84 Visitas de inspección de aseguramiento y control de calidad

El producto fue inferior al previsto porque, entre el 8 de noviembre de 2021 y febrero de 2022, se interrumpieron temporalmente las actividades conjuntas con las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, y porque, entre mediados de mayo y julio de 2022, se redujeron los desplazamientos y las actividades por problemas de suministro de combustible

33 Mejoras practicadas en instalaciones de almacenamiento de armas y municiones

El producto fue superior al previsto por el aumento de los materiales de planificación y los espacios de almacenamiento y por la proximidad de las instalaciones beneficiarias

3 Sesiones mensuales de capacitación impartidas a 12 miembros de las fuerzas nacionales de defensa y a 18 de las fuerzas de seguridad interior (6 de aduanas, 2 de aguas y bosques y 10 de policía)

El producto fue inferior al previsto porque se retrasó el envío de un capacitador experto en gestión de armas y municiones; porque, entre el 8 de noviembre de 2021 y febrero de 2022, se interrumpieron temporalmente las actividades conjuntas con las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior; y porque, entre mediados de mayo y julio de 2022, se redujeron los desplazamientos y las actividades por problemas de suministro de combustible

---

**Logro previsto 2.5:** progresos realizados en la aplicación de una estrategia nacional de reducción de la violencia comunitaria y en la ejecución del desarme, la desmovilización y la reintegración
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Número de nuevos miembros de grupos armados desarmados, desmovilizados y reintegrados en sus comunidades de manera sostenible (2019/20: 1.318; 2020/21: 1.443; 2021/22: 2.000)

854 combatientes, incluidas 20 mujeres, fueron objeto de desarme y desmovilización, con lo que el total general ascendió a 3.877 excombatientes desmovilizados, 219 de ellos mujeres, desde que comenzó el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación en diciembre de 2018. Al final del ejercicio, se había desarmado y desmovilizado a casi el 78 % del total de 5.000 combatientes aptos inicialmente seleccionados por la dependencia encargada de ejecutar el programa

El producto fue inferior al previsto porque no había listas fiables de combatientes aptos ni una verdadera voluntad de los líderes de sus grupos armados de participar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y porque las fuerzas de defensa interior y otros efectivos de seguridad pusieron en marcha cada vez más operaciones paralelas de desmovilización desvinculadas del programa nacional, lo que planteó problemas que llevaron a descalificar a los combatientes para participar en el proceso de desarme y desmovilización. Además, la situación de la seguridad de algunas de las zonas seleccionadas se deterioró a causa de los ataques perpetrados por elementos de la Coalición de Patriotas por el Cambio, lo que dificultó las operaciones de desarme y desmovilización en dichas zonas

Número de nuevos beneficiarios directos vinculados a grupos armados y miembros de la comunidad que participan en el programa de reducción de la violencia comunitaria (2019/20:12.514 (total acumulado); 2020/21: 3.672; 2021/22: 3.500 (30 % de mujeres))

5.800 beneficiarios registrados, entre ellos 2.466 mujeres, participaron en actividades de proyectos de reducción de la violencia comunitaria realizadas en Bangui (2.300 beneficiarios, entre ellos 850 mujeres) y en las comunidades de los otros siete emplazamientos sobre el terreno (3.500 beneficiarios, incluidas 1.616 mujeres)

El mayor número de nuevos beneficiarios directos se debió a que se decidió aumentar la cifra prevista en respuesta a una solicitud urgente del Gobierno de la República Centroafricana de que se apoyara el ejercicio de desarme de la población civil que él mismo dirige

Disminución del porcentaje de incidentes de seguridad en las comunidades en las que se aplican programas de reducción de la violencia comunitaria, sobre la base de los datos registrados en el Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 30 %)

Aumento del 8 % de los incidentes de seguridad

Durante el último ejercicio, la Misión registró 173 incidentes de seguridad en Bangui y en determinados emplazamientos sobre el terreno en los que se aplicaban programas comunitarios de reducción de la violencia. En el ejercicio actual, la Misión registró 187 incidentes de seguridad

El mayor porcentaje de incidentes de seguridad se debió al cambio registrado en la dinámica del conflicto por las intervenciones de las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, apoyadas con frecuencia por fuerzas desplegadas bilateralmente y otros efectivos de seguridad, y también a los enfrentamientos violentos y a las actividades de grupos armados

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
12 operaciones de desarme y desmovilización de los elementos de los grupos armados que reúnen los requisitos necesarios en varios lugares del país	12	Operaciones de desarme y desmovilización llevadas a cabo. Un total de 854 combatientes, entre ellos 20 mujeres, se sometieron a operaciones de desarme y desmovilización  Se alcanzó el número previsto de operaciones, aunque el número de combatientes desarmados y desmovilizados con ellas fue relativamente inferior al previsto
1 campaña nacional de movilización comunitaria y 6 actos en medios de comunicación públicos regionales para lograr mayor comprensión, apoyo y adhesión entre las comunidades interesadas respecto de los programas de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria	1	Campaña nacional de movilización comunitaria
	9	Conferencias de prensa
	24	Videos en YouTube
	34	Artículos
	9	Boletines informativos en el sitio web de la Misión
	181	Publicaciones en Facebook
	98	Publicaciones en Twitter
	67	Publicaciones en Instagram
	8	Álbumes de fotos en Flickr
	52	Fotos del día
	24	Sesiones de sensibilización celebradas para 5.800 beneficiarios de programas de reducción de la violencia comunitaria con el objetivo de aumentar su comprensión de dichos programas, así como el apoyo que les brindan y su implicación en ellos
	8	Representaciones breves producidas y emitidas durante dos semanas por radios locales de Bangui y de las regiones
2.000 combatientes reciben apoyo para el desarme, la desmovilización y la reinserción a fin de contribuir al proceso de estabilización en la República Centroafricana dentro del marco y de conformidad con las disposiciones pertinentes del Acuerdo de Paz	854	Combatientes, entre ellos 20 mujeres, fueron desarmados y desmovilizados y recibieron el apoyo de los equipos móviles de la dependencia encargada de ejecutar el programa, ayudada por la Misión, para desmovilizarse y reinsertarse  El producto fue inferior al previsto porque no había listas fiables de combatientes aptos ni una verdadera voluntad de los líderes de sus grupos armados de participar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y porque las fuerzas nacionales de defensa y otros efectivos de seguridad pusieron en marcha cada vez más operaciones paralelas de desmovilización desvinculadas del programa, lo que planteó problemas que llevaron a descalificar a los

<p>Reuniones mensuales con el comité técnico sobre la integración de los elementos de los grupos armados que reúnen los requisitos necesarios en las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, sobre la sincronización entre la aplicación del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación de los excombatientes, el establecimiento de unidades especiales mixtas de seguridad y la integración de los elementos de los grupos armados que reúnen los requisitos en las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interior, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Paz</p>	<p>combatientes para participar en el proceso de desarme y desmovilización. Además, la situación de la seguridad de algunas de las zonas seleccionadas se deterioró a causa de los ataques perpetrados por elementos de la Coalición de Patriotas por el Cambio, lo que dificultó las operaciones de desarme y desmovilización en dichas zonas</p>
<p>Apoyo para 3.500 miembros de la comunidad (el 30 % de ellos mujeres), incluidos los jóvenes propensos a la violencia y los elementos asociados a los grupos armados, para que participen en actividades de reducción de la violencia destinadas a prevenir su reclutamiento en actividades armadas ilegales y mitigar las tensiones, especialmente en las comunidades sometidas a la violencia intercomunitaria</p>	<p>No El producto no se consiguió por la inacción de las autoridades nacionales</p> <p>5.799 Beneficiarios registrados, incluidas 2.466 mujeres (60 %), se inscribieron en actividades de reducción de la violencia comunitaria en Bangui y en siete emplazamientos sobre el terreno.</p> <p>El producto fue superior al previsto por las peticiones de las autoridades nacionales de que se aumentara el número de beneficiarios en diversas zonas de tensión</p>
<p>12 misiones para sensibilizar a los grupos armados sobre la participación de los niños en el proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración de los niños y para comprobar la presencia de niños, con el fin de garantizar su inmediata liberación e incorporación al programa nacional</p>	<p>6 Misiones</p> <p>El producto fue inferior al previsto porque se ejecutaron menos actividades de las previstas en el marco del programa nacional y porque, en algunos casos, se informó demasiado tarde a la MINUSCA de la misión del programa, por lo que no pudo participar</p>

### **Componente 3: lucha contra la impunidad y apoyo a la ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho**

56. La MINUSCA siguió prestando apoyo al Gobierno, en estrecha colaboración con los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas y otras instancias internacionales, para poner en marcha y fortalecer mecanismos de justicia de transición, luchar contra la impunidad, y restablecer y ampliar la autoridad del Estado y el estado de derecho. Gracias al constante respaldo financiero y técnico prestado por la Misión, en abril de 2022 arrancó el primer juicio del Tribunal Penal Especial desde su creación. En ese contexto, la MINUSCA apoyó las actividades judiciales y de investigación, las labores de divulgación y comunicación dirigidas al público y las comunidades afectadas, la seguridad del personal judicial y la protección de las víctimas y los testigos, la gestión general de los tribunales y el establecimiento y el funcionamiento del sistema de asistencia jurídica.

57. La Misión siguió ayudando a aplicar la estrategia nacional para restablecer y ampliar la autoridad del Estado asistiendo permanentemente al comité de coordinación con la aplicación de dicha estrategia, y también a otros asociados con el fin de ampliar el despliegue de las autoridades locales, incluidos prefectos, subprefectos, alcaldes y otros funcionarios públicos, así como agentes judiciales y penitenciarios y efectivos de las fuerzas de seguridad interior. El apoyo logístico de la MINUSCA ayudó a aumentar el número de funcionarios locales desplegados por todo el país. A junio de 2022, el 73 % del personal judicial ya estaba ocupando su puesto. Pese a todo, si se contabilizan las zonas situadas fuera de Bangui, la cifra disminuye al 56 %. La Misión también impartió cursos a más de 8.000 empleados y funcionarios de las administraciones locales para fomentar la capacidad de las autoridades locales de responder mejor a las necesidades de gobernanza local, así como a las sociales, económicas y de desarrollo local básico, y también para contribuir a preparar las elecciones locales, en coordinación con las propias comunidades, las autoridades locales, las ONG y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Durante la última parte del ejercicio, la crisis del combustible repercutió en varias actividades previstas, como las misiones de investigación para el Tribunal Penal Especial y el apoyo conjunto que se pensaba brindar para desmilitarizar las prisiones.

58. Durante el ejercicio, se lograron importantes avances en la lucha contra la impunidad. En abril de 2022, el Tribunal de Apelación de Bangui inició su primera audiencia penal desde febrero de 2020, para enjuiciar delitos castigados con una pena mínima de 10 años de prisión. El Tribunal conoció de 20 de las 25 causas pendientes, incluido un caso de violencia contra el personal de mantenimiento de la paz y siete casos de violencia sexual. Varias de las causas estaban protagonizadas por acusados importantes, y todas las relacionadas con violencia sexual acabaron en condena. La causa relativa a la agresión perpetrada contra un miembro de las fuerzas de mantenimiento de la paz se derivó al Tribunal de Menores. En total, se condenó a 17 acusados (34 %) y se absolvió a 33 (66 %), entre los que se encontraban dos reclusos importantes. El 20 de junio de 2022, el Tribunal de Apelación de Buar también inauguró su primera audiencia penal en dos años. La MINUSCA ayudó a trasladar a las personas detenidas, recurriendo a medios como las medidas temporales urgentes, y prestó apoyo técnico para preparar las audiencias penales. Para finales de junio de 2022, había un total de 23 tribunales operativos en todo el país. La Misión se centró en prestar apoyo al Tribunal Penal Especial, sobre todo en ayudar a la Fiscalía Especial y a los jueces de instrucción a acelerar la ejecución de la estrategia de investigación y enjuiciamiento del Tribunal. La Misión también siguió respaldando el funcionamiento del Tribunal reforzando la secretaría y la plena operatividad de sus salas y del grupo especial de abogados. Esta labor permitió al Tribunal celebrar su primer juicio en abril de 2022. Las audiencias continuaban al final del ejercicio. Al mismo tiempo, la Fiscalía Especial también pudo abrir dos nuevas investigaciones previas y remitir una de ellas a la Sala de Investigación, que seguía investigando otras 13 causas.

59. Gracias al perseverante y amplio apoyo logístico y técnico de la Misión para investigar y enjuiciar eficazmente los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz, en junio de 2022 las autoridades judiciales nacionales tenían 27 investigaciones abiertas sobre agresiones perpetradas contra dicho personal. Además, la MINUSCA ayudó al Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza a aplicar la política de reforma del sector de la justicia, un marco estratégico y operacional quinquenal mediante el cual se planificarán y aplicarán todas las reformas de dicho sector. En mayo de 2022, el Ministro de Justicia presidió la primera reunión del comité directivo para la política del sector de la justicia, que previsiblemente contribuirá a que prosigan las actividades de los grupos

temáticos de dicha política, que tienen por misión recomendar cambios concretos para mejorar el sistema de justicia.

60. La Misión siguió apoyando la desmilitarización del sistema penitenciario mediante el fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria y la creación de un servicio penitenciario civil eficaz e inclusivo con una sólida capacidad operacional. Gracias al continuo apoyo logístico y técnico prestado por la Misión, a junio de 2022, el 86 % del personal civil nacional de las instituciones penitenciarias ya se encontraba en su puesto en 12 prisiones operativas en todo el país. Sin embargo, si solo se contabilizan las nueve prisiones operativas situadas fuera de Bangui, la cifra disminuye al 69 %. Además, la Misión asesoró y orientó a todos los funcionarios de prisiones civiles del país por medio de la capacitación impartida a los agentes de la policía judicial en colaboración con el PNUD. Pese a la labor de promoción de la MINUSCA, los 145 funcionarios de prisiones civiles que habían terminado su capacitación en junio de 2021 aún no se habían incorporado a la función pública al finalizar el ejercicio. La segunda cohorte de 150 funcionarios de prisiones, que terminó su capacitación en junio de 2022, también está pendiente de incorporarse a la función pública.

61. La MINUSCA, en colaboración con socios técnicos y financieros, ayudó al Gobierno a desarrollar mecanismos más amplios de justicia de transición, como poner en funcionamiento la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, para garantizar que tales mecanismos se ajustaran a las normas internacionales de derechos humanos y abordaran cuestiones relacionadas con la violencia de género y la protección de víctimas y testigos. Durante el ejercicio, los comisionados ultimaron los documentos jurídicos y los de uso interno, e iniciaron distintas actividades de comunicación en 20 ciudades. La MINUSCA y el PNUD apoyaron a la Comisión con una serie de retiros de planificación estratégica y capacitación celebrados en agosto y septiembre de 2021, así como con apoyo logístico. Además, la MINUSCA organizó cuatro talleres con 250 mujeres, jóvenes y organizaciones de derechos humanos en diversos lugares del país para analizar las necesidades de las mujeres y apoyar su participación en los mecanismos de justicia de transición. Los participantes de los talleres elaboraron un plan de comunicación para seguir concienciando a la población de otras partes del país sobre la participación femenina en las elecciones locales, la gobernanza local y los mecanismos de justicia de transición.

---

**Logro previsto 3.1:** progreso realizado en la ampliación de la autoridad estatal y el estado de derecho en la República Centroafricana

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

---

Número de autoridades locales, jefes tradicionales y funcionarios públicos que han recibido capacitación (2019/20: 5.041; 2020/21: 1.892; 2021/22: 1.000)

Un total de 8.687 autoridades locales recibieron capacitación sobre sus funciones y responsabilidades, presupuestos comunitarios y la nueva ley de descentralización

El número de autoridades locales que recibieron capacitación fue superior al previsto porque quienes participaron en las sesiones mostraron un interés mayor al esperado y porque se mantuvo una estrecha colaboración con los homólogos nacionales para impartirla a escala nacional, subnacional y local

Número de nuevas operaciones específicas llevadas a cabo por la policía nacional y la gendarmería con apoyo de la MINUSCA (2019/20: 21; 2020/21: 0; 2021/22: 20)	28 nuevas operaciones específicas llevadas a cabo El número de nuevas operaciones específicas llevadas a cabo fue superior al previsto por la eficiente colaboración mantenida con las fuerzas de seguridad interior
Número efectivos de defensa nacional desplegados (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 2.000)	2.230 efectivos de defensa nacional desplegados (estimación) El mayor número de efectivos de defensa nacional desplegados se debió a que había más personal capacitado disponible y a una mayor predisposición del Estado para desplegarlo
Número de efectivos de la fuerza de seguridad interior desplegados (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 1.700)	994 efectivos de la fuerza de seguridad interior desplegados El número de efectivos de la fuerza de seguridad interior desplegados fue inferior al previsto porque, en determinadas localidades de destino, las condiciones para ello resultaban desfavorables, sobre todo en materia de seguridad, infraestructuras y logística, así como en términos de conducta y de mando y control

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
16 sesiones de coaching y capacitación en las 16 prefecturas sobre el restablecimiento de la autoridad del Estado para 400 participantes con el fin de evaluar, garantizar la continuidad y reforzar la calidad de los servicios administrativos y de gobernanza prestados por las administraciones territoriales desplegadas y preparar el camino para la aplicación de los planes locales de estabilización y desarrollo dirigidos por el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados bilaterales	44	Sesiones de coaching y capacitación El producto fue superior al previsto porque hubo que atender más necesidades de desarrollo y gobernanza local
12 talleres y sesiones de capacitación dirigidos a reforzar las capacidades de 660 autoridades locales para responder mejor a las necesidades de gobernanza local, sociales, económicas y de desarrollo local básico, así como para contribuir a la organización de las elecciones locales, en coordinación con las propias comunidades, las autoridades locales, las ONG y el equipo de las Naciones Unidas en el país	2.143	Agentes administrativos El producto fue superior al previsto por el mayor interés de los participantes en las sesiones de capacitación programadas
Reuniones mensuales con el marco consultivo de la unidad mixta de intervención rápida y represión de la violencia sexual cometida contra las mujeres y los niños, con el fin de promover y supervisar la intervención rápida, las actividades de divulgación en la comunidad, la recepción y	185	Talleres y sesiones de capacitación para apoyar el proceso de descentralización y las elecciones locales
	8.666	Autoridades administrativas y locales, incluidas 2.677 mujeres El producto fue superior al previsto porque se organizaron más sesiones destinadas a difundir información y sensibilizar sobre las nuevas leyes de descentralización en apoyo del Ministerio de Administración del Territorio, Descentralización y Desarrollo Local
	4	Reuniones trimestrales El producto fue inferior al previsto porque el grupo de trabajo se reunió cada trimestre en lugar de cada mes

remisión de las víctimas, el registro y la investigación de la violencia sexual relacionada con el conflicto y la preparación de expedientes de enjuiciamiento, así como el apoyo para el seguimiento de los expedientes en la cadena de justicia y promoción del enjuiciamiento de los presuntos autores en un tribunal

12 talleres de capacitación para 300 agentes de la policía judicial, entre ellos 50 mujeres, y actividades cotidianas de supervisión, mentoría y asesoramiento sobre investigaciones penales y el manejo de la escena del delito, incluidas actividades de sensibilización para los equipos de respuesta inicial en el lugar del delito

20 operaciones conjuntas específicas de las fuerzas de seguridad interior, con apoyo de la MINUSCA, para detener a los presuntos autores de delitos graves, incluidos los jefes o altos dirigentes de grupos armados, y elaboración periódica de perfiles de casos emblemáticos y de violaciones manifiestas de los derechos humanos en apoyo de la labor de investigación en los procesos nacionales e internacionales

Rehabilitación de 10 comisarías o brigadas de gendarmería

12 reuniones con las autoridades nacionales, incluida la coubicación de las Naciones Unidas con la policía minera, para ayudar a aplicar la estrategia nacional a fin de hacer frente a los impuestos ilegales y la explotación ilícita de los recursos naturales

10 talleres de capacitación sobre enfoques y técnicas de policía de proximidad con 30 participantes de la fuerza de seguridad interior de las comisarías y las brigadas territoriales

9 Talleres de capacitación

82 Agentes de la policía judicial, entre ellos 11 mujeres

El producto fue inferior al previsto porque se suspendieron algunos talleres de capacitación por las restricciones impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19 y la crisis de combustible que afectó a la Misión, todo lo cual limitó los desplazamientos

28 Operaciones conjuntas específicas de las fuerzas de seguridad interior

El producto fue superior al previsto por la cambiante situación de la seguridad, que obligó a aumentar el número de patrullas específicas destinadas a proteger eficazmente el estado de derecho y a la población civil

23 Comisarías o brigadas de gendarmería rehabilitadas

El producto fue superior al previsto por las oportunidades de aportar recursos que el Gobierno brindó a la Misión, lo que permitió desplegar fuerzas de seguridad interior en zonas estratégicas

Sí –

14 Talleres de capacitación sobre enfoques y técnicas de policía de proximidad

244 Participantes de las fuerzas de seguridad interior

El producto fue superior al previsto porque hubo una mayor necesidad de mejorar la capacidad de las fuerzas de seguridad interior para estrechar la colaboración entre la policía y la población. Además, la Misión estimó necesario aumentar el número de participantes para que la policía de proximidad cobrara un mayor peso en las fuerzas de seguridad interior

10 sesiones de capacitación sobre derechos humanos y detención para funcionarios de prisiones y fuerzas de seguridad interior en colaboración con los funcionarios penitenciarios

Sí –

**Logro previsto 3.2:** progresos realizados en la aplicación de la política nacional del sector de la justicia y la desmilitarización de los centros penitenciarios

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Número de agentes judiciales (magistrados y secretarios) desplegados fuera de Bangui (2019/20: 53; 2020/21: 47; 2021/22: 100)

65 agentes judiciales desplegados fuera de Bangui (56 % del personal asignado a emplazamientos situados fuera de Bangui)

El número de agentes judiciales desplegados fuera de Bangui fue inferior al previsto por la situación de la seguridad y las limitaciones presupuestarias del Gobierno, agravadas por la crisis mundial de suministro y la escasez de combustible en el país

Número anual de audiencias penales celebradas por los tres tribunales de apelación (2019/20: 3; 2020/21: 0; 2021/22: 6)

2 audiencias penales anuales organizadas por el Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza, una en Bangui y otra en Buar

El número de audiencias penales anuales fue inferior al previsto por las limitaciones presupuestarias del Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza, y porque el Tribunal de Apelación de Bambari seguía estando inactivo

Número de enjuiciamientos concluidos en relación con delitos graves (2019/20: 46; 2020/21: 0; 2021/22: 120)

29 causas resueltas entre los Tribunales de Apelación de Bangui (20 causas) y Buar (9 causas)

El número de causas resueltas fue inferior al previsto por las limitaciones presupuestarias del Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza, y porque el Tribunal de Apelación de Bambari no pudo celebrar audiencias penales durante el ejercicio

Número de funcionarios civiles nacionales de prisiones que se han reclutado, cuyos antecedentes se han investigado y que han recibido capacitación (2019/20: 136; 2020/21: 297; 2021/22: 436)

150 personas finalizaron su capacitación en el empleo

El número de funcionarios civiles nacionales de prisiones fue inferior al previsto porque no se reclutaron nuevos funcionarios civiles de prisiones

Promedio de incidentes graves en las prisiones (motines, fugas masivas, disturbios, ataques contra la prisión) que suponen una amenaza directa para las operaciones penitenciarias y la seguridad pública por cada 100 detenidos durante todo el ejercicio (2019/20: 1,3; 2020/21: 12; 2021/22: 4,5)

El promedio de incidentes graves en las prisiones fue de 0,72 por cada 100 detenidos.

El promedio fue inferior al previsto porque, durante el ejercicio, se produjeron menos fugas y había más reclusos que cuando se fijó la meta

Número de funcionarios de prisiones civiles presentes en todo el país (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 285)

261 funcionarios de prisiones civiles desplegados, 116 de los cuales ya estaban plenamente integrados en la función pública y 145 eran nuevos

El número de funcionarios de prisiones civiles presentes en todo el país fue inferior al previsto porque aún había

	funcionarios a la espera de incorporarse a la nómina del Gobierno una vez concluida su capacitación en junio de 2021
Número total de tribunales que funcionan en jurisdicciones fuera de Bangui (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 20)	18 tribunales en funcionamiento fuera de Bangui (72 % de los tribunales)  El número de tribunales operativos en jurisdicciones fuera de Bangui fue inferior al previsto por la situación de la seguridad y el despliegue de agentes judiciales
Porcentaje de aplicación de la política del sector de la justicia (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 50 %)	30 % de aplicación de la política del sector de la justicia  El porcentaje de aplicación de la política del sector de la justicia fue inferior al previsto por las restricciones derivadas de la COVID-19, que imposibilitaban las reuniones multitudinarias en espacios cerrados, y por la inacción gubernamental a este respecto
Número de leyes o decretos nuevos aprobados y aplicados en el marco de la aplicación de la estrategia del sector de la justicia (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 5)	2 leyes o decretos nuevos aprobados  El número de leyes o decretos nuevos aprobados fue inferior al previsto porque el Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza no consideró prioritario aprobar nuevas leyes o decretos en el marco de la aplicación de la estrategia del sector de la justicia
Número de reformas legales hacia una mayor independencia del poder judicial aprobadas con éxito (2019/20: no se aplica; 2020/21: no se aplica; 2020/21: 2)	No conseguido  Los grupos de trabajo constituidos en el marco de la aplicación de la política del sector de la justicia se están encargando de elaborar estos documentos. A este respecto, al principio del ejercicio, se creó un comité para revisar los documentos clave (leyes y decretos) y proponer modificaciones. Dicho comité ya revisó y validó uno de los cuatro textos (Cuerpo de Inspección General de los Servicios Judiciales) en diciembre de 2021. El resto de los textos ( <i>Conseil d'Etat</i> , <i>Ordre judiciaire</i> y <i>Cour des comptes</i> ) aún están en proceso de revisión. En cuanto se hayan finalizado todos los textos, el Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza pondrá en marcha el proceso oficial de aprobación de estas reformas (leyes, decretos, etc.)

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
2 tribunales rehabilitados y 4 equipados	1	Tribunal rehabilitado (Tribunal de Primera Instancia de Ndélé)  El producto fue inferior al previsto porque los asociados en la ejecución no pudieron terminar el proyecto de rehabilitación del Tribunal de Primera Instancia de Bossembele. Por consiguiente, se seleccionará un nuevo asociado en la ejecución para completar el proyecto en el ejercicio 2022/23

Reuniones semanales con el Ministerio de Justicia, los servicios de inspección judicial, el comité coordinador de la capacitación de los agentes judiciales u otras autoridades nacionales competentes con el objetivo de planificar y coordinar el red despliegue físico de agentes de la justicia y del estado de derecho en las regiones fuera de Bangui

Reuniones mensuales con la célula de coordinación de la reforma de la política del sector de la justicia y sus seis grupos temáticos para planificar y aplicar las medidas de la política del sector de la justicia, incluida la aplicación efectiva del Código de Ética de los Magistrados

Reuniones semanales con dos grupos temáticos de la reforma de la política del sector de la justicia para planificar y apoyar la aplicación del plan de acción para el sector de la justicia, incluida la aplicación efectiva del Código de Ética de los Magistrados

Reuniones semanales con el Ministerio de Justicia y autoridades judiciales pertinentes para prestar apoyo logístico y técnico a los tribunales de apelaciones para organizar audiencias penales (2 en Bangui, 2 en Buar y 2 en Bambari), incluido

2 Tribunales equipados (Tribunales de Primera Instancia de Buar y Bambari). El Tribunal de Primera Instancia de Ndélé aún se está equipando

El producto fue inferior al previsto por los retrasos registrados en la cadena mundial de suministro, que afectaron a las adquisiciones del material judicial necesario

Sí –

27 Reuniones, de las cuales:

a) 9 fueron reuniones de la célula de coordinación, 1 de ellas de la célula de coordinación con el Ministro de Justicia y 1 de los corresponsables (socios técnicos y financieros) de los seis grupos temáticos, la célula de coordinación y el Ministro de Justicia;

b) 18 fueron reuniones de los grupos temáticos (1 a 5); el grupo temático 6 sobre el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la justicia de transición no se reunió en 2022

El producto fue inferior al previsto porque la célula de coordinación de la reforma de la política del sector de la justicia y los grupos temáticos no se reunieron todos los meses. La frecuencia de las reuniones de cada grupo depende de los organizadores del Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza

21 Reuniones periódicas de los grupos temáticos. Pese a las labores de promoción y apoyo de la Misión, el Cuerpo de Inspección General de los Servicios Judiciales del Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza no organizó ninguna reunión del grupo temático sobre la independencia del sistema judicial

El producto fue inferior al previsto debido a limitaciones logísticas

52 Reuniones semanales para apoyar la organización de audiencias penales en los Tribunales de Apelación de Bangui y Buar. En vista de la deteriorada e inestable situación de la seguridad en Bambari, no hay agentes judiciales

el apoyo para investigar y enjuiciar con eficacia las causas por delitos contra el personal de mantenimiento de la paz

1 sesión de capacitación de tres días de duración para 25 agentes judiciales y suministro de equipos a la oficina de agentes judiciales para aumentar el acceso a la justicia y la aplicación efectiva de las decisiones judiciales

6 sesiones de capacitación de dos días de duración para 150 actores de la justicia informal con el fin de aumentar el respeto de los derechos en el marco de los mecanismos de justicia informal

1 taller de dos días duración para 60 agentes judiciales (magistrados y abogados) sobre las mejores prácticas en la lucha contra la corrupción en el sector de la justicia

1 nueva clínica de asistencia jurídica en Bria para aumentar el acceso a la justicia en la región

1 sesión de capacitación de tres días de duración para 30 magistrados en materia de justicia juvenil, con el fin de reforzar la capacidad del personal judicial en relación con la reforma judicial que ha supuesto la adopción del Código de Protección de la Infancia; 1 sesión de capacitación de tres días de duración para 30 magistrados sobre técnicas de investigación y gestión de pruebas; 1 sesión de capacitación de tres días para 30 magistrados (fiscales y jueces de instrucción) de los tribunales de primera instancia de Bangui, Bimbo y Buar sobre la investigación y el enjuiciamiento efectivos de los casos de

desplegados en la zona y, por lo tanto, no se pueden organizar audiencias penales

La Misión siguió apoyando la investigación y el enjuiciamiento de los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz, haciendo un seguimiento de las causas en sus distintas fases, por ejemplo, reuniéndose dos veces por semana con los jueces encargados de ellas

Parcial 1 taller de dos días organizado para validar el proyecto de reforma de los estatutos de la cámara nacional de los oficiales judiciales

14 Agentes judiciales

El producto fue inferior al previsto porque hubo agentes judiciales que no asistieron al taller. En vista del bajo índice de participación, se organizó un taller de dos días de duración

14 Sesiones sobre la complementariedad de los sistemas de justicia formal e informal. También se celebraron 7 reuniones adscritas al marco de consultas para agentes del sistema de justicia formal e informal, que contaron con 140 participantes, con el fin de mejorar la colaboración y la cooperación entre los agentes de uno y otro sistema

274 Participantes

El producto fue superior al previsto porque la eficiencia de la colaboración entablada con los asociados y el interés mostrado por los participantes superaron las expectativas

Sí –

Sí –

Sí –

violencia sexual, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto; y 1 sesión de capacitación de dos días de duración para 30 magistrados sobre técnicas de investigación de causas y gestión de la prisión preventiva

1 jornada de puertas abiertas en el Tribunal Superior de Justicia para dar a conocer su papel y funcionamiento en beneficio de 100 participantes

6 audiencias penales en los tres tribunales de apelación (Bangui, Buar y Bambari) para facilitar la comparecencia de víctimas y testigos y reforzar el respeto de las garantías procesales

8 tribunales y autoridades judiciales apoyados con bibliotecas y libros de derecho para reforzar la prestación efectiva de servicios de justicia

Reuniones trimestrales con el Ministerio de Justicia y agentes judiciales pertinentes para apoyar el establecimiento de mecanismos de protección de las víctimas y los testigos que comparecen ante tribunales ordinarios

3 talleres de un día duración sobre la validación de las reformas de la justicia formulados en el marco del plan de acción para la aplicación de la estrategia nacional del sector de la justicia para un total de 60 participantes

6 sesiones judiciales móviles de dos días de duración (2 sesiones dentro del distrito de cada uno de los tres tribunales de apelaciones) para apoyar la prestación de servicios judiciales en beneficio de 600 desplazados internos

No El producto no se obtuvo porque finalizó el mandato de los miembros del Tribunal Superior de Justicia, sin que se nombraran nuevos miembros

2 Audiencias penales organizadas por el Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza, una en el Tribunal de Apelación de Bangui, de abril a junio de 2022, y otra en el Tribunal de Apelación de Buar, de junio a julio de 2022

El producto fue inferior al previsto por las limitaciones financieras del Gobierno

No El producto no se obtuvo porque la Misión sigue a la espera de que los proveedores le entreguen los libros de derecho

No Pese a la labor de promoción de la Misión, no se puso en marcha ningún mecanismo para proteger a las víctimas y los testigos en las audiencias penales de Bangui y Buar. No había recursos humanos disponibles a nivel nacional para aplicar la estrategia de 2017 sobre esa protección

No El producto no se obtuvo. En lugar de los talleres, los grupos temáticos están celebrando reuniones periódicas con el apoyo y la participación de la Misión. Los talleres previstos se organizarán cuando la labor de los grupos empiece a traducirse en resultados; por ejemplo, cuando los agentes nacionales pertinentes tengan que reunirse y aprobar documentos estratégicos o proyectos legislativos.

Este producto se materializa en función de las necesidades y no es indicativo de ninguna actividad ordinaria de la Misión

No El producto no se obtuvo porque no había agentes judiciales en las zonas donde se iban a celebrar las sesiones, lo que impidió organizarlas. Las dificultades derivadas de la COVID-19 también impidieron el acceso a algunas de las jurisdicciones. Por último, la logística del transporte de las autoridades judiciales también afectó a la obtención de este producto

9 talleres de un día de duración en lugares de desplazados internos (tres dentro del distrito de cada uno de los tres tribunales de apelaciones), en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para fomentar la conciencia sobre los derechos y el acceso a la justicia de 4.500 desplazados internos

Sí –

Reuniones consultivas semanales con las autoridades penitenciarias y apoyo técnico a la Escuela Nacional de Administración y Magistratura durante la capacitación de 151 funcionarios civiles de prisiones adicionales, así como la evaluación de la capacitación práctica de 149 funcionarios penitenciarios en formación, como parte de la desmilitarización del sistema penitenciario

Sí –

4 prisiones (Sibut, Bambari, Mbaiki, Kaga Bandoro) modernizadas y mejoradas mediante proyectos de rehabilitación y equipamiento

2 Prisiones

El producto fue inferior al previsto por los problemas registrados en la cadena mundial de suministro y por la escasez de combustible en la Misión, que afectaron a los desplazamientos a estos lugares en mayo y junio y a la capacidad de ejecutar los proyectos y de hacer el seguimiento necesario

Mentoría y asesoramiento diarios para 285 funcionarios de prisiones civiles en 13 centros penitenciarios, así como en la sede de la prisión; y mentoría y asesoramiento sólidos para 45 funcionarios de prisiones civiles de manera ininterrumpida en la prisión central de Ngaragba, su anexo en el campamento de Roux y la prisión de Bambari mediante la coubicación del personal penitenciario de la MINUSCA

Sí –

Contratación y despliegue de 300 funcionarios de prisiones civiles

295 Funcionarios de prisiones civiles, 145 de los cuales completaron su capacitación en junio de 2021, desplegados en Bangui y en las regiones en diciembre de 2021 y mayo de 2022 como resultado directo del apoyo de la MINUSCA

El producto fue inferior al previsto porque cinco funcionarios fueron destituidos por mala conducta y otros tres fallecieron

Reuniones trimestrales del comité directivo sobre la desmilitarización de las prisiones y la formación en el puesto de trabajo de los funcionarios de la administración penitenciaria, así como la colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) con el fin de elaborar un plan de aplicación de un sistema de clasificación

1 Reunión trimestral

El producto fue inferior al previsto porque el antiguo Ministro de Justicia, que presidía las sesiones, no estaba disponible

Aunque las actividades planeadas en colaboración con el UNITAR sobre el sistema de clasificación de reclusos se retrasaron debido a la COVID-19, se pudieron iniciar en el segundo trimestre del ejercicio. Se realizó un

de los presos y la ejecución de al menos 2 actividades del plan

5 programas de reintegración social para mujeres y jóvenes adultos, que incluyan la sensibilización de las comunidades de origen de los presos, aplicados

1 formación de formadores de seis días de duración sobre técnicas de intervención en prisiones para 6 funcionarios civiles nacionales de prisiones, 1 capacitación básica de cinco días de duración sobre seguridad penitenciaria y técnicas de intervención para 151 funcionarios civiles de prisiones, 1 capacitación especializada de intervención rápida de 15 días de duración para 36 funcionarios civiles de prisiones desplegados en las regiones y 2 simulaciones de control de motines e incidentes en prisiones de Bangui

Actividades trimestrales y mensuales de comunicación estratégica a través de la prensa y la radio y la televisión para ayudar a que los centroafricanos comprendan mejor sus derechos y los procesos jurídicos y sensibilizar a la población respecto de los esfuerzos realizados por la MINUSCA y las instituciones nacionales en aras del mejor funcionamiento de las instituciones judiciales y penitenciarias

30 visitas de protección infantil a dependencias de detención de la policía o gendarmería y judiciales para vigilar la presencia de niños

total de 6 actividades sobre el sistema de clasificación de reclusos en colaboración con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, el UNITAR y las autoridades penitenciarias nacionales. Además, durante la segunda mitad del ejercicio, las restricciones de combustible en Bangui dificultaron la ejecución de algunas de las actividades previstas

78 Programas de reintegración social para mujeres y jóvenes adultos

El producto fue superior al previsto porque aumentó considerablemente el número de participantes. Al final del ejercicio, se habían registrado más de 9.250 participantes, casi la mitad de los cuales eran mujeres, en 9 regiones

Sí –

Sí Actividades trimestrales y mensuales de comunicación estratégica

36 Videos en YouTube

20 Artículos

8 Boletines de noticias en el sitio web de la Misión

76 Publicaciones en Facebook

63 Publicaciones en Twitter

32 Publicaciones en Instagram

6 Álbumes de fotos en Flickr

25 Fotos del día

75 Programas de radio

29 Sesión de capacitación

12 Talleres

123 Visitas de protección infantil

El producto fue superior al previsto porque aumentaron los enfrentamientos entre grupos armados, agentes del Estado, otros efectivos de

detenidos en relación con su asociación con grupos armados y defender su puesta en libertad

seguridad y fuerzas desplegadas bilateralmente, lo cual obligó a realizar más visitas a dependencias de detención judiciales y de la policía o gendarmería para vigilar la privación de libertad y la detención de niños vinculados a grupos armados

5 talleres para 50 agentes judiciales sobre el contenido del Código de Protección de la Infancia y la elaboración y difusión de materiales al respecto, para crear capacidad

6 Sesiones de capacitación sobre protección infantil  
145 Agentes judiciales, entre ellos 16 mujeres

El producto fue superior al previsto porque se puso en marcha la campaña Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados, que permitió realizar sesiones adicionales

**Logro previsto 3.3:** fortalecimiento de los mecanismos de justicia de transición, incluido el Tribunal Penal Especial, y mejora de la capacidad de lucha contra la impunidad

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Número de mecanismos de justicia de transición, además del Tribunal Penal Especial, que funcionan y cumplen las normas internacionales de derechos humanos (2019/20: 3; 2020/21: 1; 2021/22: 4)

1 mecanismo de justicia de transición

El número de mecanismos de justicia de transición fue inferior al previsto porque el Gobierno se dedicó a concluir la labor ligada a otros mecanismos de este tipo

Número de investigaciones preliminares concluidas por el Fiscal Especial del Tribunal Penal Especial y remitidas a los jueces de instrucción (2019/20: 7; 2020/21: 10; 2021/22: 10)

8 investigaciones preliminares concluidas por el Fiscal Especial del Tribunal Penal Especial y remitidas a la Sala de Instrucción

El número de investigaciones preliminares fue inferior al previsto por la inestable situación de la seguridad en algunas prefecturas y por la escasez de combustible, que impidió a la Misión respaldar la ejecución de misiones sobre el terreno

Número de magistrados y secretarios empleados por el Tribunal Penal Especial (2019/20: 15; 2020/21: 28; 2021/22: 27)

Conseguido. Actualmente, el Tribunal Penal Especial cuenta con 21 magistrados nacionales e internacionales y 6 secretarios

Número de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto investigados por los tribunales (2019/20: no se aplica; 2020/21: 43; 2021/22: 20)

La Misión no pudo hacer un seguimiento de este indicador de progreso al no haber recibido información de los tribunales. Sin embargo, la unidad mixta de intervención rápida y represión de la violencia sexual cometida contra las mujeres y los niños investigó 77 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, que fueron remitidos a la Fiscalía de Bangasú para que adoptara las medidas judiciales oportunas

*Productos previstos*

*Productos obtenidos (número o sí/no) Observaciones*

1 taller de nivel nacional sobre la participación de la infancia en la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación

No El producto no se obtuvo porque la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación no estaba plenamente operativa debido a las limitaciones financieras del Gobierno

2 sesiones de capacitación sobre cuestiones relativas a la protección infantil para 50 agentes judiciales

20 misiones de investigación del personal de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación para recabar información sobre violaciones graves de los derechos humanos a partir de las recomendaciones de la comisión inclusiva

20 misiones de información y sobre el terreno de los comisionados de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación

2 talleres de expertos para apoyar a las víctimas en el acceso a la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación

2 talleres de expertos para promover y apoyar la plena aplicación de la estrategia nacional sobre la protección de testigos y víctimas

4 sesiones de formación para magistrados del Tribunal Penal Especial sobre derecho penal internacional y protección de víctimas y testigos, y 4 talleres para autoridades judiciales de tribunales nacionales y del Tribunal Penal Especial sobre el uso de la información de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario recopilada por la MINUSCA

6 Sesiones de capacitación sobre protección infantil

145 Agentes judiciales, entre ellos 16 mujeres

El producto fue superior al previsto porque se puso en marcha la campaña Actuar para Proteger a los Niños Afectados por los Conflictos Armados, que permitió realizar sesiones adicionales

No El producto no se obtuvo porque la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación no estaba plenamente operativa debido a las limitaciones financieras del Gobierno. No obstante, la Misión prestó un apoyo técnico continuado a la Comisión

No El producto no se obtuvo porque la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación no estaba plenamente operativa debido a las limitaciones financieras del Gobierno. No obstante, la Misión prestó un apoyo técnico continuado a la Comisión. El producto se ha reprogramado para ejecutarse durante el ejercicio 2022/23

No El producto no se obtuvo porque se retrasó la preparación del programa de trabajo de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación

1 Taller de expertos

El producto fue inferior al previsto por las limitaciones internas de la institución nacional

24 Sesiones de capacitación sobre derecho penal internacional y protección de testigos y víctimas (2), y sobre derecho procesal relacionado con el Tribunal Penal Especial (en las que se trataban, entre otros temas, la protección de víctimas y testigos y las normas probatorias) (20), impartidas a 4 magistrados del Tribunal Penal Especial

Además, se impartieron 2 sesiones de capacitación sobre cómo gestionar los juicios, incluidas las dificultades y la organización de audiencias relacionadas con delitos graves, para 2 secretarios del Tribunal Penal Especial

El producto fue superior al previsto porque las sesiones de capacitación tuvieron que programarse en función de la disponibilidad de los magistrados, lo que obligó a organizar más sesiones de las que se había anticipado

4 sesiones informativas sobre el mecanismo de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos y su aplicación para los componentes de la Misión y las entidades de las Naciones Unidas que prestan apoyo a las fuerzas de defensa y seguridad, 4 sesiones informativas para las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior y 4 sesiones informativas para las instituciones nacionales de derechos humanos y los miembros de las organizaciones de la sociedad civil

100 evaluaciones de riesgo individuales de las solicitudes de apoyo de las Naciones Unidas, así como de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, con recomendaciones presentadas al grupo de trabajo de diligencia debida en materia de derechos humanos

32 Sesiones informativas, a saber:

- a) 9 para el personal de la MINUSCA encargado de las medidas temporales urgentes;
- b) 2 para la policía de las Naciones Unidas y la comandancia de la fuerza sobre el terreno;
- c) 2 para los puntos de contacto de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de la policía de las Naciones Unidas y para 2 puntos de contacto de la fuerza de la Misión;
- d) 4 para los representantes de los coordinadores residentes del equipo de las Naciones Unidas en el país; el equipo de gestión de programas del equipo de las Naciones Unidas en el país a nivel de adjuntos; y los coordinadores de derechos humanos sobre el terreno y las Jefaturas de las Oficinas de la MINUSCA;
- e) 3 para los efectivos de las fuerzas de defensa y de seguridad y otros agentes estatales, dirigidos a los integrantes del Ministerio de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza y del Ministerio de Defensa y Reconstrucción del Ejército;
- f) 4 para las instituciones nacionales de derechos humanos;
- g) 8 para representantes de 16 organizaciones de la sociedad civil

El producto fue superior al previsto porque aumentó la necesidad de que se entendiera mejor la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, sobre todo en vista del enfoque más enérgico adoptado por la fuerza de la MINUSCA y del procedimiento operativo estándar que terminó de definirse en julio de 2021, al que había que dar mayor difusión

106 Evaluaciones del riesgo relacionado con el apoyo de la MINUSCA a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior y a los diputados. La secretaría de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos examinó a un total de 1.907 efectivos de las fuerzas de seguridad interior, 456 de las fuerzas nacionales de defensa y 13 miembros del Parlamento

El producto fue superior al previsto porque las autoridades nacionales presentaron más solicitudes

12 actos públicos del comité nacional de coordinación de las asociaciones de víctimas y del grupo de trabajo de la sociedad civil sobre la justicia de transición para promover el informe posterior al mapeo y dar a conocer la aplicación de sus recomendaciones

Yes –

1 taller de dos días para 30 magistrados, tanto del Tribunal Penal Especial como de los tribunales ordinarios (fiscales, jueces de instrucción y presidentes de tribunal), para establecer una red de cooperación y comunicación entre el Tribunal Penal Especial y los tribunales ordinarios

No Este entregable se canceló por problemas de organización relacionados con la disponibilidad de los magistrados

Reuniones semanales de asesoramiento y mentoría con la Oficina del Fiscal Especial y apoyo técnico y logístico para la aplicación de la estrategia de investigación y enjuiciamiento del Tribunal Penal Especial, incluido el apoyo a 10 misiones de investigación del Tribunal fuera de Bangui

Yes –

3 manuales de procedimiento de gestión de la información judicial y de 1 base de datos de gestión de la información elaborados

No La Misión decidió examinar al asociado en la ejecución de las Naciones Unidas encargado de contratar personal para el Tribunal Penal Especial, lo que retrasó considerablemente la contratación del personal para la dependencia de gestión de la información de dicho Tribunal

Reuniones semanales de asesoramiento con miembros del grupo especial de abogados para reforzar el sistema de asistencia jurídica del Tribunal Penal Especial; y rehabilitación y equipamiento de 1 sala para el grupo

11 Reuniones de asesoramiento con miembros del grupo especial de abogados, que dieron lugar a 7 talleres de capacitación organizados por la MINUSCA y a 10 días de reuniones con un consultor/mentor para 4 abogados del grupo

El producto fue inferior al previsto porque las reuniones fueron mensuales en lugar de semanales, ya que la periodicidad semanal se consideró innecesaria en esta fase de la labor del Tribunal

1 Sala del grupo especial de abogados rehabilitada y equipada

Reuniones mensuales con la Presidencia del Tribunal para ayudar a establecer los mecanismos de gobernanza, presentación de informes y auditoría del Tribunal creando un servicio de auditoría externa, optimizando el comité directivo existente y publicando informes de mitad de año sobre el funcionamiento del Tribunal

14 Reuniones mensuales y dos adicionales con la Presidencia o la Vicepresidencia del Tribunal para asistir en la organización de la gobernanza de este último, lo que incluye estudiar la creación de un servicio de auditoría externa para el Tribunal. En abril de 2022, el Tribunal Penal Especial publicó un informe que abarcaba el período comprendido entre el 30 de junio y el 31 de diciembre de 2021

Reuniones mensuales con el Ministerio de Justicia para abogar por el despliegue de un secretario jefe adjunto internacional

No El producto no se obtuvo porque, al no ser posible enviar al candidato ya designado, tuvo que reanudarse el proceso de contratación del secretario jefe adjunto internacional. En junio de 2022, el Sr. Touadéra nombró a una nueva persona para ocupar dicho cargo. La MINUSCA sigue abogando por que se destaque con prontitud a dicho secretario a su lugar de destino para intensificar las actividades de recaudación de fondos para el Tribunal

---

#### Componente 4: apoyo

62. Durante el ejercicio, el componente de apoyo de la Misión prestó servicios logísticos, financieros, administrativos y de seguridad a una dotación media real de 14.192 efectivos uniformados y 1.486 miembros del personal civil para ayudar a cumplir el mandato mediante la entrega de productos asociados.

63. Esa ayuda abarcó todos los servicios de apoyo relacionados con la gestión de los recursos humanos, el presupuesto, la gestión financiera y la presentación de los informes correspondientes, la atención sanitaria, la tecnología de la información y las comunicaciones, las operaciones de transporte de superficie y aéreo, la gestión de las instalaciones y la ingeniería, el seguimiento y el control del suministro y la entrega de raciones, combustible y suministros generales, además de la prestación de servicios de seguridad a todo el personal de la MINUSCA.

64. Durante el ejercicio, el Equipo de Tareas Conjunto de Bangui contó con el apoyo de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones de la Misión; en concreto, se instalaron 22 cámaras de vigilancia en zonas particularmente críticas de Bangui y se veló por su funcionamiento ininterrumpido desde la sala de control, lo que permitió recabar datos de inteligencia sobre el terreno para proteger a la población. La Misión también impartió sesiones de capacitación sobre microvehículos aéreos no tripulados a observadores militares que estuvieran cualificados para manejarlos con el fin de lograr una vigilancia sobre el terreno más eficiente y segura.

65. En cuanto a la mejora de su infraestructura de información y comunicaciones, la Misión amplió la copia de seguridad del servidor de telefonía IP para respaldar la red de comunicación por voz en todos los sectores; además, implementó una pasarela para el cortafuegos de mayor capacidad para mejorar el servicio de Internet en todos los sectores, así como un controlador de red de área local inalámbrica más potente, junto con puntos de acceso de alto rendimiento (interiores/exteriores) para mejorar el servicio de conexión wifi en Bangui y en todos los sectores.

66. La MINUSCA implementó un sistema adicional de servidores hiperconvergentes en todos los cuarteles generales de sector y bases de operaciones para mejorar los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, además de servidores LTE en tres cuarteles generales de sector para mejorar la comunicación de datos. Asimismo, la Misión puso en marcha un sistema de alertas para reforzar el sistema de control de la infraestructura de TIC y siguió velando por la seguridad de esta última por medio de actualizaciones del *software* y de los sistemas operativos, recurriendo, para ello, a la herramienta centralizada System Center Configuration Manager de Microsoft con el fin de reducir cualquier vulnerabilidad en las estaciones de trabajo y los servidores de la MINUSCA.

67. En lo que respecta a las energías renovables y con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de combustible de la Misión,

la MINUSCA instaló y puso en marcha dos sistemas híbridos solares de 318 kilovatios de pico (kWp) en su base logística de Bangui y en el complejo UCATEX, un sistema solar autónomo de 6 kWp en el emplazamiento PK-11, y dos sistemas autónomos de 50 kWp para torres de comunicaciones de TIC en la base logística de Bangui, en el campamento Fidèle y en la planta de tratamiento de aguas residuales. Además, la Misión siguió instalando unidades eficientes de aire acondicionado, luces led y sistemas de iluminación con sensor de movimiento para las pasarelas.

68. Con el propósito de mejorar el bienestar del personal, la Misión habilitó unas instalaciones en la base logística de Bangui para que el personal allí destinado las utilizara a tal efecto. Con este mismo fin, la Misión también construyó instalaciones externas, como carpas y tiendas, destinadas a la práctica de deportes y otras actividades de ocio en diversos emplazamientos militares, y coordinó el reparto de alimentos y otros artículos del economato a los emplazamientos sobre el terreno. La Misión también concluyó la primera fase de la construcción de un almacén integrado en el campo abierto de M'Poko, para lo cual se levantaron los cimientos de los contenedores, se trazaron pasarelas hormigonadas y vías internas, y se creó una zona de concentración, también de hormigón, para recibir e inspeccionar los productos, dotadas de dos tiendas de campaña temporales de grandes dimensiones.

69. La Misión también terminó de trasladar al personal y reconfigurar las oficinas para cumplir las nuevas medidas de distanciamiento físico, principalmente en el cuartel general de la Misión y en el complejo UCATEX. En el marco de la Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres en las Operaciones de Paz, se reconfiguraron varios emplazamientos y campamentos, ajustándose a los recursos disponibles, para mejorar las condiciones de trabajo del personal femenino de la Misión.

70. Durante el ejercicio, se perforaron varios pozos y se instalaron y pusieron en marcha plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que mejoró las condiciones ambientales en la zona de la Misión. La MINUSCA inició las obras de reparación y mantenimiento de varios puentes para facilitar la movilidad de los contingentes. Se establecieron y pusieron en funcionamiento seis nuevos campamentos para alojar a los contingentes adicionales y la capacidad de refuerzo.

71. Con el fin de cumplir las recomendaciones de la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz, la Misión empezó a mejorar gradualmente las bases temporales de operaciones que llevaban más de un año en funcionamiento o en uso para que el personal de los contingentes militares desplegados en esos lugares viviera en mejores condiciones. En el marco de esta iniciativa, determinó 10 bases prioritarias y terminó la primera fase de las mejoras, centradas en los aspectos sanitarios y ambientales. Además, adquirió equipos y materiales para la segunda fase, que se centrará en las condiciones de alojamiento, la generación de electricidad y la conectividad a Internet, entre otros aspectos.

72. Durante la segunda mitad del ejercicio, la Misión experimentó una grave escasez de combustible, en parte debido a las limitaciones mundiales del suministro de este producto y en parte por la incapacidad del contratista recién nombrado para garantizar su suministro ininterrumpido. Esto obligó a reducir o cancelar algunas de las actividades previstas a fin de ahorrar combustible y garantizar el suministro ininterrumpido de este para ejecutar funciones básicas. Todo ello obligó a adquirir, con carácter urgente, combustible de diversas fuentes en países vecinos, parte del cual tuvo que ser transportado por vía aérea. Dentro de la República Centrafricana, también hubo que realizar un transporte aéreo adicional de combustible para poder mantener las funciones básicas de las oficinas sobre el terreno.

**Logro previsto 4.1:** prestación rápida, eficaz, eficiente y responsable de servicios de apoyo a la Misión*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento, ni las evacuaciones médicas y de bajas) (2019/20: 60 %; 2020/21: 70,6 %; 2021/22: $\geq 90$ %)	84,6 % El porcentaje fue inferior al previsto por: a) el retraso en el despliegue de una unidad de aviación; b) los largos períodos en los que no se pudieron realizar labores de mantenimiento en ciertas aeronaves por la falta de piezas de repuesto derivada de los problemas experimentados en la cadena mundial de suministro, causados, principalmente, por la pandemia de COVID-19; c) las ausencias de miembros de la tripulación por razones médicas; y d) la escasez de combustible aeronáutico
Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes (2019/20: 12,7 %; 2020/21: 13 %; 2021/22: 13 % $\pm$ 1 %)	15 % El porcentaje fue superior al previsto por las constantes dificultades experimentadas para atraer candidatos, debido a las difíciles y peligrosas condiciones de trabajo de la Misión
Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional (2019/20: 28,5 %; 2020/21: 25,8 %; 2021/22: $\geq 40$ %)	29 % El porcentaje fue inferior al previsto por los continuos problemas experimentados para atraer candidatas, debido a las difíciles y peligrosas condiciones de trabajo de la Misión
Promedio de días invertidos en las contrataciones de la lista de candidatos hasta la selección de candidatos internacionales (2019/20: 48; 2020/21: 108; 2021/22: $\leq 80$ días naturales desde la publicación de las vacantes para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7)	84 días El promedio de días fue superior al previsto por los continuos problemas experimentados para atraer candidatos, debido a las difíciles y peligrosas condiciones de trabajo de la Misión
Promedio de días invertidos en contrataciones para puestos específicos, desde la publicación de los anuncios de vacantes hasta la selección de los candidatos de contratación internacional (2019/20: 120; 2020/21: 218; 2021/22: $\leq 100$ días naturales desde la publicación de las vacantes para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7)	393 días El promedio de días fue superior al previsto por los continuos problemas experimentados para atraer candidatos, debido a las difíciles y peligrosas condiciones de trabajo de la Misión, además de a retrasos en la fase de evaluación
Calificación general obtenida en el sistema de calificación de la gestión ambiental de la Administración (2019/20: 70; 2020/21: no se aplica; 2021/22: 100)	74 El desempeño de la Misión en materia de medio ambiente atestigua una mejora continua, que se traduce en una calificación satisfactoria en esta esfera. Ya se han subsanado los “notables riesgos” detectados anteriormente en relación con las aguas residuales. Otros ámbitos clave en los que se introdujeron mejoras fueron la medición del consumo de agua y la reducción del riesgo asociado a los residuos. Los principales ámbitos en los que pueden practicarse nuevas mejoras son las energías renovables, la medición energética, la sincronización y contención de los generadores (sobre todo en los equipos de propiedad de los contingentes), las medidas de eficiencia energética (leds), las infraestructuras de tratamiento de aguas residuales y la implantación de mejores prácticas para eliminar los desechos

Porcentaje de todas las incidencias relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones resueltas en los plazos fijados para incidencias de importancia alta, media y baja (2019/20: 95 %; 2020/21: 95 %; 2021/22: $\geq$ 95 %)	99 %
Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2019/20: 80 %; 2020/21: 50 %; 2021/22: 100 %)	No disponible
Puntuación global en el índice de administración de bienes de la Administración sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2019/20: 1.752; 2020/21: 1.677; 2021/22: $\geq$ 1.800)	1.860 La puntuación global fue superior a la prevista por los constantes esfuerzos de la Misión por corregir las discrepancias verificando exhaustivamente los materiales serializados y efectuando el recuento físico de las existencias, así como por el eficaz seguimiento y la rápida ejecución de medidas esenciales para gestionar el desempeño en materia de administración de bienes
Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones (2019/20: no se aplica; 2020/21: 8,5 %; 2021/22: $\leq$ 20 %)	28,9 % El porcentaje de desviación fue superior al previsto debido a los costes adicionales en que se incurrió por: a) la adquisición de combustible que hubo que hacer tras el incumplimiento del contratista que tenía que suministrarlo, que dio lugar a unas reservas muy escasas de combustible; b) las nuevas necesidades operacionales surgidas para contribuir a mejorar las bases temporales de operaciones; y c) el aumento de los precios del mercado mundial de bienes y servicios de flete como consecuencia del incremento de los precios mundiales del combustible y de la mayor demanda de buques
Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con los memorandos de entendimiento (2019/20: 95 %; 2020/21: 100 %; 2021/22: 100 %)	100 %
Cumplimiento por parte de los proveedores de las normas de las Naciones Unidas relativas a la entrega, la calidad y la gestión de las existencias de las raciones (2019/20: 99,8 %; 2020/21: 99 %; 2021/22: $\geq$ 100 %)	98,8 % El porcentaje de cumplimiento por parte de los proveedores fue inferior al previsto porque, debido a la pandemia de COVID-19, se produjeron retrasos en la llegada de las raciones, lo que obligó a cambiar los alimentos solicitados inicialmente

Productos previstos

Productos  
obtenidos  
(número  
o sí/no) Observaciones

### Mejora de los servicios

Aplicación del plan de acción ambiental para toda la misión, en consonancia con la estrategia ambiental de la Administración

Sí La Misión siguió aplicando la estrategia ambiental mediante las siguientes acciones:  
a) Poniendo en marcha sistemas de energía renovable y sincronizando los generadores para

	<p>reducir el consumo de combustible y sus emisiones;</p> <p>b) Instalando plantas de tratamiento de aguas residuales en diversos emplazamientos para minimizar cualquier riesgo relacionado con las aguas residuales y de medidores de agua para vigilar el consumo de agua;</p> <p>c) Ejecutando el proyecto de restauración del vertedero de Kolongo y creando un centro de gestión de residuos para mejorar la eliminación de residuos sólidos en todos los emplazamientos;</p> <p>d) Interactuando constantemente con los puntos de contacto militares y policiales en materia de medio ambiente e impartiendo sesiones de capacitación sobre gestión ambiental;</p> <p>e) Interactuando con la comunidad por medio de actividades de sensibilización, como campañas de plantación de árboles durante las celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente de 2022</p>
<p>Apoyo a la aplicación de la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro de la Administración</p>	<p>Sí Se ayudó a aplicar la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro mediante las siguientes acciones:</p> <p>a) Mejorando la comunicación con las secciones técnicas para habilitar una solicitud proactiva y oportuna de la formalización de pedidos de compra, con el objetivo de que hubiera tiempo suficiente para concluir los diversos procesos de solicitud y encargar bienes/servicios antes del final del día 30 de junio de 2022;</p> <p>b) Haciendo un estrecho seguimiento de la ejecución y actualización del plan de demanda y adquisición revisando y comunicando semanalmente la situación;</p> <p>c) Organizando sesiones bisemanales de planificación de la cadena de suministro, que incluían el seguimiento y el control de la eficacia de las actividades de la cadena de suministro en las etapas previas y posteriores;</p> <p>d) Preparando un proyecto de estrategia de almacenamiento para los sectores, que, como parte de la estrategia general de almacenamiento centralizado, se está actualizando para lograr su ajuste al plan de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de octubre de 2017;</p> <p>e) Aumentando la asistencia de las jefaturas de servicio y sección a las actividades</p>

<p>Ampliación del despliegue de refugios para equipos, dispositivos de red, cortafuegos, torres de telecomunicaciones y enlaces de microondas de banda ancha para reforzar la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de la Misión y dotarla de comunicaciones fiables y sólidas</p>	<p>locales/globales de planificación integrada de las operaciones de la cadena de suministro. Se puso en marcha un proyecto de mejora de la precisión del inventario para reducir o eliminar la identificación genérica e incorrecta de productos en el inventario de los almacenes, articular una política y un proceso de control de existencias, reducir las discrepancias y los errores de los registros de las existencias de los almacenes, y detectar las existencias sin utilizar o las de baja rotación;</p> <p>f) Aprovechando la inteligencia institucional para esclarecer el proceso de gestión y control de las existencias</p>
<p><b>Servicios de auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento de normas</b></p>	<p>Sí En Bangui, se terminaron de habilitar nuevos refugios para albergar equipos esenciales de TIC, en los que estos últimos quedarán protegidos frente al sobrecalentamiento y otros peligros como los incendios, las inundaciones, los cortocircuitos y las sobretensiones</p> <p>Se instalaron torres de telecomunicaciones en Bangui y en tres cuarteles generales de sector</p> <p>Se ampliaron los enlaces de microondas de banda ancha en Bambari y en tres cuarteles generales de sector</p> <p>Se implementó un sistema asegurado de radiocomunicaciones de alta frecuencia con una cobertura de señal fiable y mejorada en cinco lugares clave: Bangui, Buar, Bria, Kaga Bandoro y Birao, así como en tres cuarteles generales de sector</p> <p>Se instalaron módulos de ampliación de radio TETRA en Bangui y en tres cuarteles generales de sector para duplicar la capacidad del sistema TETRA para gestionar las llamadas de voz, con lo que se redujo la congestión de la red de radio y se consiguió una comunicación de voz fiable y clara</p>
<p>Aplicación de las recomendaciones de la auditoría pendientes aceptadas por la administración</p>	<p>27 Recomendaciones de la Junta de Auditores aplicadas por la Misión</p> <p>65 Recomendaciones de la Junta de Auditores en vías de aplicación El elevado número de estas recomendaciones, que son específicas de la Misión, se debe a que la Junta de Auditores formuló más de un centenar de ellas en los ejercicios económicos de 2020 y 2021. Desde 2021, la MINUSCA ha avanzado en su aplicación, pasando de 95 recomendaciones a 65</p>

	1	Recomendación de la Junta de Auditores superada por los acontecimientos
	75	Recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) aplicadas
	77	Recomendaciones de la OSSI en vías de aplicación
<b>Servicios de aviación</b>		
Funcionamiento y mantenimiento de un total de 18 aeronaves (5 aviones y 13 helicópteros)	18	Aeronaves
	5	Aviones
	13	Helicópteros
Provisión para 12.815 horas de vuelo previstas (5.293 de proveedores comerciales, 7.522 de proveedores militares) para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrullas y observación, búsqueda y salvamento y evacuación médica y de bajas	9.340	Horas de vuelo totales
	4.819	Horas de vuelo de proveedores comerciales
	4.521	Horas de vuelo de proveedores militares
		El producto fue inferior al previsto por: a) el retraso en el despliegue de tres helicópteros militares; b) el menor uso de la flota de tres helicópteros armados de uso general, porque permanecieron fuera de servicio mientras se pintaban; c) el retraso del inicio de las operaciones electorales y el aplazamiento de la primera vuelta de los comicios locales; d) los largos períodos en los que no se pudieron realizar labores de mantenimiento en ciertas aeronaves por la falta de piezas de repuesto derivada de los problemas experimentados en la cadena mundial de suministro, causados, principalmente, por la pandemia de COVID-19; e) los largos períodos de ausencia de miembros de la tripulación por razones médicas; y f) la escasez de combustible aeronáutico, que restringió los desplazamientos
Supervisión de las normas de seguridad aérea para 18 aeronaves y 50 aeródromos y áreas de aterrizaje	18	Aeronaves
		Además, se desplegó una aeronave en virtud de un contrato a corto plazo suscrito para apoyar las operaciones de la Misión
	49	Aeródromos y áreas de aterrizaje
		El producto fue inferior al previsto porque, debido a la crisis del combustible aeronáutico, se redujo el número de vuelos
		Durante la orientación inicial, se impartieron sesiones informativas a distancia sobre seguridad aérea para la tripulación y el personal de la Misión

### Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

Suministro de servicios presupuestarios, financieros y de contabilidad para un presupuesto de 1.050 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

1.036,6 Millones de dólares (presupuesto aprobado)

Prestación de apoyo a la finalización de los estados financieros anuales de la Misión de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

Sí –

### Servicios de personal civil

Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima de 1.653 funcionarios civiles autorizados (703 funcionarios de contratación internacional, 604 funcionarios de contratación nacional, 64 titulares de plazas temporarias y 282 voluntarios de las Naciones Unidas), incluidos los servicios de apoyo en materia de reclamaciones, derechos y tramitación de prestaciones, contratación, gestión de puestos, elaboración de presupuestos y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada

1.486 Funcionarios civiles (dotación media)

641 Funcionarios de contratación internacional, incluidas 49 plazas temporarias (dotación media)

579 Funcionarios de contratación nacional, incluidas 8 plazas temporarias (dotación media)

266 Voluntarios de las Naciones Unidas (dotación media)

Cursos de capacitación en la misión para 6.022 funcionarios civiles y apoyo para la capacitación fuera de la misión de 149 funcionarios civiles

1.240 Participantes en cursos de capacitación en la Misión

6 Participantes en cursos de capacitación fuera de la Misión

El producto fue inferior al previsto, principalmente, porque algunos miembros del personal no pudieron participar en la capacitación virtual, organizada en el marco de la pandemia de COVID-19, por la deficiente conexión a Internet de sus residencias y su país de origen o por la gran diferencia horaria entre su país de origen y Bangui, y porque la escasez de combustible en la zona de la Misión restringió los desplazamientos e impidió que el personal utilizara la conexión estable a Internet con que cuenta la MINUSCA en la oficina

Apoyo a la tramitación de 4.770 solicitudes de viaje en la Misión y 184 fuera de esta para fines distintos de la capacitación y 149 solicitudes de viaje con fines de capacitación para el personal civil

1.738 Solicitudes de viaje dentro de la Misión con fines distintos de la capacitación

El producto fue inferior al previsto porque las restricciones a los viajes impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19 y la escasez de combustible en la zona de la Misión limitaron los desplazamientos

### Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 126 emplazamientos de la Misión en 37 ubicaciones

Ejecución de 10 proyectos de construcción y obras de renovación y reforma en 46 emplazamientos de Bangui y 67 emplazamientos de las regiones, y reparación y mantenimiento de 450 km de carreteras y 4 aeródromos

Mantenimiento del vertedero saneado de Kolongo del municipio de Bangui

Utilización y mantenimiento de 259 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 6 sistemas de energía solar

278 Solicitudes de viaje fuera de la Misión con fines distintos de la capacitación

130 Solicitudes de viaje con fines de capacitación  
El producto fue inferior al previsto porque, debido a la pandemia de COVID-19, la capacitación presencial se sustituyó por la virtual

132 Emplazamientos de la Misión  
El producto fue superior al previsto porque se establecieron 6 nuevos emplazamientos en los que albergar a los contingentes de refuerzo desplegados, para los que se llevaron a cabo tareas de mantenimiento y reparación

37 Emplazamientos

9 Proyectos de construcción y obras de renovación y reforma en 46 emplazamientos en Bangui y 67 en las regiones

El producto fue inferior al previsto porque, al no haberse recibido ofertas competitivas, no se ejecutó un proyecto de alcantarillado en M'Poko ni se instalaron hangares de aviación; sin embargo, sí se llevaron a cabo otros proyectos que no se habían planeado

132 Kilómetros de carreteras reparadas y mantenidas  
El producto fue inferior al previsto porque, debido a la situación de la seguridad en algunas zonas del país, sobre todo en el sector oeste (amenaza de explosivos), se restringió la circulación en ciertos lugares; porque la crisis de combustible obligó a interrumpir los desplazamientos; y porque se consideró prioritario destinar a los ingenieros militares a reparar y reconstruir los puentes dañados y deteriorados

11 Instalaciones de aeródromos reparadas y mantenidas

El producto fue superior al previsto porque hubo que mantener y reparar más aeródromos en las oficinas sobre el terreno

Sí –

268 Generadores de propiedad de las Naciones Unidas  
El producto fue superior al previsto porque se instalaron más generadores para atender las

	necesidades de los contingentes de refuerzo desplegados
Funcionamiento y mantenimiento de instalaciones de suministro y tratamiento de agua de propiedad de las Naciones Unidas (47 pozos y pozos de perforación, 28 plantas de tratamiento y depuración de agua, y 63 plantas de tratamiento de aguas residuales) en 72 emplazamientos	<p>6 Emplazamientos con paneles solares</p> <p>63 Pozos y pozos de perforación El producto fue superior al previsto porque se adquirieron más plantas de tratamiento de agua para reducir la dependencia del agua embotellada en las oficinas sobre el terreno, y como parte de las mejoras acometidas en las bases temporales de operaciones (como medida de reducción del riesgo o de mitigación de la explotación y los abusos sexuales)</p> <p>27 Plantas de tratamiento y purificación de agua El producto fue inferior al previsto porque no se pudieron llevar a cabo las tareas de mantenimiento de las plantas de tratamiento y purificación de agua en algunos emplazamientos debido a la precaria situación de la seguridad imperante en ellos, y también al estado de las carreteras, que impidió trasladar una de las plantas de tratamiento de agua al lugar en el que se iba a instalar</p> <p>71 Plantas de tratamiento de aguas residuales El producto fue superior al previsto porque se instalaron más plantas para atender la demanda de los contingentes adicionales y porque se ampliaron los campamentos para alojar a más personal civil y militar</p> <p>72 Emplazamientos</p> <p>108 Emplazamientos</p>
Prestación de servicios de gestión de residuos, incluidas la recogida y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 108 emplazamientos	
Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento del terreno, control de plagas y lavandería en 28 emplazamientos de la misión, servicios de lavandería en 3 emplazamientos, así como servicios de comedores en 6 emplazamientos	<p>29 Emplazamientos (servicios de limpieza, mantenimiento del terreno, control de plagas y lavandería)</p> <p>3 Emplazamientos (servicios de lavandería)</p> <p>7 Emplazamientos (servicios de comedores) El producto fue superior al previsto porque se puso en marcha un servicio de comedores que no estaba planeado en las instalaciones de bienestar de la base logística de Bangui, con el objetivo de que el personal de la Misión, con independencia de su categoría, tuviera más servicios entre los que elegir</p>

Utilización y mantenimiento de 4 unidades de sistemas aéreos no tripulados, en el marco de una carta de asignación suscrita con un país que aporta contingentes para operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento o alerta temprana destinadas a proteger al personal de la Misión

### Servicios de gestión del combustible

Gestión del suministro y el almacenamiento de 36,4 millones de litros de combustible (9,5 millones de litros para las operaciones aéreas, 7,4 millones de litros para el transporte terrestre y 19,5 millones de litros para los generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en los puntos de distribución y los almacenes de 16 emplazamientos

### Servicios de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones

Suministro, con los servicios de apoyo correspondientes, de 4.144 radios de mano de frecuencia ultraalta (UHF) o muy alta (VHF) y VHF de banda aeronáutica, 1.680 radios portátiles UHF, VHF y de alta frecuencia (HF) para vehículos y 354 radios de estación base UHF, VHF, HF y VHF de banda aeronáutica

Utilización y mantenimiento de 14 emisoras de radio FM y 8 salas de producción de programas de radio

Utilización y mantenimiento de una red de servicios de telefonía, fax, video y transmisión de datos, incluidos 36 terminales de muy pequeña apertura, 22 centralitas de telefonía IP, 50 enlaces por microondas de punto a punto y 220 unidades de microondas de punto a multipunto, así como servicios de apoyo y mantenimiento para 1 red de área mundial de banda ancha, 261 teléfonos por

4 Unidades de sistemas aéreos no tripulados

41,0 Millones de litros de combustible en total  
El producto total fue superior al previsto porque la crisis mundial del combustible obligó a abastecerse de varias fuentes para garantizar la continuidad de las operaciones en toda la Misión

10,6 Millones de litros para operaciones aéreas

10,7 Millones de litros para transporte terrestre

19,7 Millones de litros para generadores y otras instalaciones

4.319 Radios de mano

1.700 Radios portátiles para vehículos

360 Radios de estación de base

El producto fue superior al previsto porque se desplegaron contingentes de refuerzo

16 Emisoras de radio FM operativas en 16 emplazamientos (3 en Bangui y 1 en cada uno de los siguientes lugares: Bria, Buar, Kaga Bando, Bambari, Berberati, Bossangoa, Paua, Ndélé, Bangasú, Birao, Obo, Sibut y Bocaranga)

El producto fue superior al previsto porque había que mantener informada a la población local de las actividades de la MINUSCA

8 Salas de producción de programas de radio, incluidas operaciones de estudio de producción (5 en Bangui y 1 en cada uno de los siguientes lugares: Bria, Buar, Kaga Bando, Bambari y Bangasú)

34 Terminales de pequeña apertura

El producto fue inferior al previsto porque se dieron de baja en libros tres terminales que no estaban operativos

21 Centralitas de telefonía IP

El producto fue inferior al previsto porque se desmanteló un emplazamiento en Duala

50 Enlaces por microondas de punto a punto

satélite y 45 terminales móviles satelitales de banda ancha	220 Enlaces por microondas de punto a multipunto y unidades de microondas
	1 Red de área mundial de banda ancha
	261 Teléfonos por satélite
	45 Terminales móviles satelitales de banda ancha
Suministro, con los servicios de apoyo correspondientes, de 2.841 dispositivos informáticos y 331 impresoras para una dotación media de 2.973 usuarios finales civiles y uniformados, además de 1.265 dispositivos informáticos y 209 impresoras para la conectividad del personal de los contingentes, así como prestación de otros servicios comunes	2.841 Dispositivos informáticos
	331 Impresoras multifunción
	2.973 Usuarios finales civiles y uniformados
	1.261 Dispositivos informáticos
	209 Impresoras multifunción
	Sí Otros servicios comunes
Servicios de apoyo y mantenimiento para 200 redes de área local (LAN) y 41 redes de área extendida (WAN) en 75 emplazamientos	202 Redes de área local
	El producto fue superior al previsto porque se adquirió una red troncal de evolución a largo plazo adicional
	41 Redes de área extensa
	80 Emplazamientos
	El producto fue superior al previsto porque se adquirieron 5 nuevos emplazamientos de la red de evolución a largo plazo
Producción de 4.500 mapas y actualización de 300 mapas topográficos y temáticos de diferentes escalas	4.515 Mapas
	El producto fue superior al previsto porque el personal de la Misión solicitó un mayor número de mapas
	299 Mapas topográficos y temáticos
	El producto fue inferior al previsto porque las necesidades del personal de la Misión a este respecto fueron menores
Servicios de apoyo y mantenimiento para 60 cuadricópteros dedicados a labores de reconocimiento aéreo de alta resolución en 20 campamentos y 500 km <sup>2</sup> de zonas urbanas para facilitar la planificación operacional y las operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento o alerta temprana destinadas a proteger al personal de la Misión	47 Cuadricópteros
	El producto fue inferior al previsto porque se retiraron 13 unidades deterioradas por el uso
	20 Campamentos
	500 Kilómetros cuadrados de zonas urbanas sometidas a labores de reconocimiento
Servicios de apoyo y mantenimiento para 22 cámaras y sensores inteligentes de vigilancia urbana, reconocimiento y alerta temprana para la protección de los civiles	22 Cámaras/sensores inteligentes de vigilancia urbana
<b>Servicios médicos</b>	
Utilización y mantenimiento de instalaciones médicas de propiedad de las Naciones Unidas	1 Dispensario de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas en Bangui

(1 dispensario de nivel I en Bangui y 7 centros de emergencias y de primeros auxilios ubicados en Bambari, Bangasú, Berberati, Bossangoa, Ndélé, Obo y Paua) y apoyo a instalaciones médicas de propiedad de los contingentes (33 dispensarios de nivel I, 1 hospital de nivel I superior en Buar y 3 hospitales de nivel II en Bangui, Bria y Kaga Bandoro)

Mantenimiento de acuerdos de evacuación médica a 4 instalaciones médicas de propiedad de los contingentes (1 hospital de nivel I superior y 3 de nivel II) en la zona de la Misión (Bangui, Buar, Bria y Kaga Bandoro) y 5 instalaciones médicas (4 de nivel III y 1 de nivel IV) en 2 emplazamientos fuera de la zona de la Misión

#### **Servicios de gestión de la cadena de suministro**

Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 139,9 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada

Recepción, gestión y distribución ulterior de hasta 3.500 toneladas de carga dentro de la zona de la misión

Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, y equipo de un valor

7 Centros de emergencias y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas en Bambari, Bangasú, Berberati, Bossangoa, Ndélé, Obo y Paua

40 Dispensarios de nivel I de propiedad de los contingentes

El producto fue superior al previsto porque se desplegaron 5 contingentes adicionales en 4 emplazamientos (2 en Bangui, 1 en Buar, 1 en Batangafo y 1 en Ndélé)

1 Dispensario de nivel I superior de propiedad de los contingentes en Buar

3 Hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes en Bangui, Bria y Kaga Bandoro

4 Instalaciones médicas de propiedad de los contingentes, incluidos 1 hospital de nivel I superior y 3 de nivel II

5 Instalaciones médicas (4 de nivel III y 1 de nivel IV)

2 Emplazamientos fuera de la zona de la Misión

174,8 Millones de dólares

El producto fue superior al previsto debido a los costos adicionales en los que se incurrió por: a) la adquisición de combustible que hubo que hacer tras el incumplimiento del contratista y la crisis mundial del combustible, que obligó a abastecerse de varias fuentes para garantizar la continuidad de las operaciones; b) las nuevas necesidades operacionales surgidas para contribuir a mejorar las bases temporales de operaciones; y c) el aumento de los precios del mercado mundial de bienes y servicios de flete como consecuencia del incremento de los precios mundiales del combustible y de la mayor demanda de buques

3.749 Toneladas de carga

El producto fue superior al previsto porque se tuvo que aumentar la frecuencia de los convoyes para suministrar bidones de combustible a las oficinas sobre el terreno, dado que el contratista encargado de ello no las abasteció, y también porque hubo que suministrar material de limpieza y otros artículos sanitarios para mitigar los riesgos relacionados con la pandemia de COVID-19 en dichos emplazamientos

441,3 Millones de dólares

inferior al umbral establecido, con un costo histórico total de 311,8 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

El producto fue superior al previsto por la mejora de la gestión, la contabilidad y la presentación de informes sobre el valor de las tenencias de la MINUSCA, así como por el hecho de que se realizaron nuevas adquisiciones que superaron el valor de las bajas en libros/enajenaciones, y de que se mejoró notablemente la corrección de discrepancias al elaborar los estados financieros

### Servicios de personal uniformado

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 17.420 militares y policías autorizados (169 observadores militares, 411 oficiales de Estado Mayor, 13.820 efectivos de los contingentes, 600 agentes de policía de las Naciones Unidas y 2.420 agentes de unidades de policía constituidas) y 108 funcionarios proporcionados por el Gobierno

- 14.192 Militares y agentes de policía
- 145 Observadores militares
- 11.664 Efectivos de contingentes militares, incluidos 424 oficiales de Estado Mayor
- 491 Agentes de policía de las Naciones Unidas
- 1.892 Agentes de las unidades de policía constituidas
- 104 Miembros del personal proporcionado por el Gobierno
- 52 Unidades militares y unidades de policía constituidas
- 79 Emplazamiento

Inspección y verificación del equipo pesado de propiedad de los contingentes y el cumplimiento de la autonomía logística de 52 unidades militares y unidades de policía constituidas en 79 emplazamientos, y presentación de informes al respecto

Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 15.074 miembros de contingentes militares y agentes de unidades de policía constituidas

- 11.050 Efectivos de contingentes militares (dotación media)
- 1.836 Agentes de unidades de policía constituidas (dotación media)

El producto fue inferior al previsto porque los contingentes adicionales se retrasaron o no llegaron a desplegarse

Apoyo a la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 15.763 militares y policías y 105 funcionarios proporcionados por el Gobierno

- 14.461 Efectivos militares y de policía (dotación media)
- El producto fue inferior al previsto porque los contingentes adicionales se retrasaron o no llegaron a desplegarse
- 104 Miembros del personal proporcionado por el Gobierno

Apoyo a la tramitación de 383 solicitudes de viaje dentro de la Misión y 26 fuera de ella con fines distintos de la capacitación y 12 solicitudes de viaje con fines de capacitación

- 120 Solicitudes de viaje dentro de la Misión con fines distintos de la capacitación
- El producto fue inferior al previsto porque las restricciones a los viajes impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19 y la escasez de combustible limitaron los desplazamientos
- 148 Solicitudes de viaje fuera de la Misión con fines distintos de la capacitación

El producto fue superior al previsto porque aumentó el número de escoltas médicas para las evacuaciones médicas, así como los viajes previos al despliegue correspondientes a países que aportan contingentes

16 Solicitudes de viaje con fines de capacitación

El producto fue superior al previsto porque se impartió capacitación militar no planificada sobre el empleo de pequeños sistemas aéreos no tripulados tácticos de clase I para realizar labores de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en apoyo de las operaciones de la MINUSCA destinadas a proteger a la población civil y a la población de la República Centroafricana

**Administración de vehículos y servicios de transporte terrestre**

Utilización y mantenimiento de 1.335 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (794 vehículos ligeros de pasajeros, 190 vehículos de uso especial, 10 ambulancias, 97 vehículos blindados y 244 vehículos especializados de otro tipo, remolques y unidades acopladas), 4.434 vehículos de propiedad de los contingentes y 11 instalaciones de reparación, y prestación de servicios de transporte y de transbordo

1.379 Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas

El producto fue superior al previsto porque se necesitó equipo especializado en los almacenes para mejorar las operaciones, de acuerdo con las recomendaciones de la auditoría de la OSSI, y porque se necesitaron más campamentos para albergar a los contingentes y al personal suplementarios con los que atender las necesidades operacionales de los sectores y del cuartel general de la Misión

813 Vehículos ligeros de pasajeros

El producto fue superior al previsto porque se dieron de baja en libros 19 vehículos y se recibieron nuevos vehículos de sustitución

200 Vehículos de uso especial

El producto fue superior al previsto porque se incorporaron 10 vehículos especiales más (accesorios para módulos destinados a residuos) para apoyar a los contingentes suplementarios de la Misión

11 Ambulancias

El producto fue superior al previsto porque, al final del ejercicio, se mantuvo en el inventario una ambulancia que se había previsto dar de baja en libros

100 Vehículos blindados

El producto fue superior al previsto porque, al final del ejercicio, se mantuvieron en el inventario tres vehículos blindados que se había previsto dar de baja en libros

	255 Vehículos especializados de otro tipo, remolques y accesorios	
	El producto fue superior al previsto porque se necesitó equipo especializado en el almacén para mejorar las operaciones, de acuerdo con las recomendaciones de la auditoría de la OSSI, y también en los campamentos para albergar a los contingentes y al personal suplementarios con los que atender las necesidades operacionales de los sectores y del cuartel general de la Misión	
	4.265 Vehículos de propiedad de los contingentes	
	El producto fue inferior al previsto porque, en el curso del ejercicio, se repatriaron vehículos de propiedad de los contingentes que se habían retirado del servicio y dado de baja en libros	
	11 Talleres	
	Sí Prestación de servicios de transporte y de transbordo	
	Sí –	
<b>Seguridad</b>		
Prestación de servicios de escolta las 24 horas del día al personal superior de la Misión y a altos funcionarios de visita, y de servicios de seguridad a todo el personal y las instalaciones de la Misión		
Impartición de 4 sesiones de capacitación al mes para los oficiales de seguridad sobre el combate sin armas, las armas de fuego, los procedimientos y técnicas de escolta, las técnicas de investigación y otros temas conexos para asegurar la prestación constante de servicios de seguridad profesionales	53 Sesiones de capacitación sobre armas de fuego y seguridad	
	5 Sesiones sobre el uso menos letal de la fuerza	
	6 Cursos de escolta	
	El producto fue superior al previsto porque se incluyó una sesión de capacitación sobre teoría y simulación, impartida cada dos meses	
	1 Sesión anual de capacitación sobre seguridad	
	2 Simulacros de evacuación y reubicación en toda la Misión	
	7 Sesiones de capacitación para 116 participantes	
	El producto fue superior al previsto porque se organizaron más sesiones de capacitación para cumplir con las directrices vigentes destinadas a mitigar las repercusiones de la pandemia de COVID-19	
	2 Sesiones de información semanales sobre medidas de seguridad para el nuevo personal	
	Además, se organizaron reuniones informativas especiales sobre seguridad para dignatarios y visitantes oficiales de las Naciones Unidas. Se emitieron advertencias de seguridad al personal	
Impartición de una sesión anual de capacitación sobre cuestiones de seguridad para todos los coordinadores de seguridad de región y zona, y realización de por lo menos 2 simulacros de evacuación y reubicación en toda la Misión		
Impartición de 6 sesiones de capacitación al mes acerca de la seguridad sobre el terreno para el personal de la Misión con miras a reducir los efectos de las amenazas a la seguridad		
1 sesión de información semanal para todo el personal de la Misión sobre medidas de seguridad y planes para imprevistos		

de las Naciones Unidas. Se pusieron en marcha planes de contingencia para reducir las consecuencias que, para la seguridad del país, tendrían los riesgos detectados en las evaluaciones pertinentes de cara a la celebración de las elecciones, incluidos planes para incidentes masivos e incendios importantes

El producto fue superior al previsto porque hubo que organizar sesiones informativas independientes sobre seguridad en inglés y francés

### Conducta y disciplina

Aplicación del programa de conducta y disciplina para todo el personal militar y civil mediante actividades de prevención, lo que comprende labores de capacitación y de seguimiento de las investigaciones, y medidas disciplinarias y correctivas

Sí –

7.140 Miembros del personal (militar, de policía y civil) capacitados por el Equipo de Conducta y Disciplina sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, en particular sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales en 228 sesiones de capacitación

97 %

Miembros del personal militar y de las unidades de policía constituidas que recibieron información sobre la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el código de conducta de la Misión

145 Evaluaciones de riesgos en campamentos militares y de policía que contribuyeron a detectar riesgos de explotación y abusos sexuales y otras faltas de conducta, y aplicación de medidas para mitigarlos

3 Nuevas redes comunitarias locales de prevención y respuesta creadas, con 80 miembros, lo que elevó el total de redes en la República Centroafricana a 34, con 949 miembros, todas ellas equipadas y capacitadas para denunciar la explotación y los abusos sexuales y apoyar a las víctimas en todas las fases del proceso

48 Actividades diversas de divulgación realizadas, que tuvieron como beneficiarios a 789.100 destinatarios de la población del país receptor. Se celebraron dos talleres, uno de los cuales tenía como objetivo fomentar la capacidad de 137 profesionales de los medios de comunicación sobre la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, con el propósito de que se facilitara información precisa sobre dichos

---

incidentes, y también apoyo a las iniciativas de sensibilización comunitaria de la MINUSCA, y de 59 redes de representantes. Se proporcionó material de sensibilización y apoyo logístico a los miembros de las redes, incluidas 59 páginas, 50 motocicletas, 56 teléfonos, 27 altavoces, 3 generadores, 4 máquinas de coser y la apertura de 1 cuenta bancaria. Se organizaron 16 emisiones de programas de radio, incluidos 14 debates grupales centrados en temas específicos con varias redes, como redes de estudiantes y jóvenes, grupos de mujeres, grupos religiosos y miembros de la comunidad. Se celebraron seis sesiones conjuntas con los batallones de Burundi y el Camerún en sus lugares de operaciones

100 %

Todas las víctimas de explotación y abusos sexuales fueron remitidas a servicios de asistencia

---

### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.)

Categoría	Prorrateo (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	7 629,8	8 401,3	(771,5)	(10,1)
Contingentes militares	468 178,5	435 761,0	32 417,5	6,9
Policía de las Naciones Unidas	26 466,8	25 833,4	633,4	2,4
Unidades de policía constituidas	74 663,3	66 094,4	8 568,9	11,5
<b>Subtotal</b>	<b>576 938,4</b>	<b>536 090,1</b>	<b>40 848,3</b>	<b>7,1</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	155 113,3	155 600,5	(487,2)	(0,3)
Personal nacional	23 237,0	24 753,8	(1 516,8)	(6,5)
Voluntarios de las Naciones Unidas	22 531,6	17 715,6	4 816,0	21,4
Personal temporario general	15 723,1	13 681,9	2 041,2	13,0
Miembros del personal proporcionado por el Gobierno	5 190,3	5 541,4	(351,1)	(6,8)
<b>Subtotal</b>	<b>221 795,3</b>	<b>217 293,2</b>	<b>4 502,1</b>	<b>2,0</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	1 013,2	511,6	501,6	49,5
Viajes oficiales	3 103,4	3 396,6	(293,2)	(9,4)
Instalaciones e infraestructura	69 633,2	88 194,8	(18 561,6)	(26,7)
Transporte terrestre	16 106,1	31 245,8	(15 139,7)	(94,0)
Operaciones aéreas	62 592,1	57 368,0	5 224,1	8,3
Operaciones marítimas	500,0	1 033,0	(533,0)	(106,6)
Tecnología de la información y las comunicaciones	40 540,0	41 210,6	(670,6)	(1,7)
Servicios médicos	3 801,7	2 044,2	1 757,5	46,2
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	37 572,2	54 914,9	(17 342,7)	(46,2)
Proyectos de efecto rápido	3 000,0	2 976,2	23,8	0,8
<b>Subtotal</b>	<b>237 861,9</b>	<b>282 895,7</b>	<b>(45 033,8)</b>	<b>(18,9)</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>1 036 595,6</b>	<b>1 036 279,0</b>	<b>316,6</b>	<b>—</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	14 986,2	15 935,5	(949,3)	(6,3)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>1 021 609,4</b>	<b>1 020 343,5</b>	<b>1 265,9</b>	<b>0,1</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>1 036 595,6</b>	<b>1 036 279,0</b>	<b>316,6</b>	<b>—</b>

## B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

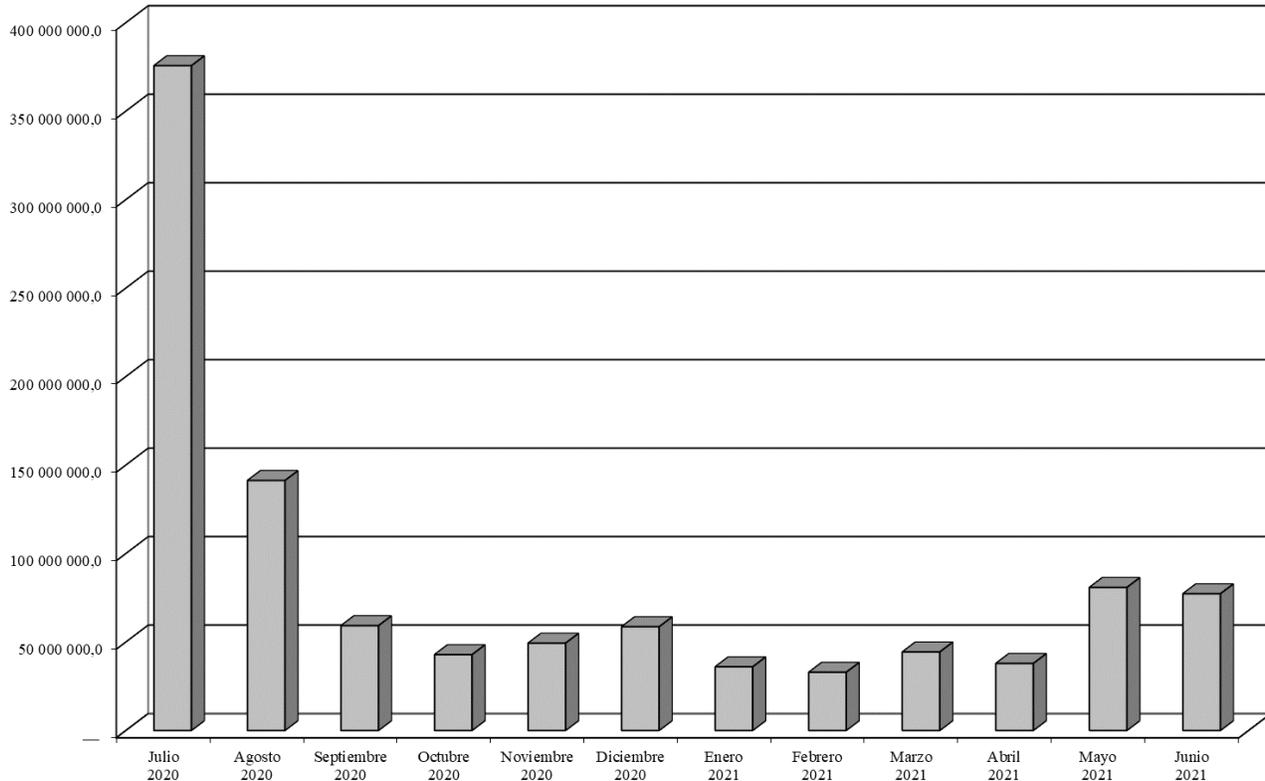
<i>Grupo</i>	<i>Consignación</i>		
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>
I. Personal militar y de policía	576 938,4	(40 667,9)	536 270,5
II. Personal civil	221 795,3	(4 498,6)	217 296,7
III. Gastos operacionales	237 861,9	45 166,5	283 028,4
<b>Total</b>	<b>1 036 595,6</b>	<b>–</b>	<b>1 036 595,6</b>
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			4,4

73. Durante el ejercicio, se redistribuyeron en el grupo III (gastos operacionales) fondos del grupo I (personal militar y de policía) y del grupo II (personal civil). La redistribución de fondos en el grupo III se debió principalmente a las mayores necesidades registradas en concepto de gastos operacionales (45,2 millones de dólares), debidas, sobre todo, al aumento del precio medio real por litro y del volumen del combustible utilizado para los generadores, vehículos y activos aéreos, así como a los equipos, materiales y suministros de instalaciones e infraestructura adicionales (con sus correspondientes gastos de flete) adquiridos para mejorar las condiciones de las bases temporales de operaciones militares.

74. La redistribución de fondos del grupo I fue posible porque disminuyeron las necesidades de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas por el retraso en el despliegue de efectivos adicionales de ambos cuerpos, así como del equipo correspondiente de propiedad de los contingentes, que el Consejo de Seguridad había autorizado en su resolución [2566 \(2021\)](#). La redistribución de fondos del grupo II fue posible porque, con la disminución efectiva de las prestaciones de los Voluntarios de las Naciones Unidas y los sueldos del personal temporario internacional, se redujeron, respectivamente, las necesidades de los Voluntarios de las Naciones Unidas y las del personal temporario general.

### C. Patrón de gastos mensuales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



75. El gasto en julio de 2020 fue superior al previsto, principalmente, porque se contabilizaron los compromisos de reembolso a los países que aportaron contingentes y fuerzas de policía en concepto de costos estándar, equipo pesado de propiedad de los contingentes y autonomía logística, correspondientes al ejercicio 2021/22.

### D. Otros ingresos y ajustes, y préstamos

#### 1. Otros ingresos y ajustes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por inversiones	(393,3)
Otros ingresos/ingresos varios	2 151,3
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	8 001,3
<b>Total</b>	<b>9 759,3</b>

#### 2. Préstamos

76. La Misión no recibió ni concedió préstamos durante el ejercicio.

## E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gasto</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Contingentes militares	75 815,4
Unidades de policía constituidas	11 904,6
<b>Subtotal</b>	<b>87 720,0</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Contingentes militares	49 316,1
Unidades de policía constituidas	7 509,1
<b>Subtotal</b>	<b>56 825,2</b>
<b>Total</b>	<b>144 545,2</b>

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables a la zona de la misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,4	1 de octubre de 2021	1 de julio de 2020
Factor por actos hostiles o abandono forzado	5,9	1 de octubre de 2021	1 de julio de 2020
Factor por condiciones logísticas y de las carreteras	2,7	1 de octubre de 2021	1 de julio de 2020
<b>B. Aplicables al país de origen</b>			
Factor por transporte adicional	0–5,0		

## F. Actividades sustantivas y otras actividades programáticas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gasto</i>
Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación	8 421,9
Gestión de armas y municiones	6 440,7
Justicia y sistema penitenciario (Tribunal Penal Especial)	4 231,1
Justicia y sistema penitenciario (sistema penitenciario/apoyo al poder judicial)	1 126,7
Capacitación y coubicación de la policía	1 292,8
Derechos humanos	950,7
Estado de derecho, instituciones de seguridad y reforma del sector de la seguridad	244,3
Asuntos civiles (programas de estabilización de las comunidades)	553,9
Asuntos políticos (consolidación de la paz)	250,0
Igualdad de género (participación de las mujeres en el proceso político y de paz)	115,4
<b>Total</b>	<b>23 627,5</b>

## G. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión <sup>a</sup>	67 755,4
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
<b>Total</b>	<b>67 755,4</b>

<sup>a</sup> Representa los edificios, terrenos y servicios proporcionados por el Gobierno de la República Centroafricana.

## IV. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	(771,5)	(10,1 %)

77. Se necesitaron más recursos, principalmente, porque: a) aumentaron los costos reales de las dietas por misión, ya que la tasa real, derivada de las tasas revisadas que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, fue de 150 dólares, frente a la tasa presupuestada de 131 dólares; b) aumentaron los costos reales de los viajes de asentamiento, rotación y repatriación como consecuencia de la mayor cuantía real de las solicitudes de envío de efectos personales; y c) aumentó la cuantía real de las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	32.417,5	6,9 %

78. Se necesitaron menos recursos, principalmente, porque se redujeron los costos reales asociados al equipo de propiedad de los contingentes, al reembolso de gastos de los contingentes y a las raciones, lo que, a su vez, se debió a la mayor tasa de vacantes media real, que fue del 18,0 %, en lugar de la tasa presupuestada del 2,0 %, derivada del retraso en el despliegue del personal militar adicional que el Consejo de Seguridad había autorizado en su resolución [2566 \(2021\)](#). La reducción de las necesidades se vio compensada en parte por el aumento de los gastos reales de flete de los equipos de propiedad de los contingentes derivado de: a) la subida mundial del costo de los combustibles y la elevada demanda de buques; b) el mayor costo del transporte aéreo del equipo de propiedad de los contingentes desde un país que aportaba contingentes; y c) el despliegue imprevisto del equipo de propiedad de los contingentes por el reemplazo de un contingente militar que hubo que repatriar inesperadamente durante el ejercicio.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	633,4	2,4 %

79. Se necesitaron menos recursos, principalmente, porque se redujeron las dietas por misión debido al aumento de la tasa de vacantes media real, que fue del 18,2 %, en lugar de la tasa presupuestada del 8,0 %; esto, a su vez, fue consecuencia de las

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

restricciones impuestas a los viajes a raíz de la pandemia de COVID-19, que ocasionaron retrasos en la contratación del personal de policía adicional que el Consejo de Seguridad había autorizado en su resolución 2566 (2021). La reducción de las necesidades se vio compensada en parte por el aumento de los costos reales de los viajes de asentamiento, rotación y repatriación, debido a la mayor cuantía real de las solicitudes de envío de efectos personales.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Unidades de policía constituidas</b>	8.568,9	11,5 %

80. Se necesitaron menos recursos, principalmente, por el menor número de solicitudes reales de equipo de propiedad de los contingentes y el menor costo de los reembolsos de gastos de los contingentes; esto, a su vez, fue consecuencia de la mayor tasa de vacantes media real registrada, que fue del 21,8 %, en lugar de la tasa presupuestada del 1,0 %, por no haberse desplegado dos unidades de policía constituidas y por haberse retrasado el despliegue de otra de dichas unidades. La reducción de las necesidades se vio compensada en parte por los costos reales de flete para transportar equipo de propiedad de los contingentes, que fueron superiores a los presupuestados por la subida mundial de los precios de mercado y la elevada demanda de buques.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	(487,2)	(0,3 %)

81. Se necesitaron más recursos, principalmente, porque el multiplicador medio real del ajuste por lugar de destino fue 65,4, superior al aplicado en el presupuesto aprobado, que fue 63,1. El aumento de las necesidades se vio compensado en parte por la disminución de los costos reales de los derechos a la prestación por peligrosidad, debido a que el número real de funcionarios que solicitaron esta prestación fue inferior al previsto en las estimaciones presupuestarias; esto, a su vez, fue consecuencia de los retrasos experimentados en la presentación de las solicitudes tras ponerse en marcha el formulario en línea de autocertificación de dicha prestación.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional</b>	(1.516,8)	(6,5 %)

82. Se necesitaron más recursos, principalmente, por el aumento de los sueldos reales del personal nacional, debido a la aplicación, a partir del 1 de abril de 2021, de una escala de sueldos revisada para dicho personal, elaborada a partir de un estudio local sobre los sueldos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	4.816,0	21,4 %

83. Se necesitaron menos recursos, principalmente, porque el subsidio real de subsistencia de los Voluntarios de las Naciones Unidas, incluida la prestación en concepto de bienestar, fue inferior a las estimaciones presupuestadas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	2.041,2	13,0 %

84. Se necesitaron menos recursos, principalmente, porque: a) disminuyeron las cuantías reales de los costos de los sueldos y los gastos comunes del personal temporario internacional como consecuencia del aumento de la tasa de vacantes media real, que fue del 19,7 %, en lugar de la tasa presupuestada del 10,0 %; y b) disminuyeron los costos reales de los derechos a la prestación por peligrosidad, debido a que el número real de funcionarios que solicitaron esta prestación fue inferior al previsto en las estimaciones presupuestarias; esto, a su vez, fue consecuencia de los retrasos experimentados en la presentación de las solicitudes tras ponerse en marcha el formulario en línea de autocertificación de dicha prestación.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal proporcionado por el Gobierno</b>	(351,1)	(6,8 %)

85. Se necesitaron más recursos, principalmente, porque la tasa real de las dietas por misión, derivada de las tasas revisadas que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, fue de 150 dólares, frente a la tasa presupuestada de 131 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores y servicios de consultoría</b>	501,6	49,5 %

86. Se necesitaron menos recursos, principalmente, porque disminuyó la contratación real de consultores a raíz de que se cancelaran o aplazaran varias actividades previstas por: a) las restricciones vigentes impuestas a causa de la pandemia de COVID-19 y el deterioro de la situación de la seguridad en el país; y b) el retraso en el arranque del diálogo republicano, que la Misión tenía previsto apoyar con diversos procesos, como la contratación de consultores.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	(293,2)	(9,4 %)

87. Se necesitaron más recursos, principalmente, porque aumentaron los costos reales de los viajes oficiales fuera de la Misión por las visitas que se realizaron antes del despliegue de los contingentes adicionales que el Consejo de Seguridad había autorizado en su resolución 2566 (2021), para lo cual no se había incluido ningún crédito en el presupuesto aprobado. El aumento de las necesidades se vio compensado en parte por la reducción de los costos reales de los viajes oficiales de capacitación, consecuencia de las restricciones impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	(18.561,6)	(26,7 %)

88. Se necesitaron más recursos, principalmente, porque aumentaron los costos reales ligados a los siguientes elementos: a) la adquisición de gasolina, aceite y lubricantes, aumento que, a su vez, se debió a: i) el mayor volumen real de combustible adquirido, que fue de 19,7 millones de litros, en lugar del volumen presupuestado de 18,3 millones de litros, como consecuencia de la crisis mundial del combustible, que obligó a abastecerse recurriendo a diversas fuentes para garantizar que la Misión contara con un nivel

suficiente de combustible; ii) el mayor precio medio real del combustible, que fue de 1,48 dólares por litro antes de la crisis y de 1,98 dólares por litro durante esta, en lugar del precio presupuestado de 1,40 dólares por litro; y iii) los costos adicionales de transporte en que se incurrió para trasladar combustible por vía aérea desde fuera del país y dentro de la zona de la Misión, para los que no se incluyó ningún crédito en el presupuesto aprobado; b) los servicios de seguridad, por el incremento de los costos reales de los servicios asociados a los sistemas aéreos no tripulados, y el reembolso de los gastos de seguridad correspondientes al personal uniformado en cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, para los que no se incluyó ningún crédito en el presupuesto aprobado; c) la adquisición de materiales y equipos de construcción, junto con los suministros asociados, y de más plantas de tratamiento de aguas residuales para renovar las bases temporales de operaciones que se habían estado utilizando durante más de un año y, con ello, mejorar las condiciones de vida de los contingentes militares, de conformidad con las recomendaciones de la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz; y d) los servicios públicos y de eliminación de aguas residuales, como consecuencia del incremento de los costos reales de la energía y el agua en el campamento de M'Poko, en Bangui, que, a su vez, se derivó del acuerdo modificado suscrito con el proveedor de servicios.

89. El aumento de las necesidades se vio compensado en parte, principalmente, por la disminución de los costos reales de las obras de construcción, reforma, renovación y trabajos importantes de mantenimiento; dicha disminución, a su vez, se debió a que las obras de pavimentación de carreteras para mejorar los aparcamientos y las carreteras del complejo UCATEX, cuya ejecución estaba planeada para el ejercicio, se llevaron a cabo antes de lo previsto, por lo que los gastos correspondientes se contabilizaron en el ejercicio financiero 2020/21.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(15.139,7)	(94,0 %)

90. Se necesitaron más recursos, principalmente, porque aumentaron los costos reales ligados a la adquisición de: a) gasolina, aceite y lubricantes, aumento que, a su vez, se debió a: i) el mayor volumen real de combustible adquirido, que fue de 10,7 millones de litros, en lugar del volumen presupuestado de 7,0 millones de litros, como consecuencia de la crisis mundial del combustible, que obligó a abastecerse recurriendo a diversas fuentes para garantizar que la Misión contara con un nivel suficiente de combustible; ii) el mayor precio medio real del combustible, que fue de 1,48 dólares por litro antes de la crisis y de 1,98 dólares por litro durante esta, en lugar del precio presupuestado de 1,40 dólares por litro; iii) los costos adicionales de transporte en que se incurrió para trasladar el combustible por vía aérea desde fuera del país; y iv) los costos de movilización en que se incurrió para crear dos nuevos emplazamientos, originalmente previstos y presupuestados para el ejercicio económico 2020/21, pero cuyo establecimiento se retrasó por el deterioro de la situación de la seguridad en el país; y b) vehículos y equipos adicionales y piezas de repuesto, incluidos i) 37 minibuses y 4 vehículos blindados para reemplazar los vehículos que se iban a dar de baja en libros, de conformidad con la recomendación formulada por el Comité del Parque Automotor para atender la recomendación que, a su vez, había hecho la Junta de Auditores, para los que no se incluyó ningún crédito en el presupuesto aprobado; ii) 35 vehículos especiales para satisfacer las necesidades operacionales relacionadas con el despliegue del personal uniformado adicional que el Consejo de Seguridad había autorizado en su resolución [2566 \(2021\)](#); iii) 30 carretillas elevadoras para mejorar las operaciones en los almacenes, de conformidad con las recomendaciones de la OSSI y la Junta de Auditores relativas a la eficacia de las operaciones en los almacenes y el control de existencias; y iv) 5 vehículos de pasajeros para ayudar al Gobierno de la República Centroafricana a

poner en marcha el programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, para los que no se incluyó ningún crédito en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Operaciones aéreas</b>	5.224,1	8,3 %

91. Se necesitaron menos recursos, principalmente, porque se redujeron los costos reales asociados a: a) el alquiler y el funcionamiento de helicópteros, debido a que el número real de horas de vuelo fue inferior al presupuestado, como consecuencia de: i) el retraso de tres meses en el despliegue de tres helicópteros militares; ii) el menor uso real de los helicópteros durante el último trimestre del ejercicio como consecuencia de la escasez de combustible aeronáutico; y iii) el retraso del inicio de las operaciones electorales y el aplazamiento de la primera vuelta de los comicios locales; y b) el alquiler y el funcionamiento de los aviones, debido a que el número real de horas de vuelo fue inferior al presupuestado, como consecuencia de: i) el hecho de que no se pudieron realizar labores de mantenimiento de una de las aeronaves por la falta de piezas de repuesto derivada de los problemas de la cadena mundial de suministro, causados, principalmente, por la pandemia de COVID-19; y ii) la escasez de combustible aeronáutico.

92. La reducción de las necesidades se vio compensada en parte por el aumento de los costos reales de adquisición de gasolina, aceite y lubricantes, debido a: a) el mayor volumen real de combustible adquirido, que fue de 10,6 millones de litros, en lugar del volumen presupuestado de 8,9 millones de litros, como consecuencia de la crisis mundial del combustible, que obligó a abastecerse recurriendo a diversas fuentes para garantizar que la Misión contara con un nivel suficiente de combustible; b) el mayor precio medio real del combustible, que fue de 1,30 dólares por litro antes de la crisis y de 1,72 dólares por litro durante esta, en lugar del precio presupuestado de 1,02 dólares por litro; y c) los costos adicionales de transporte en que se incurrió para trasladar el combustible por vía aérea desde fuera del país.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Operaciones marítimas</b>	(533,0)	(106,6 %)

93. Se necesitaron más recursos, principalmente, porque aumentaron los costos reales de adquisición de contenedores marítimos para enviar material destinado a establecer una unidad médica de nivel II en Buar, y de renovación de las bases temporales de operaciones que se habían utilizado durante más de un año, para mejorar las condiciones de vida de los contingentes militares, de conformidad con las recomendaciones de la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz, para los que no se incluyó ningún crédito en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información y las comunicaciones</b>	(670,6)	(1,7 %)

94. Se necesitaron más recursos, principalmente, porque aumentaron los costos reales de adquisición de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones, incluida una red de área mundial de banda ancha para mejorar las comunicaciones en las bases temporales de operaciones que se habían utilizado durante más de un año, para los que no se incluyó ningún crédito en el presupuesto aprobado; y de impresoras multifunción y piezas de repuesto para sustituir las unidades defectuosas, obsoletas y anticuadas para las que el fabricante ya no ofrecía asistencia.

95. El aumento de las necesidades se vio compensado en parte por la disminución de los costos reales tanto de los servicios de telecomunicaciones y redes como de los servicios de información pública y publicaciones; dicha disminución se debió a que, al retrasarse el calendario electoral y, con ello, cancelarse o aplazarse algunas de las actividades previstas, se redujeron, respectivamente, la utilización real de los servicios móviles por satélite y las necesidades reales de impresión y publicación de material de sensibilización.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Servicios médicos</b>	1.757,5	46,2 %

96. Se necesitaron menos recursos, principalmente, porque los costos reales de adquisición de botiquines de primeros auxilios fueron inferiores a los presupuestados, ya que se contaba con existencias suficientes adquiridas en el ejercicio anterior.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	(17.342,7)	(46,2 %)

97. Se necesitaron más recursos, principalmente, porque aumentaron los costos reales relacionados con los siguientes conceptos: a) otros costos de flete y costos afines para transportar edificios prefabricados, vehículos ligeros de pasajeros y otros equipos destinados a apoyar el despliegue del personal uniformado adicional que el Consejo de Seguridad había autorizado en su resolución 2566 (2021), como consecuencia de la subida experimentada por los precios reales en el mercado mundial a raíz del aumento de los precios del combustible y de la mayor demanda de buques; b) los asociados en la ejecución y las subvenciones correspondientes a otras actividades programáticas organizadas para ampliar las actividades de reducción de la violencia comunitaria en Bangui; y c) los servicios de contratistas particulares, debido a: i) los honorarios administrativos y de gestión contemplados en el acuerdo suscrito con la UNOPS relativo a la gestión de dichos contratistas<sup>2</sup>; ii) la utilización de contratistas médicos particulares para prestar servicios durante la pandemia de COVID-19, para la que no se había incluido ningún crédito en el presupuesto aprobado; y iii) la contratación de más contratistas particulares para que prestaran servicios de seguridad en las salas centrales de control de la seguridad de distintos emplazamientos, en el marco de la ejecución del proyecto de cámaras para ciudades inteligentes, para los que no se incluyó ningún crédito en el presupuesto aprobado.

## V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

98. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana son:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 316.600 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022;

<sup>2</sup> El crédito correspondiente no se incluyó en el presupuesto aprobado porque, cuando este se estaba preparando, la Misión estaba estudiando la posibilidad de gestionar a los contratistas particulares directamente, sin recurrir a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2022, que ascienden a 9.759.300 dólares procedentes de otros ingresos e ingresos varios (2.151.300 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (8.001.300 dólares), compensados con una pérdida por inversiones (393.300 dólares).

## VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 76/274 y 76/282, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

### A. Asamblea General

#### Cuestiones transversales

(Resolución 76/274)

##### *Decisión o solicitud*

Reitera su solicitud al Secretario General de que vele por que las misiones sean responsables y rindan cuentas de la utilización de sus respectivos fondos programáticos, con arreglo a las orientaciones pertinentes y teniendo presente el contexto específico en que operan, y solicita al Secretario General que siga mejorando la rendición de cuentas y la transparencia incluyendo en las próximas solicitudes presupuestarias y los próximos informes de ejecución información detallada sobre las actividades programáticas de las misiones, incluidos los gastos y la suma propuesta por categoría desglosando las “otras” actividades programáticas y la información sobre la forma en que la ejecución de esas actividades ha contribuido al cumplimiento de los mandatos de cada misión, la vinculación con los mandatos, las entidades encargadas de la ejecución, el desempeño de una supervisión adecuada por cada misión, y las alianzas con los Gobiernos de los países receptores, la sociedad civil y las organizaciones regionales y subregionales para llevar a cabo las actividades programáticas y los efectos de esas alianzas, en su caso (párr. 81).

##### *Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Todas las actividades programáticas de la MINUSCA están directamente relacionadas con su mandato. Se centran en elementos clave de este, como, entre otros, el desarme, la desmovilización y la reintegración, los derechos humanos, la reforma del sector de la seguridad y el restablecimiento de la autoridad del Estado, y son fundamentales para prevenir y resolver los conflictos y, en consecuencia, para cumplir el objetivo estratégico de la Misión. Se proporcionarán detalles sobre las actividades programáticas, incluidos los gastos correspondientes y los importes propuestos por categoría, así como información sobre el modo en que dichas actividades han contribuido a cumplir el mandato de la Misión, en el presente informe de ejecución, y en el presupuesto y la información asociada correspondientes al próximo ejercicio económico. Las actividades programáticas realizadas en colaboración con el Gobierno del país receptor, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las organizaciones regionales y subregionales han permitido a la Misión cumplir más eficazmente su mandato, que incluye, entre otras tareas fundamentales, fomentar la aplicación del Acuerdo de Paz, restablecer la autoridad del Estado y proteger a la población civil.

## B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

### Cuestiones transversales

(A/76/760)

*Solicitud o recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*

Si bien la Comisión Consultiva apoya la cooperación entre misiones, observa que sigue faltando información clara y transparente sobre las esferas de cooperación y los arreglos de financiación respectivos, y confía en que en los futuros informes sinópticos y los informes de ejecución de las misiones pertinentes se proporcione información más exhaustiva sobre las esferas de cooperación entre misiones, incluido el registro de los recursos conexos entre las misiones de origen y de destino (párr. 77).

La MINUSCA, consciente de las políticas, directrices y procesos establecidos para la recuperación de costos y el apoyo entre misiones, así como de la importancia de las tasas de utilización del presupuesto y de las limitaciones de recursos, en su calidad de entidad receptora, formula las solicitudes de cooperación por correspondencia oficial. En ellas, se indica claramente el apoyo requerido, el período para el que se solicita y los costos/fondos presupuestarios previstos, incluido el bloque de codificación que habrá de emplearse para imputar los costos al presupuesto de la Misión. La MINUSCA vela por que los costos ligados al apoyo prestado en el marco de la cooperación entre misiones se contabilicen en el mismo ejercicio económico.

La MINUSCA confirma que, cuando recibe activos a título provisional y en régimen de recuperación de costos, los acuerdos y costos asociados se incluyen en el informe de ejecución, conforme a lo exigido.

Durante el ejercicio 2021/22, la MINUSCA no tenía ningún acuerdo de cooperación suscrito con otras misiones, ni como entidad receptora ni como emisora, aunque sí recibió el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur en forma de suministro de activos aéreos.